

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE HISTORIA**



**TESIS DE  
GRADO**

**“LA MUJER EN LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA EN LA  
PAZ DURANTE LA ETAPA COLONIAL  
(1679-1825)”**

---

**POSTULANTE:** KATERIN ESTEFANY QUISBERT MAMANI

**TUTOR (A):** Dra. MARIA LUISA SOUX DE WAYAR

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN HISTORIA

**La Paz – Bolivia**

**2018**

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE HISTORIA**

**Tesis de Grado:**

**“LA MUJER EN LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA EN LA PAZ DURANTE LA  
ETAPA COLONIAL (1679-1825)”**

**Presentada por:** Univ. Katerin Estefany Quisbert Mamani

**Para optar el grado académico de Licenciatura de Historia**

**Nota Numeral:**.....

**Nota Literal:**.....

**Valoración:**.....

Dr. Juan Jáuregui Cordero  
**Director de la Carrera de Historia**

Dra. María Luisa Soux de Wayar  
**Tutor**

Dra. Ana María Lema Garrett  
**Tribunal Docente**

Dr. Fernando Cajias de la Vega  
**Tribunal Docente**



# *Dedicatoria.*

*El presente trabajo está dedicada a: Dios por su infinita misericordia, sabiduría, cuidados, bendiciones recibidas, y por ser mi guía en todo momento.*

*A mis queridos Padres Rubén Quisbert y Julia Mamani por su apoyo moral, por ese sacrificio tan grande y estar conmigo siempre, y brindarme con amor la oportunidad de superación, este triunfo es de ellos.*

*A mis hermanas Shirley y Yessica por su apoyo comprensión y cariño incondicional.*

*A todas las mujeres que luchan por sobresalir.*





## Agradecimientos.

*Agradezco a Dios, por darme fuerzas en cada momento. A mis padres Rubén y Julia por guiarme hacia el camino correcto de la vida, gracias a sus consejos y palabras de aliento me han ayudado a crecer como persona, por enseñarme valores que me han llevado a alcanzar una gran meta.*

*A mis hermanas por su apoyo y estar siempre en los momentos más importantes de mi vida. A mí cuñado Saúl por su colaboración durante la investigación.*

*A mi novio Raúl F. por su apoyo y motivación, con gratitud y especial cariño, para llegar al término de un ciclo más en mi preparación.*

*Mi gratitud y sincero reconocimiento a mi Tutora, Dra. María Luisa Soux por brindarme su tiempo, dedicación, apoyo, conocimiento y paciencia durante toda la elaboración de esta investigación.*

*A la Universidad Mayor de San Andrés, en especial a la Carrera de Historia, en la formación de mi carrera profesional. A mis docentes por sus sabias enseñanzas impartidas y sus consejos profesionales brindados.*

*A Rosella Guachalla y Eduardo Salcedo por su colaboración y consejos.*

*A mis Abuelos(as), tíos(as), primos(as) y a todos mis amigos(as) de la carrera, por su contribución y ayuda brindada en todo momento.*

## INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I.....	13
1. MARCO TEORICO Y METODOLOGIA .....	13
1.1. Visibilización del problema histórico.....	13
1.2. Perspectivas y marco conceptual .....	28
1.3. Enfoque teórico para el estudio de la historia de las mujeres .....	33
CAPÍTULO II.....	43
2. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE LA PAZ .....	43
2.1. La Coyuntura Histórica .....	43
2.1.1. Vida cotidiana en La Paz .....	43
2.1.2. Población.....	46
2.1.3. Las Reformas Borbónicas.....	47
2.1.4. El papel de la mujer en La Paz.....	49
2.1.5. La situación de las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica en la sociedad de La Paz	52
2.1.6. Situación de las mujeres mestizas .....	53
2.1.7. Situación de las mujeres esclavas negras.....	54
2.1.7.1. Cantidad de esclavas negras .....	55
2.1.7.2. Edades de las esclavas negras.....	55
2.1.7.3. Procedencia de las esclavas negras .....	56
2.1.8. Situación de las Mujeres Indígenas.....	58
CAPÍTULO III.....	62
2. LA MUJER EN LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA EN LA PAZ.....	62
2.1. Construcción social de la servidumbre doméstica.....	62
3.2. Análisis del empadronamiento de la servidumbre doméstica en la visita del Duque de la Palata.....	65
3.3. Casas de vecinos y números de registros de servidumbre doméstica .....	68
3.4. Edades de la Población Registrada en la Servidumbre Doméstica.....	75
3.5. Procedencia de la Servidumbre Doméstica en la ciudad de La Paz .....	78
3.6. Migración de las mujeres indígenas.....	85



3.7. Especialidades de la Servidumbre Domestica.....	86
3.8. Conciertos o contratos en la Servidumbre domestica .....	88
3.9. Vestimenta de la Servidumbre Domestica .....	90
3.10. Abusos contra la Servidumbre Doméstica .....	92
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>101</b>
<b>4. PARTICIPACIÓN DE LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA EN LA SUBLEVACIÓN INDÍGENA DE LA PAZ Y EN LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA .....</b>	<b>101</b>
4.1. La participación de las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica en la sublevación de 1781 en La Paz.....	103
4.2. Mujeres indígenas líderes .....	121
4.2.1. Bartolina Sisa.....	122
4.2.2. Gregoria Apaza.....	124
4.3. Transición del siglo XVIII al siglo XIX .....	125
4.4. Intervención femenina durante la guerra de la Independencia .....	130
4.5. Simona Josefa Manzaneda .....	132
4.6. Vicenta Juaristi Eguino.....	133
4.7. La mujer de la servidumbre doméstica en la independencia .....	137
4.8. Situación de las mujeres finalizadas las luchas en 1825.....	144
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>146</b>
<b>ARCHIVO CONSULTADOS .....</b>	<b>149</b>
a) <b>SIGLAS DE LOS ARCHIVOS Y FONDOS CONSULTADOS .....</b>	<b>149</b>
b) <b>OTRAS ABREVIACIONES: .....</b>	<b>149</b>
c) <b>FUENTES IMPRESAS.....</b>	<b>149</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>150</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>165</b>
1) <b>IMÁGENES DE MUJERES DURANTE LOS SIGLOS XVII – XIX.....</b>	<b>165</b>



## RESUMEN

La presente tesis trata del papel de las mujeres en la servidumbre doméstica en la ciudad de La Paz durante la etapa colonial (1679-1825). Se estudia en la misma la situación de las mujeres dedicadas al servicio doméstico, su forma de vida en la sociedad, origen, edad, migraciones y aspectos importantes de la época. El periodo elegido responde a que se considera que fue en la etapa colonial, cuando se definió el rol asumido por los diferentes estamentos de la sociedad colonial, lo que posteriormente fue importante en el proceso de las luchas emancipadoras. Las mujeres tuvieron una importante participación durante las sublevaciones indígenas y su contribución en la vida pública y en las gestas libertarias.

Las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica no solo participaron en las sublevaciones, también lo hicieron en las primeras décadas del siglo XIX, específicamente en las luchas por la independencia, en ellas se destacan figuras que, en compañía de mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica, tuvieron una actuación de gran importancia porque contribuyeron de manera eficaz en el desarrollo de la guerra. Aprovecharon los momentos de tensión para lograr adquirir una figura pública en la sociedad de La Paz.

El ambiente de estas mujeres, en general era bastante inestable y se conformó en uno de los sectores abandonados del entorno laboral femenino. Incluso hasta hoy en día es una labor poco reconocida y en algunos casos mal pagada. Este trabajo ofreció a varias mujeres ser parte en la vida cotidiana de la ciudad de La Paz, para luego poder ocupar otros sectores de sustento, como ser: el comercio de productos, elaboración de la chicha, vendedoras en las cuales desarrollaron un gran papel. **Palabras claves:** *Mujer, servidumbre, participación, La Paz, sublevaciones.*



## INTRODUCCIÓN

Los estudios de la etapa colonial e independencia, como el periodo histórico más importante por la transición del viejo sistema colonial al republicano, fueron enfocados desde varias perspectivas resaltando el ámbito político, económico y social. A través de estas investigaciones se ha podido conocer o descubrir facetas históricas, acerca de las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica en la vida cotidiana, en la cual fueron protagonistas en la ciudad de La Paz.

Uno de los aspectos fundamentales en la vida sobre estas mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica, como protagonistas o promotoras de cambios sociales, es conocer las características en las cuales les tocó vivir durante el periodo de las sublevaciones indígenas; la etapa del proceso de independencia. No existen hoy muchos estudios historiográficos al respecto, quizás producto de una desvalorización e invisibilización acerca de la labor productiva y reproductiva que cumplieron estas mujeres en el ámbito doméstico.

El periodo de estudio escogido marca una coyuntura histórica de interés. Iniciando en 1679 donde la corona decidió realizar un empadronamiento general designando al nuevo virrey Duque de la Palata como encargado de llevar a cabo la misión del registro de la servidumbre. Seguidamente en el siglo XVIII en la ciudad de La Paz, se vivía profundas transformaciones: sociales, administrativas, políticas, económicas y culturales que modificaron la sociedad de la época de la ciudad de La Paz afectando a diversos sectores socioeconómicos cuyo descontento estallaron en numerosos levantamientos que culminaron en la gran rebelión de 1781. La población de La Paz, y la servidumbre en particular, fueron actores de estas manifestaciones de



protesta. Treinta años después, las tensiones no resueltas y una crisis general propiciaron una nueva etapa de sublevaciones y guerra donde mujeres también estuvieron presentes.

Por su parte, en el ámbito espacial, la investigación comprenderá a la región de La Paz, que era en esos momentos ya uno de los más importantes centros económicos de Charcas con amplios sectores productivos; allí se produjo uno de los procesos insurreccionales más importantes de los siglos XVIII y XIX. Su escenario central fue la ciudad de La Paz que, debido a su situación geográfica como económica, puso en peligro las estructuras coloniales y marcó en gran parte la historia de la Audiencia de Charcas.

Después de ser consolidada la conquista española, en el territorio de Charcas se fundaron las primeras ciudades coloniales. Entre las principales estaba Nuestra Señora de La Paz (1548). La ciudad de La Paz desde su fundación se convirtió en sede principal del comercio interprovincial debido a su vinculación directa con el puerto de Arica, con el cultivo de la hoja de coca y las transacciones crediticias, que permitieron un relativo flujo económico en la cual participaron las mujeres. La Paz estructuró paulatinamente su propio espacio en base de procesos económicos y sociales que dieron como resultado su crecimiento e inserción dentro del mundo colonial. Se fueron estableciendo jerarquizaciones internas propias de una sociedad, donde cada estamento social ocupó su lugar no sin antes atravesar por múltiples contradicciones y conflictos.

La ciudad acogió a gran cantidad de habitantes, entre los que se encontraban autoridades, eclesiásticos, comerciantes, artesanos, arrieros, indígenas, esclavos negros, entre ellos se encontraba el sector de servidumbre doméstica predominantemente femenina. Ser parte de este



grupo implicaba muchos cambios para la mujer, entre ellos, el proceso de quiebre con su lugar de origen, explotación y la creación conflictiva de una nueva identidad mestiza. Esta realidad es parte de la historia, relacionada con la estructura social y económica de la época.

La investigación tiene un enfoque de historia social, debido a que es un análisis del papel que desarrollaron las mujeres en el ámbito de la servidumbre doméstica en La Paz, durante la etapa colonial desde 1679 hasta 1825; aprovechando los momentos de tensión para adquirir una figura pública y sobresalir en la sociedad. Los estudios sobre la mujer en la historiografía boliviana eran algo poco común. No obstante en las últimas décadas, la bibliografía específica sobre la historia de las mujeres se fue ampliando de manera considerable, y se ha diversificado el interés y tratamiento del tema femenino, desde otras disciplinas con orientaciones metodológicas diversas. Los primeros estudios se ocuparon fundamentalmente de enaltecer la trayectoria de las heroínas de la Independencia, de narrar la vida y logros de aquellas bolivianas que se destacaron de manera excepcional en el campo de la cultura. En tiempos más recientes rescataron la obra y trascendencia de algunas mujeres ejemplares; pero son muy escasas las investigaciones del papel de las mujeres en la servidumbre doméstica en La Paz.

“Desde épocas coloniales, la mujer constantemente ha estado relegada a lo domestico, lo cual no era considerado parte de la historia, ya que anteriormente los que realizaban la historia descalifican la vida cotidiana y solo rememoran en la historia los hechos sobresalientes, como: el cambio de presidentes, guerras, revoluciones, etc. Pero la vida cotidiana es parte de la historia, la vida cotidiana está en el centro del acontecer histórico, incluso un hecho histórico



adquiere trascendencia, cuando tiene efecto posterior en la cotidianidad.”<sup>1</sup> Las mujeres, ya que fueron protagonistas individuales y excepcionales demostraron experiencias y vivencias en diversas expresiones sociales.

Así lo afirma Sara Beatriz Guardia, hacer a las mujeres visibles en la historia se convirtió en uno de los primeros objetivos de los estudios sobre las mujeres. Había que sacar a la luz las funciones que habían desarrollado en las diferentes sociedades históricas.<sup>2</sup> A partir de este planteamiento nos preguntaremos si las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica fueran oprimidas, excluidas y relegadas a un segundo plano de temas económicos, políticos, sociales o por el contrario, la situación de crisis del siglo XVIII les permitió sustraerse a esta situación y ubicarse en situaciones que le abrían nuevas opciones de una mayor libertad.

Buscando la respuesta a esta interrogante se pretende que la presente investigación contenga un aporte social, ya que conoceremos aquellos factores que las mismas mujeres definan como determinantes para que se genere o no su participación. Al mismo tiempo se identificara los diversos roles que desarrollan tanto en su entorno familiar, como en el social, los cuales juegan un papel importante en la vida diaria de las mujeres.

El interés de mi investigación sobre este tema es demostrar la gran labor que desempeñaron las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica en La Paz y su participación en los levantamientos y gestas libertarias, porque durante la época colonial las mujeres eran

---

<sup>1</sup>MAYTA, Paola, “La Participación de la mujer en la independencia de Bolivia 1809-1825”. En: *RAE-Historia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore*, julio, 2010, p.279.

<sup>2</sup>GUARDIA, Sara Beatriz, *Historia de las mujeres en América Latina*, CEMHAL, Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, 2013, pp. 13-14.



consideradas como seres subordinadas, bajo una dura opresión por parte del patriarcado. A pesar de ello algunas mujeres adquirieron protagonismo gracias a su valor e importancia social. Lo que se pretende realizar es ya no idealizar o destacar protagonismo de las grandes heroínas, sino más bien de interpretar y analizar la vivencia de las mujeres indígenas dedicadas a la servidumbre doméstica en sus diversas expresiones: sociales, económicas, políticas y culturales; realizando transgresiones contra el modelo establecido, para conseguir sus logros y luchas.

Las mujeres participaron durante los momentos de crisis, de diversas maneras en acciones armadas y colaboraron de diversas formas a la sociedad. Es más, a lo largo de la historia las mujeres han sido también cómplices de un modo especial e importante; como escribió Virginia Woolf: “Durante todos estos siglos, las mujeres han sido espejos dotados del mágico y delicioso poder de reflejar una silueta del hombre de tamaño doble del natural. Sin este poder, las glorias de nuestras guerras serían desconocidas pues los espejos son imprescindibles para toda acción violenta o heroica”<sup>3</sup>

Es importante recalcar que la investigación destaca la importancia del rol de esas mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica y como actoras sociales, conocer su realidad y las circunstancias en las cuales le tocó vivir. Los resultados obtenidos de la investigación permitirán dar luces de la contribución de estas mujeres a la sociedad de la época. Con testimonios, experiencias y vivencias femeninas investigadas en los documentos del archivo La Paz y el Archivo del Arzobispado de La Paz. El estudio tiene una mirada hacia las huellas

---

<sup>3</sup>WOOLF, Virginia, *Tres Guineas*, Barcelona, Lumen, 1977, p.148.



dejadas por las mujeres de sus pareceres, padecimientos, querellas, emociones y exigencias seguramente contribuirá a ampliar y enriquecer la visión que tenemos. No solamente de la presencia y actuación de las mujeres en nuestra historia sino también acerca nuestra configuración como sociedad y de los valores y actitudes respecto a las mujeres en el pasado y en el presente.

El objetivo general de esta tesis es destacar la mirada sobre la vida cotidiana del papel de la mujer en la servidumbre doméstica en La Paz en esta coyuntura de restructuración e intranquilidad social. Para ello nos fijamos los siguientes objetivos específicos: Analizar el rol de la mujer dedicada a la servidumbre doméstica en La Paz. Exponer la situación de la mujer en la sociedad de la época. Reconstruir y hacer conocer la historia de la mujer indígena en la ciudad de La Paz. Exponer el relato de las teorías sobre las mujeres para tener un conocimiento de las diferentes visiones.

Estos objetivos nos permiten, a su vez formular la hipótesis de trabajo siguiente: Las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica, a pesar de la opresión y subordinación, sobresalieron en los momentos de crisis para adquirir una figura pública. Para la presente investigación histórica se opta por incurrir a un tipo de estudio descriptivo y explicativo que requiere el manejo de fuentes primarias así también de fuentes secundarias, documentación que sea necesaria para el avance y que contribuye a la demostración de la hipótesis. Las fuentes primarias más importantes son los expedientes coloniales, testimonios coloniales, escrituras coloniales que se hallan sobre todo en el Archivo La Paz y el Archivo del Arzobispado de La Paz.

Mi aproximación a la historia de la servidumbre domestica femenina tendrá también en cuenta su participación en las sublevaciones, revoluciones y la lucha de la independencia, aprovechando estos momentos de tensión para poder sobresalir en la sociedad de La Paz. La tesis tendrá como punto de partida un análisis general de la situación de las mujeres en la sociedad y el papel que desarrolló en el período elegido para el estudio, con la finalidad de poder situarnos en el contexto en la cual se desarrollara la vida de estas mujeres. Realizaré un estudio de los aspectos más importantes relacionados a la historia, la vida cotidiana y la dinámica de la ciudad de La Paz durante la etapa colonial de 1679 - 1825. Asimismo, daré a conocer las causas de las migraciones indígenas. Señalando los variados caminos de incursión laboral femenina.

Posteriormente me concentraré en el desarrollo de las características principales del trabajo doméstico. También la relación entre las mujeres y sus patronos y patronas, padecieron maltratos que se traducen en procesos muy duros de explotación y subordinación y una limitada participación. La limitada participación de la mujer en la organización de la ciudad de La Paz, provoca que este grupo de la población esté privada por la desigualdad de género, siendo en algunos casos excluida para involucrarse en actividades dentro del grupo, lo que la limita sociológica y psicológicamente a participar en actividades de desarrollo de la sociedad. Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que desempeñan y las de tipo doméstico, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes. Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico, crianza de los hijos, cuidado y mantenimiento de la familia, adultos mayores, etc., lo que restringe su



participación en otros ámbitos, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía. A pesar de todas las restricciones que tenían las mujeres de la servidumbre doméstica, ellas demostraron tener una fuerte participación, fueron activas en los espacios intermediarios entre la esfera pública y la doméstica, donde se discutieron pensamientos, se tramaron conspiraciones y se formaron alianzas. Ese tipo de relaciones permitió a las mujeres de este sector reivindicar el trabajo que ellas tuviesen en busca de la emancipación colonial.

Finalmente se demostrara el gran apoyo para el hombre en diversas actividades. Como ser en las sublevaciones indígenas y en la lucha de la independencia. Desde su inicio, la mujer demostró ser un gran apoyo para el hombre y no solamente llegó a ser un apoyo, sino que también participó y fue una actora principal con el mismo fervor que el hombre, y esto queda demostrado en su actuación directa e indirecta. El estudio de las experiencias femeninas en la servidumbre doméstica, contribuye en primer lugar a entender la situación en las cuales se desempeñaron en la colonia, en segundo lugar invita a reflexionar sobre los patrones de vida, las experiencias y los valores propios de hombres y mujeres del mundo colonial. Además, este enfoque permite apreciar aquellas acciones que tenían una carga de autoconciencia y cuestionamiento de parte de las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica en un momento histórico de la región de La Paz.



## CAPÍTULO I

### 1. MARCO TEORICO Y METODOLOGIA

#### 1.1. Visibilización del problema histórico

La historia de las mujeres en la vida cotidiana, y es en la actualidad de importancia por su contribución en la historia social. En este contexto sobre la investigación acerca de las mujeres se realiza el estudio de “La mujer en la servidumbre doméstica en La Paz durante la etapa colonial (1679-1825)” que pretende contribuir como herramienta de análisis, e información para la historiografía, que busca fortalecer estudios e investigaciones acerca de las mujeres en el aspecto social.

Este estudio nace ante la inquietud de analizar y evaluar la contribución de un sector poco conocido pero importante, que es el de la servidumbre doméstica, predominantemente femenina, asociadas a las constantes migraciones de mujeres que, por diversos motivos y circunstancias, se vieron sujetas a la servidumbre dentro de las casas señoriales. Para las mujeres indígenas recién llegadas a la ciudad, ser parte de la servidumbre domestica implicaba cambios muy dolorosos; entre ellos, procesos de ruptura con su lugar de origen, explotación y maltratos.

Ahora bien, aunque esta realidad es solo parte de una historia aún más amplia y compleja, no deja de ser importante al estar íntimamente relacionada a la estructura social y económica de la época. Es decir que la problemática de la servidumbre domestica estuvo integrada a todo un sistema de dominación colonial donde la realidad de subordinación y la explotación económica,



étnica y de género resultan evidentes. Pero todos estos factores no le impiden ser partícipe de las sublevaciones indígenas y luchas por la independencia, durante las cuales se volvieron actoras. Aprovechando los momentos de tensión adquirieron una figura pública en la sociedad, dentro del proceso de constitución socioeconómica de la ciudad de La Paz.

Las investigaciones sobre la servidumbre doméstica en La Paz, y los diferentes aspectos de sus vidas, son escasas. Recién aparecen estudios en la década de 1980, época donde surgieron novedades, se abrieron otras perspectivas de análisis de investigación de acuerdo con los cambios historiográficos en Occidente, en especial la llamada “Nueva Historia” que impulsó investigaciones acerca de nuevos sujetos históricos y temas, así también estudios de género.

Una de las primeras aproximaciones al tema fue de Luis Miguel Glave (1989), quien realiza un análisis sobre las personas sometidas a servidumbre doméstica en La Paz, y nos muestra que la sociedad española tuvo una gran cantidad de servidumbre, y la gran mayor parte eran mujeres migrantes de las áreas rurales. Los migrantes que constituía la mayor parte de la población indígena y femenina de la ciudad de La Paz, se dedicaban a cubrir todas las necesidades de la servidumbre doméstica.<sup>4</sup> Para Glave existió una explotación y abuso de las mujeres trabajadoras por parte de los españoles. Fueron producto del proceso de desarraigo y mestizaje cultural que se desarrolló en las ciudades andinas; la consecuencia fue la ruptura de las mujeres con sus sociedades originales y la formación de nuevas identidades urbanas resultado de las migraciones.

---

<sup>4</sup>GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p.311.



Planteó características importantes acerca de la situación de las mujeres indígenas en el ámbito doméstico explorando algunas estrategias como el estudio de desarraigo y subordinación. También es un valioso estudio sobre cómo se presentó la servidumbre indígena y el trabajo doméstico en las casas de los vecinos de La Paz.

Brooke Larson (1983) empleó un enfoque descriptivo en el cual dio a conocer la situación del trabajo indígena en la formación de la economía mercantil del periodo colonial. Propuso ver a la producción doméstica desde su propia cultura y racionalidad para entender los lazos familiares y las estrategias. Larson evidenció los mecanismos de dominación social que envolvían a las mujeres y el carácter de la inserción femenina en el mercado laboral.<sup>5</sup>

Desde la misma perspectiva, Ann Zulawski (1991), con una perspectiva que intenta ser teórica, ha reflexionado en torno al tema, menciona que las migraciones de los indígenas que se realizan corresponden a un sistema dentro del conjunto social, es por ello que se realiza un acelerado ritmo de migración. Dentro estas migraciones están las mujeres indígenas que realizan diversas actividades. Ann Zulawski señala al respecto que es difícil reconstruir la historia económica y social de las mujeres indígenas de los Andes durante la colonia, los materiales cuantitativos como censos tributarios, mencionan a las mujeres solo como esposas o madres y por lo tanto no brindan los datos demográficos sobre ellas.<sup>6</sup> Es un análisis de la estructura que trata de las migraciones para mostrar la identidad de género de las mujeres.

---

<sup>5</sup> LARSON, Brooke, "Producción doméstica y trabajo femenino indígena en la formación de una economía mercantil colonial". En: *Historia boliviana*, III/2. Cochabamba, 1983.

<sup>6</sup>ZULAWSKI, Ann. L. "Clase social, género y etnicidad: mujeres indias urbanas en la Bolivia Colonial (1640-1725)", *Historia y Cultura N° XXI*, La Paz, editorial Don Bosco, 1991, p. 05.



Para Rossana Barragán (1992), desde el estudio del mestizaje, el objetivo de estas migraciones de los indígenas es en algunos casos “el surgimiento del grupo mestizo, cholo en la ciudad de La Paz, anulando justamente la separación entre ambas repúblicas; hay un gran movimiento de los indígenas a la ciudad, por causa de la pérdida de sus medios de producción; también para no pagar tributo ya que los mestizos no pagaban tributo.”<sup>7</sup> Es así que las mujeres dejan las tareas agrícolas y se dedican a las tareas artesanales, comercio y al servicio doméstico. Y así las ciudades se van expandiendo con la formación de nuevos grupos sociales y que finalmente constituyen centros de culturalización y mezclas.

Según Rossana Barragán las mujeres indígenas, tenían una identidad emblemática, narrada en su vestimenta; ellas utilizaban el axso, la lliclla y las ñañacas; que era el signo distintivo de su identidad. El mestizaje fue la dinámica de interacciones continuas durante el periodo colonial y de estrategias para escapar de obligaciones; también de formación de estratos urbanos en base a la movilidad social.

Fernanda Gil Lozano (2000) menciona que el trabajo doméstico en la población indígena y mestiza empezó a ser funcional al régimen colonial de dominación, tanto en lo referente a la producción de la fuerza de trabajo como a su reposición diaria. El trabajo de las mujeres fue asimilado al llamado trabajo doméstico, y el de los hombres al nuevo tipo de producción social para el mercado. Cabe recalcar que la servidumbre domestica era una economía de subsistencia

---

<sup>7</sup>BARRAGAN. Rossana, “Entre polleras, ñañacas y llicllas. Los mestizos y cholos en la conformación de la tercera república”. En Silvia Arze. Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli (comps.). *Etnicidad, económica y simbolismo en los Andes*. Il Congreso Internacional de Etnohistoria, La Paz: Hisbol-IFEA-SBH-ASUR, pp. 85- 128.



que seguía en manos de las comunidades indígenas, donde el trabajo doméstico de la mujer tuvo características diferentes.<sup>8</sup>

Las autoras Ana María Lema, María Eugenia Choque y Maritza Jiménez (2006) respecto al tema señalan que las mujeres indígenas trabajaban en las casas de las españolas: hacían trabajo doméstico y tejían lana a cambio de techo y comida, y a veces también algo de ropa. No existían acuerdos legales, ni contratos. Muchas veces, estas mujeres eran retenidas contra su voluntad y no gozaban de tiempo libre. Probablemente se trataba del sector más oprimido y pobre en las ciudades coloniales.<sup>9</sup>

No solo las mujeres indígenas eran las que se dedicaban a la servidumbre doméstica, también lo hacían algunas mestizas y esclavas negras. En el caso se las mujeres esclavas negras fueron traídas con métodos crueles para solventar la mano de obra indígena en la Audiencia de Charcas, donde se incorporan a la economía colonial. Realizaban diversos trabajos en la ciudad de La Paz, durante la colonia como servidumbre doméstica, también eran trabajadoras en las haciendas o jornaleras.

Los estudios sobre las mujeres esclavas negras en La Paz y los diferentes aspectos de sus vidas son escasos. Algunos autores han trabajado el tema en investigaciones más amplias de manera general como Eugenia Bridikhina (1995) que se centra en dar a conocer que las mujeres esclavas negras son protagonistas de su propia historia. Sacadas de su origen natural, traídas con métodos bárbaros hacia las costas de América, soportando los terribles caminos hasta llegar

---

<sup>8</sup>GIL, Lozano, Fernanda, *Mujeres en América Latina*, Vol. I y II, ed. Taurus, As., 2000.

<sup>9</sup>LEMA, Ana María; CHOQUE, María Eugenia; JIMÉNEZ, Maritza, *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*, Coordinadora de la Mujer, Primera edición: enero 2006, p. 14.



a la Audiencia de Charcas, donde se acomoda, a la economía colonial como sirvienta doméstica, trabajadora en las haciendas o jornalera junto con la mujer indígena ha ganado un espacio en la sociedad colonial. La mujer esclava negra tuvo limitaciones, pero también desarrolló estrategias para hacer frente a la esclavitud. “A diferencia de las indígenas las esclavas negras que trabajaban como servidumbre doméstica eran patrimonio de sus dueños y, por lo tanto eran consideradas como un objeto de status y de lujo”<sup>10</sup> la servidumbre domésticas negra participaban más en la vida cotidiana de sus amos y gozaban, de mayor confianza que las indígenas, esto no les daba derecho alguno.

Pilar Mendieta y Eugenia Bridikhina (1997) realizaron una investigación sobre la vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz. En la cual se describen las causas de la migración indígena y el origen de la esclavitud negra en los nuevos centros urbanos, señalando los variados caminos de incursión laboral femenina y las características del trabajo doméstico, intenta reconstruir la vida de las empleadas domésticas tomando como eje central a dos personajes ficticios: una mujer negra (María Sosa) y una indígena (María Sisa).<sup>11</sup>

Christine Hünefeldt (1984, 1988, 1992), en el caso peruano, realizó varias investigaciones acerca de la esclavitud negra. La autora planteó ver a los esclavos negros desde su propia cultura social para comprender los lazos familiares, la estrategia matrimonial y los métodos que utilizaron para lograr su libertad. La autora demostró los mecanismos de dominación y

---

<sup>10</sup>BRIDIKHINA, Eugenia, *La mujer negra en Bolivia*, Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaria Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacional Subsecretaría de Asuntos de Género, La Paz, 1995, p.35.

<sup>11</sup>MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz, Bolivia, 1997, p.25.



subordinación social que tuvieron que padecer las esclavas urbanas y estableció el carácter de la inserción femenina en el mercado laboral.<sup>12</sup>

Por su parte Carlos Aguirre (1996)<sup>13</sup> investigó algunos aspectos de la esclavitud en el ámbito doméstico estudiando algunas estrategias como el uso del derecho, el matrimonio entre esclavos residentes en la ciudad. Las estrategias para poder evitar los constantes abusos que padecieron. Es un valioso estudio comparativo sobre cómo se presentó la servidumbre indígena y el trabajo doméstico esclavo en el caso peruano.

Los estudios acerca de las mujeres esclavas negras en el caso peruano se fueron diversificando y ampliando. Diego Lévano y Rosario Rivoldi, realizaron una investigación de la vida cotidiana de mujeres libres y esclavas; Rosario Rivoldi (2003) realizó un estudio detallado de dos expedientes judiciales para poder demostrar que las esclavas usaban los tribunales de justicia en mayor medida gracias a la proximidad con el amo, aprovechaban su género para seducir al amo y luego denunciarlo para conseguir la libertad.<sup>14</sup> Diego Lévano (2002) investigó los temas de la vida privada de mujeres subalternas exitosas que conformaron una pequeña elite dentro de la “república de negros” y que sobresalieron sin romper los lazos con sus antiguos amos.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup>HÜNEFELDT, Christine, "Esclavitud y familia en el Perú en el siglo XIX". En: *Revista del Archivo General de la Nación* (Lima), N°7, 1984. *Mujeres, esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988. *Vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.

<sup>13</sup>AGUIRRE, Carlos, "Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)". En: *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, GONZALBO Pilar; RABELL Cecilia (Coord.) México: Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

<sup>14</sup>RIVOLDI, Rosario, "El uso de la vía judicial por esclavas domésticas en Lima a fines del siglo XVIII y principios del XIX". En: *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*. O'Phelan Scarlett (Comp.) Lima: Instituto Riva Agüero, Banco Mundial, 2003

<sup>15</sup>LÉVANO, Diego, "De castas y libres. Testamentos de negras, mulatas y zambas en Lima Borbónica, 1740-1790". En: *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*, Scarlett O'Phelan (Comp.) Lima: Instituto Riva Agüero, Banco Mundial, 2003.



Ahora bien estos son estudios realizados con relación a la servidumbre doméstica en el caso peruano con relación al estudio de las mujeres esclavas negras dedicadas a la servidumbre doméstica.

Un aspecto importante que cabe señalar es que las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica para fines de la colonia e inicios del siglo XIX participaron tan activamente como los varones en el proceso emancipador. Olvidadas en las narraciones historiográficas tradicionales, sólo aparecen aquellas mujeres de la elite como instrumento de los proyectos de sus maridos, padres y hermanos. Sin embargo, también las indígenas, las negras y las mestizas fueron protagonistas y contribuyeron para el triunfo de los levantamientos. Son pocos los estudios sobre la participación de la mujer indígena en las rebeliones este tema son investigados de manera general.

Fernando Cajias (1997)<sup>16</sup> realiza una investigación acerca de la participación de mujeres criollas como indígenas en la sublevación de Oruro de 1781. El estudio trata del papel de la mujer dentro de estas repercusiones producidas principalmente por las sublevaciones, el trabajo abarca la mitad del siglo XVIII, se centra en la participación de las mujeres en la rebelión del 10 de febrero de 1781, en contra del poder de los españoles, existía un odio por parte de los criollos orureños contra los españoles, debido a la crisis económica de la Villa por la decadencia de la minería. Se produce una alianza entre criollos y líderes indígenas, donde se evidencia la participación de las mujeres de la servidumbre doméstica en las luchas, asaltos de botines y

---

<sup>16</sup> CAJIAS, Fernando, Cocinar y Tirar Piedras: Mujeres en la Revolución del 10 de Febrero de 1781, Oruro, Bolivia: CISEP, 1997.



saqueos. Es importante mencionar que la unión entre criollos e indígenas se fragmenta y termina con la derrota de los indígenas.

Las investigaciones sobre la participación de las mujeres indígenas en las rebeliones. Podemos apreciar la obra de María Eugenia Del Valle (1994)<sup>17</sup>, que realiza un estudio acerca del cerco de La Paz utilizando el Diario de Francisco Tadeo Diez analizó el rol de las mujeres indígenas que intervinieron de diferentes formas en los levantamientos. Otra investigación sobre la participación de las mujeres en la rebelión es la de Silvia Arce, Magdalena Cajías y Ximena Medinacelli. (1997)<sup>18</sup>: la misma trata de la presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII. Analizan el aspecto étnico y cultural para el contexto de las sublevaciones en las que participaron las mujeres siendo actoras activas durante los levantamientos.

Pilar Mendieta (2005)<sup>19</sup> realizó un análisis respecto a la manera de ver de Tadeo Diez de Medina, sobre la participación de las mujeres indígenas en las sublevaciones. Las mujeres indígenas tuvieron varios roles como ser espionaje o de correo, también comandaron los ejércitos indígenas junto a estas mujeres participaron anónimamente varias mujeres cuyo rol también fueron de gran importancia.

---

<sup>17</sup> DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *El Cerco de La Paz 1781: Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781*, Banco Boliviano Americano, La Paz, Bolivia, 1994.

<sup>18</sup> ARZE, Silvia; CAJIAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena, *Mujeres en Rebelión: La Presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII*, Serie "PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA", Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz, Bolivia, 1997.

<sup>19</sup> MENDIETA, Pilar, "Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina", En: *Investigaciones Sociales*, Año IX – 15, Universidad Mayor de San Marcos, 2005.



El estudio sobre el rol de las heroínas no es únicamente actual. Así, están las investigaciones de Manuel José Cortez (1861)<sup>20</sup> que trata en su estudio sobre la rebelión algunos sucesos de actuación y participación del líder Túpac Katari, y también un pequeño comentario de la participación femenina en la rebelión. En su trabajo no dejó de lado a las mujeres que participaron en la rebelión mostrándolas con un carácter enérgico; el autor señala que las mujeres tenían sus propios planteamientos y estrategias y que su papel no era secundario.

Alipio Valencia Vega (1978)<sup>21</sup> realizó un estudio sobre Bartolina Sisa, en el cual señala que las mujeres indígenas se situaron en el estamento más bajo, lo cual les incentivó a participar y ser actoras en la lucha por la conservación de su forma de vida y por su libertad en contra del dominio español. El autor Nicanor Aranzaes (1915)<sup>22</sup> en su amplia obra acerca de los datos históricos respecto a la ciudad de La Paz no deja de lado a la figura de Bartolina Sisa, dando algunas características específicas.

Más recientemente trabajo respecto a la participación de la mujer indígena en las rebeliones es de Marina Ari (2016),<sup>23</sup> analiza los personajes como Bartolina Sisa y Gregoria Apaza así también da a conocer acerca de la participación de otras mujeres indias, es el término que utiliza la autora para referirse a las mujeres indígenas, durante las rebeliones. Enfatiza el papel de las mujeres indígenas como protagonistas importantes, desempeñando roles como comandantes, generalas, y parte de la tropa de guerra. Resalta el coraje de estas mujeres

---

<sup>20</sup> CORTES, Manuel José, *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, Sucre, Imprenta Pedro España, 1861.

<sup>21</sup> VALENCIA, Vega, Alipio, *Bartolina Sisa*, La Paz, Editorial Juventud, 1978.

<sup>22</sup> ARANZAES, Nicanor. *Diccionario histórico del Departamento de La Paz*. La Paz: “La Prensa”, 1915.

<sup>23</sup> ARI, Marina, “Las otras mujeres de la rebelión Sisa – Katarista (1781-1782)”. En: *Historia Revista de la Carrera de Historia*, N° 38, Diciembre 2016.



indígenas, que prefirieron en muchos casos matarse antes de ser expuestas a maltratos de torturas por parte de los españoles. Otras mujeres indígenas señala la autora fueron sacrificadas por las mismas tropas indígenas de las rebeliones, fue el caso de algunas de las mujeres que trabajaban en caso de los españoles cumpliendo labores domésticos.

Las mujeres indígenas dedicadas a la servidumbre domestica también participaron en las luchas por la independencia. La guerra emancipadora ha sido estudiada por numerosos autores, siendo éste un proceso que se inicia con la Revolución de Chuquisaca en 1809, en el Alto Perú, y finaliza dieciséis años después con la Declaración de la Independencia de la República de Bolívar.

Con relación a los estudios sobre la participación de las mujeres en las luchas por la independencia, están los trabajos de la autora Berta Wexler que abarca su estudio acerca de mujeres paceñas actoras en las luchas del siglo XIX. Así también están los trabajos de la Serie Protagonistas de la Historia de las autoras Seoane Flores sobre Vicenta Juaristi Eguino y Patricia Fernández sobre Juana Azurduy. En las cuales abarcan diferentes temáticas inscritas en espacios y tiempos diferentes, líderes y mujeres de base que actuaron en los levantamientos de fines del siglo XVIII, mujeres de distintos sectores sociales que lucharon por la independencia. Estos trabajos están basados en fuentes primarias y metodología novedosa con el propósito de que el relato y su análisis estén expuestos de manera clara.



Por otro lado los estudios sobre el tema de la participación de la mujer en la independencia, son tratados por los autores como Mariano Baptista Gumucio (2006)<sup>24</sup> en un estudio sobre las Mujeres en la historia de Bolivia. Así también lo hizo el autor Arturo Costa de la Torre (1977)<sup>25</sup> que trata de las Mujeres en la independencia. Algunos investigadores han puesto su atención en este fenómeno y sus estudios nos han aproximado a distintas perspectivas como el trabajo de Sara Beatriz Guardia (2010)<sup>26</sup> que ha encarado el análisis de la participación de las mujeres recuperando aportes fundamentales y la voz de las mismas mujeres. La autora señala que las mujeres actuaron en roles diversos como ser de mando, u organizando a la sociedad que era participe de las luchas.

Luis Oporto Ordóñez (2001)<sup>27</sup> en su trabajo abarca también algunas características de las mujeres de la época, aunque su trabajo va enmarcado al periodo del siglo XX. Así también está la investigación de Beatriz Rossells (1988)<sup>28</sup> cuya obra rescata no solo las acciones de las mujeres sino también la forma como la sociedad la ve. Cada uno de estos autores fue realizando un estudio específico acerca del rol que desempeñó la mujer en determinados periodos de la historia.

---

<sup>24</sup> BAPTISTA, Gumucio, Mariano, *Mujeres en la historia de Bolivia*. La Paz, La Prensa, 2006.

<sup>25</sup> COSTA de la Torre, Arturo, *Mujeres en la independencia*. La Paz, Última Hora, 1977.

<sup>26</sup> GUARDIA, Sara Beatriz, *Las Mujeres en la Independencia de América Latina*, Editorial: Universidad de San Martín de Porres, 2010.

<sup>27</sup> OPORTO Ordóñez, Luis, *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XX*, La Paz, Anthropos, 2001.

<sup>28</sup> ROSSELLS, Beatriz, *La Mujer: una ilusión: ideologías e imágenes de la mujer en Bolivia en el siglo XIX*, La Paz, CIDEM, 1988.



Dentro de estos trabajos también se encuentran trabajos recientes respecto al tema de las mujeres, como de Paola Revilla Orías (2010)<sup>29</sup> que realiza un estudio sobre los tratos y relaciones sentimentales tejidas entre las esclavas negras y la población indígena. Da a conocer como estos estamentos inferiores, de la etapa colonial utilizan estrategias y diversas negociaciones, para solucionar conflictos dentro de la sociedad de la Real Audiencia de Charcas. Con la utilización de dos casos judiciales de los siglos XVII y XVIII la autora da a conocer el accionar de la vida cotidiana entre negros e indígenas. El primer caso trata de la demanda presentada por el indígena Francisco Díaz en el año de 1670, ante la máxima autoridad tribunal de justicia de Charcas, reclamando principalmente la venta que se pretendía realizar de su esposa María Matienzo esclava de Marcos Baptista. Una vez ya interpuesta la queja se inició la demanda con testigos de ambas partes, para concluir los miembros del Tribunal de la Audiencia determinaron lo siguiente: ordenaron al amo no impedir que su esclava pudiese hacer vida marital con su esposo Francisco, por otra parte pidieron al indígena no inquietar a su esposa o será castigado.

El segundo caso trata de la demanda presentada por Marcelo López Guarita, en el año 1757, señalando que la criatura era su ahijado, ante el Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de la Plata. Su intención del indígena era defender la libertad del niño de la negra Geronima, ante los tribunales debido a que había acogido a una negra libre con su hijo y bautizo a su criatura. Poco después falleció Geronima y un Fray quiso quedarse con el niño como pago del entierro de la

---

<sup>29</sup> REVILLA Orías, Paola, “Mi esclava, la negra María, está inquieta desde que escucho al indio Francisco tocar el harpa”: Gestos, miradas y afectos ignorados de Charcas colonial (1632-1822). En: *Historia de Mujeres: Mujeres, Familias, Historias/* LEMA Garrett, Ana María (Comp.), Colección Ciencias Sociales – Historia N° 22, Santa Cruz de la Sierra, El País, 2011.



negra. En este caso el fiscal le daba el derecho a criarlo a Marcelo López, y notifico al fraile que no pretenda derecho sobre el niño. Este estudio que realiza la autora nos permite conocer la labor del espacio judicial dentro de la sociedad colonial, así también las querellas y demandas presentadas reflejan las relaciones y conexiones existentes entre indígenas y negros.

Otra investigación es de Lourdes Uchanier Lecoña (2010)<sup>30</sup> nos da conocer el papel que desarrollaron los monasterios y recogimientos, en el control del comportamiento femenino en la ciudad de La Paz. La autora analiza a estas instituciones como un instrumento para poder definir el rol y buen comportamiento de la mujer, desde una perspectiva del estudio de Gregoria Machaca mujer indígena recluida en uno de los recogimientos de la ciudad de La Paz por el crimen de amancebamiento a fines de la etapa colonial.

El caso de Gregoria fue explicado en un juicio de desacuerdo, realizado por su madre Andrea Nina por el matrimonio que realizo su hija. El estudio del caso, nos muestra el conocimiento de la legislación por parte de la mujer indígena, a lo largo que duro el juicio Gregoria supo manejar su posicionamiento respecto al caso. Por tal motivo la sentencia determino aprobar el contrato de matrimonio de la mujer, sin ser necesaria la aprobación de su madre. La investigación de este caso demuestra las transgresiones de las normas morales, éticas y sexuales, producidas en la ciudad de La Paz durante fines de la colonia.

---

<sup>30</sup> UCHANIER Lecoña, Lourdes, “Monasterios y Recogimientos en el control del comportamiento femenino a fines de la época colonial en la ciudad de La Paz: El caso de Gregoria Machaca y el recogimiento de Nazarenas”. En: *Historia de Mujeres: Mujeres, Familias, Historias/* LEMA Garrett, Ana María (Comp.), Colección Ciencias Sociales– Historia N° 22, Santa Cruz de la Sierra, El País, 2011.



Otro estudio que va de acuerdo al periodo de fines de la colonia, es de María Luisa Soux (2011)<sup>31</sup> es un artículo que analiza la situación de las mujeres caciques durante la transición de la etapa colonial a la Republica. La investigación trata de la vida y trascendencia de una cacica llamada Bernardina Mango, su situación como mujer que le impedía ser partícipe de las esferas de poder, pero esa situación no le impidió poder controlar el poder local en el pueblo de Laja. El caso de esta mujer es un ejemplo de la vida de algunas mujeres indígenas de la elite, que mediante diversas estrategias sociales y familiares lograron mantener su dominio en su nivel local a pesar de las limitaciones de las leyes. La autora señala que las mujeres fueron piezas importantes para establecer alianzas familiares con el nuevo orden republicano, así también las mujeres pudieron asumir el poder apoyadas en sus diversas actividades como hacendadas, tal es el caso de doña Bernardina que mantuvo su poder en Laja, no era necesario ser “ni cacica ni ciudadana”.

Hilda Sinche Aguilar (2016)<sup>32</sup> realiza una investigación sobre la violencia física contra mujeres en la ciudad de La Paz durante la última década del siglo XVIII. La autora analiza seis casos de los expedientes coloniales relacionadas con la violencia de género. Con la información brindada por Sinche nos da a conocer, la vida e historia de las mujeres que fueron víctimas de maltratos físicos. Así también la vida cotidiana en la cual se encontraban estas mujeres, como ser los datos de las situaciones de maltratos, y consecuencias de estos hechos de maltratos. Con este

---

<sup>31</sup> SOUX Muñoz, María Luisa, “Bernardina Mango: Ni cacica ni ciudadana. Situación de las mujeres caciques en la etapa Republicana”. En: *Historia de Mujeres: Mujeres, Familias, Historias/ LEMA Garret, Ana María (Comp.)*, Colección Ciencias Sociales – Historia N° 22, Santa Cruz de la Sierra, El País, 2011.

<sup>32</sup> SINCHE Aguilar, Hilda, “Pobres mujeres indefensas: violencia Física contra mujeres en La Paz colonial”. En *Historia Revista de la Carrera de Historia, N° 37*, Agosto 2016.



artículo podemos apreciar que varias mujeres, durante la etapa colonial, acudieron a las autoridades para presentar las respectivas denuncias de abusos y maltratos.

Al hacer un balance general de todos estos trabajos acerca de la mujer, se puede concluir que la mayoría de los estudios, permitieron su reconstrucción y análisis, tomando en cuenta las visiones y connotaciones sociales culturales presentes en su desarrollo. Algunos estudios han incorporado a las mujeres como protagonista de los acontecimientos, ya sea como líderes o como anónimas de los grupos de luchas, de esa colectividad que se rebeló frente a la opresión general. En general existe poca información acerca de la presencia de la servidumbre doméstica en estos acontecimientos, la presente tesis ha sido encarada reconociendo la importancia de rescatar el rol de estas mujeres dedicadas a la servidumbre en el periodo que va de la colonia tardía al proceso de independencia.

## **1.2. Perspectivas y marco conceptual**

Estudiar la vida privada de los individuos y sus experiencias cotidianas demanda el uso de diversos enfoques, como por ejemplo: el de la historia social, observa a los sujetos históricos en una dinámica social específica, desde la vida privada hasta la pública, dando lugar a visiones más completas.<sup>33</sup> Por tal motivo, una referencia importante para esta investigación es determinar el objeto de estudio, en este caso el de la servidumbre doméstica y analizarla como sujetos sociales dentro de la vida cotidiana. Esta perspectiva centrada en la vida cotidiana implicó realizar el análisis, comenzando en épocas anteriores para comprender su participación,

---

<sup>33</sup> DARNTON, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.



buscarlas de documento en documento tratando de reconstruir sus vidas y luego introducirlas en una sociedad donde se vivían tensiones sociales. La investigación tendrá un análisis de las fuentes. Así también implica seguir y ver las relaciones de género, estamentales en los espacios públicos, y ver la participación de las mujeres en general desde una mirada hacia los espacios de la vida privada a la pública.

La idea central que inspira esta tesis, es entender la enorme complejidad de ser mujer indígena o negra en la sociedad colonial, por el género, las mujeres eran percibidas como inferiores, necesitadas de tutelaje, asimismo eran consideradas inferiores. La situación de una mujer indígena era sumamente compleja pues por un lado su género, y su estamento eran factores que le impedían su participación. La perspectiva del género resulta de mucha utilidad para esta investigación, porque es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es también una forma primaria de relaciones significantes de poder.<sup>34</sup>

Por otro lado, es necesario afinar el marco conceptual en torno a los conceptos de mujer, servidumbre doméstica, vida cotidiana, estamento y protesta social porque se entretrejen en esta investigación como hilos fundamentales. El primer término que se refiere a la mujer, es importante caracterizar según Carmen Ramos Escandón “las mujeres como sujetos históricos no son entidades conceptuales, tampoco constituyen un término universal y univalente”,<sup>35</sup> por

---

<sup>34</sup> SCOTT, Joan “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: *Género. Conceptos básicos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996, pp. 59-88.

<sup>35</sup> RAMOS Escandón, Carmen, “Cultura, género y poder en el largo siglo XIX”. En: O’PHELAN, Scarlett; ZEGARRA, Margarita, *Mujeres familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII - XXI*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, p. 16.



eso es necesario identificar las especificidades históricas de estas mujeres situándolas en su sociedad donde los principios étnicos, estamentales y de género tenían plena vigencia. Otro asunto también relevante es que no todas las mujeres fueron víctimas de un orden social basado en las relaciones patriarcales de poder. Como bien demostró Kimberly Gauderman en su estudio sobre las mujeres en la colonia, muchas emplearon las leyes, las ventajas de sus oficios y los privilegios nacidos de la familia, el linaje, la raza y el género para conseguir mejoras cotidianas, una interesante estrategia que denomina “el juego del sistema”.<sup>36</sup>

La mujer es un actor social activo de la historia, al igual que el hombre y ha estado y está presente en cada momento de la historia. La mujer tiene una historia, por eso se debe ubicar a la mujer como sujeto de cambio, es decir, como un sujeto histórico. Según Bel, Mujer también remite a distinciones de género de carácter cultural y social que se le atribuyen así como a las diferencias sexuales y biológicas de la hembra en la especie humana frente al macho. La persona del sexo femenino. La que se preocupa por las cosas de su casa y familia con mucha exactitud y diligencia; la que tiene gobierno y disposición para mandar.<sup>37</sup>

Otro aspecto importante es el rol de la mujer según Magna: “Hablar de mujer es referirse a un sujeto humano perteneciente al género femenino, lo cual implica pertenencia a una historia, a una simbología, a una forma de socialización, a prescripciones que obviamente no terminan en la propia historia individual, además es un ser biológico, psicológico, histórico, ideológico, y

---

<sup>36</sup>ARRELUCEA Barrantes, Maribel Yolanda, *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima, 1760 – 1800*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Lima, Perú, 2010, p. 9.

<sup>37</sup>BEL Bravo, María Antonia, *La mujer en la historia*, Editorial: Ediciones Encuentro, 1998, p. 7-8.



es parte de la sociedad, es la compañera idea del hombre, es un ser que no es idéntico al hombre pero si igual en calidad humana con plenos derechos y obligaciones, con las mismas prerrogativas, con libertad e independencia”.<sup>38</sup> En La Paz la mujer ha sido tradicionalmente socializada para ejercer el triple rol que desempeña, el ser madre, trabajadora y mujer, así como para la ausencia de participación social. La mujer es considerada como el sexo débil, así fue considerada en las diversas etapas históricas, donde se la relegó a un rol socialmente secundario, confinada al hogar. Fue una larga y difícil lucha conseguir ocupar puestos significativos dentro de los ámbitos laborales y sociales,

El segundo concepto que es necesario examinar es el de servidumbre doméstica. Como su nombre lo indica, en primer lugar se relaciona con el hecho de ser una relación servil, heredera en parte de la etapa feudal y que fue superada por el capitalismo en el sentido de no contemplar únicamente un pago en salario, sino de una serie de otro tipo de relaciones de dependencia y dominación; por el otro lado, el concepto de lo doméstico nos lleva al ámbito de lo privado, a la casa, en este caso, una casa señorial. En este sentido, el concepto de servidumbre doméstica se refiere a un tipo de trabajo servil dentro del ámbito del espacio privado, la casa y la familia. El trabajo no es productivo, sino de cuidado y al limitarse al ámbito de lo doméstico se asienta a realizar labores dentro del hogar. Para nuestra época de estudio, la servidumbre doméstica en el caso de La Paz establece el predominio femenino en la servidumbre doméstica y una subordinación, ocupando el sector más bajo de la estructura laboral y social del espacio urbano.

---

<sup>38</sup>RODRIGUEZ, Magna, *El papel de la mujer*, 1997, p. 56.



El tercer concepto para analizar es el de vida cotidiana. Agnes Heller señala la función totalizadora de la vida cotidiana, es la vida de todo hombre cada cual, sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico. Nadie puede apartarse de la cotidianeidad, y es impensable una persona que no llegue a sumirse en ella de manera integral.<sup>39</sup> El concepto de vida cotidiana, por lo tanto, se refiere a las acciones que una persona desarrolla diariamente. Algunas son comunes a todos los individuos, mientras que otras dependen de la realidad de cada sujeto. El espacio privilegiado donde se desarrolla la vida cotidiana es el espacio privado, el espacio doméstico donde las personas se relacionan; donde la familia convive dentro de pautas establecidas. En la etapa de estudio, la vida cotidiana de las familias de La Paz era compartida no sólo por la familia, sino también por la servidumbre doméstica que, a pesar de tener sus propios espacios dentro de las casas, compartía los sucesos de la familia, sus problemas y conflictos; en palabras de algunos, la servidumbre doméstica era "parte de la familia".

El cuarto concepto es estamento social que se refiere específicamente a un estrato que es parte de la sociedad. Cada estamento está definido y delimitado por una forma de vida común, así también por una función social semejante a todos sus integrantes. Según Julián Perez y María Merino<sup>40</sup> la sociedad colonial dividida en estamentos se conoce como una sociedad estamental. Las cuales eran jerárquicas y se regían de acuerdo a las normas y derechos de acuerdo al estamento que un grupo social pertenecía. Durante la etapa colonial la jerarquización estamental

---

<sup>39</sup> HELLER, Agnes. *Historia y vida cotidiana*, Ediciones Grijalbo, Barcelona -México, 1972. p. 37.

<sup>40</sup> PEREZ, Julián; MERINO, María, *Estamento Social*, 2014.



se encontraba de la siguiente manera: en la parte superior se encontraban los españoles seguidos por criollos y mestizos, en la parte inferior se ubicaban los indígenas y esclavos.

Finalmente, tenemos el concepto de protesta social. Es toda expresión que demuestra un rechazo a la situación de subordinación. Muchas mujeres indígenas permanecían dentro de los márgenes legales y desde allí utilizaban estrategias para mejorar sus condiciones de vidas, es lo que algunos historiadores han llamado las respuestas pasivas.<sup>41</sup> El estudio de los documentos permite plantear que algunas mujeres indígenas dedicadas a la servidumbre doméstica preferían el uso de las autoridades legales para solucionar sus conflictos y problemas con sus amos, diversas fueron los reclamos de las mujeres como ser: maltratos, incumplimiento de pagos laborales, intentos de homicidio.<sup>42</sup> Todos ellos son factores determinantes para la protesta social de la mujer.

### **1.3. Enfoque teórico para el estudio de la historia de las mujeres**

Con respecto al tema de las mujeres en general, existen diferentes teorías que, si bien buscan en conjunto destacar el rol de las mujeres en la sociedad y denunciar las desigualdades y los abusos contra las mujeres, presentan posturas muy diferentes y a veces opuestas. Es por ello necesario plantear y presentar ciertas posturas que guiarán el presente trabajo de investigación.

En primer lugar, es importante indicar de principio que se trata de un estudio de historia social.

Por esta razón se toma en cuenta de inicio el trabajo de María Milagros Rivera, que a diferencia

---

<sup>41</sup>AGUIRRE, Carlos, *Agentes de su propia libertad. 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

<sup>42</sup>FINLEY, Moses, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 86.



de muchos otros estudios sobre el tema de las mujeres en general, se concentra especialmente en el de la historia de las mujeres. La primera pauta teórica para el tema de la historia de las mujeres es la que se refiere a la “mujer como sujeto político, que surge ya en el siglo XVIII quebrando la total hegemonía masculina en la historia.”<sup>43</sup>.

Otra propuesta teórica que es importante mencionar por su profundidad histórica es la del patriarcado<sup>44</sup>, propuesta que se ha ido desarrollando en los últimos años. La misma se centra en la constatación de la existencia de una sociedad patriarcal. A partir de esta teoría se han escrito muchas historias de las mujeres; sin embargo, ellas tienen la tendencia de victimizarlas pero no llegan a cambiar el modelo.

A partir de las dos posturas anteriores, la historia de las mujeres ha sido presentada de distintas formas. Mientras algunas investigaciones recogen datos sobre las mujeres para demostrar su semejanza esencial como sujetos históricos respecto a los hombres, otros enfoques teóricos respecto al tema se alejan de la estructura de la historia convencional y presentan nuevas narrativas y una periodización diferente.

Desde estas nuevas propuestas teóricas, se pretende esclarecer la estructura de vida de las mujeres, y descubrir la naturaleza de la conciencia femenina que motivó su comportamiento.

---

<sup>43</sup>RIVERA, María Milagros, “Una aproximación a la metodología de la historia de las mujeres”. En: Ozieblo Bárbara (Ed.) *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*. Universidad de Malaga. España. 1993.

<sup>44</sup>El concepto de patriarcado es antiguo. Engels y Weber lo mencionaron; más aún el primero se refirió a éste, en su famosa obra “Estado, Familia y Propiedad Privada” como el sistema de dominación más antiguo, concordando ambos en que el patriarcado dice relación con un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer. Dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social.



Se admiten habitualmente el patriarcado y el estamento social como los contextos en el interior de los cuales las mujeres definieron su experiencia, pero a diferencia de la teoría del patriarcado y de las teorías marxistas de género, se destacan los momentos en que se intensificó la colaboración entre mujeres de distintos estamentos sociales para luchar directamente contra su opresión.

Milagros Rivera, una de las teóricas más destacadas de esta postura conocida como de la "Diferencia sexual", también habla acerca del concepto de género, es el que establece una diferencia entre los sexos, que es algo natural, y el género que es lo socialmente construido. Para Rivera, los estudios de género tampoco modifican la tendencia de lo que se dice por lo que puede tratarse simplemente de una escritura sobre las mujeres y no una de las mujeres. No se trata de sustituir únicamente a los hombres por las mujeres en el centro del discurso, sino de asumir el reto de un punto de vista desde las mujeres para el análisis de la historia.

Frente a la propuesta de Milagros Rivera, para Joan Scott<sup>45</sup>, una de las más reconocidas teóricas sobre el concepto de género, éste constituye un medio de investigación de las formas específicas que adquiere la organización social de la diferencia sexual y no una variante del tema de la dominación patriarcal; por el contrario, el género exige una lectura atenta de la organización social de la diferencia sexual y exige que se preste atención a los diferentes significados que podían tener las mismas palabras.

---

<sup>45</sup>SCOTT, Joan Wallach, "Género e Historia". En: *Fondo de Cultura Económica Universidad autónoma de la Ciudad de México*, 2008.



Por consiguiente, para Scott, el género es la organización social de la diferencia sexual. Pero esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas, entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales. Tales significados varían a través de las culturas, grupos sociales y épocas, porque no hay nada de lo que se refiere al cuerpo, incluyendo los órganos reproductivos de las mujeres, que determine unilateralmente como deben forjarse las divisiones sociales.

Según Rivera, tradicional y culturalmente lo masculino ha sido declarado como universal, por lo que el ser femenino no solo queda subordinado social y culturalmente, sino que ha sido excluido del mismo pensamiento. Este pensamiento tradicional patriarcal, no solo ejerce el poder y el dominio, sino que ha construido una identidad masculina como única identidad posible y ha negado a las mujeres una identidad propia que sea capaz de liberarse de ser un espejo de la identidad masculina.

El ser conscientes de ello fue un paso importantísimo en la lucha contra la subordinación de las mujeres si pensamos que por siglos se insistía en que éramos biológicamente inferiores a los hombres, la sociedad, y no la biología, incapacita a las mujeres para el trabajo intelectual y hasta para ciertos trabajos físicos. Es posible que otras mujeres en épocas aún más remotas también se hayan dado cuenta de que es la sociedad y no la biología la que dictamina que las mujeres son de la casa y los hombres de la calle. Sin embargo, no conocemos la mayor parte de las teorías que explican la subordinación de las mujeres con base en la socialización patriarcal porque éstas han sido borradas de la historia.



Teniendo en cuenta tanto lo establecido por Scott sobre el género, como lo analizado por Rivera sobre la necesidad de buscar una identidad propia, un lugar de enunciación propio, es que se ha analizado de manera concreta las teorías respecto a la historia de las mujeres que servirán de base para el presente trabajo de investigación. De esta manera podemos indicar que el mismo será un análisis del y desde el mundo femenino dedicado a la servidumbre doméstica de la región de La Paz, en un determinado periodo de la historia.

Es importante señalar que estudiar a las mujeres en cualquier época y en cualquier sociedad no nos puede remitir sólo a estudiarlas en tanto que mujeres solamente que han sido omitidas por la historiografía, sino que más bien que se las puede abordar en su calidad de sujetos históricos que se desenvuelven en la sociedad, se relacionan con sus distintos segmentos y forman parte de procesos sociales e históricos mayores, incluyendo su forma de relacionarse con los hombres. En este aspecto concuerdo lo establecido por Alejandra Araya cuando señala que “Sean mujeres o cualquier otro sujeto histórico que se estudie, es imprescindible reconstruir su “identidad” en términos históricos”.<sup>46</sup>

Es necesario analizar a las mujeres en su contexto; no se puede generalizar que la mujer solo fue un ser subordinado, un objeto sexual y reproductor ya que esa es solo una percepción parcial. El trabajo de investigación no solo pretende caracterizar el rol de la mujer dedicada al servicio doméstico en La Paz, sino también poner en tela de juicio opiniones que se viertan al respecto. Para ello se ha creído conveniente analizar dicho contexto, teniendo como base las

---

<sup>46</sup>ARAYA, Alejandra, “Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: el problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional. (1700-1850)”. En: *Revista Nomadías, serie Monográfica, n° 1*, Universidad de Chile, (Ed.) Cuarto propio, Santiago, junio, 1999, p. 71.



características comunes del papel de la mujer en la sociedad, pero teniendo en cuenta otro punto de vista, es decir dejando de lado la idea de que la mujer fue un ente netamente discriminado e ignorado por la sociedad imperante, sin que esto conlleve a pensar que la vida de la mujer en la colonia fue dichosa y privilegiada.

Lo que se pretende evitar es la generalización y los extremos, llegando a un punto de equilibrio entre ambas ideas. También es necesario tener en cuenta que nuestra historia difiere de los de otros espacios. Es evidente que existen características comunes, dentro de distintas sociedades pero la forma de interpretación presenta características diferentes. Por ello, el tema de género debe entrecruzarse por la situación específica de ser una sociedad colonial y por los elementos culturales propios de una sociedad como es el caso de la ciudad de La Paz.

La mujer trabajó duro y parejo no solo en los quehaceres domésticos, sino también ayudando a su esposo en las labores agrícolas, u otras actividades acorde al tipo de especialización de su esposo; si bien no fue un trabajo remunerado, sigue siendo un trabajo y por lo tanto es digno y hace digna a la persona que lo desarrolla, en este caso a la mujer. Hubo casos específicos donde la mujer llevó la batuta de sus propiedades en ausencia del hombre, hermano o esposo, y en el área rural la mujer se dedicó a ayudar en las actividades económicas a las que se dedicaba su esposo aparte del trabajo que desplegaba en su casa.

Para el periodo de estudio han sido importantes los estudios de Asunción Lavrin<sup>47</sup> que apuntan a demostrar la diversidad y especificidad de mujeres y de sus roles en la sociedad colonial,

---

<sup>47</sup>LAVRIN, Asunción, *Las mujeres latinoamericanas*, Perspectivas históricas. (Ed.) Fondo de cultura económica, México, 1985.



mostrándonos que ya es imposible hablar de “la mujer” en la historia, sino que se debe hablar de las mujeres. En el caso de la historiografía boliviana para el periodo colonial, se han escrito trabajos desde distintas perspectivas que van revelando los distintos roles jugados por las mujeres en la sociedad. Desde la historia de las mujeres existen muchos trabajos, pero la mayoría de ellos de carácter descriptivo.

Los trabajos se centran más en demostrar que las mujeres tenían un grado de conciencia sobre su condición mayor que el que se podía pensar, y que sus roles al interior de la familia iban más allá de cuidar a los hijos y de preocuparse de la casa. Estas perspectivas son un aporte en la medida en que contribuyen a borrar la imagen de la mujer pasiva que no tenía mayor incidencia en el acontecer de la época, pero aún no son suficientes para poder establecer con mayor claridad lo que era ser mujer durante la Colonia para los distintos grupos sociales y étnicos, ni tampoco los mecanismos que funcionaban como conformadores de su identidad.

Ahora bien si consideramos que la sociedad colonial es una sociedad patriarcal, donde la mujer está discursivamente en una situación de subordinación con respecto a los hombres, utilizando este aspecto como referente, se puede indicar que durante este periodo existían discursos, desde la Iglesia y desde el Estado, que pretendían normar el comportamiento femenino y establecer sus distintos roles al interior de la sociedad. Aspectos como el recato, la vergüenza, la humildad, la obediencia y la castidad, surgen como los parámetros de conducta para las mujeres que diferenciaban a una buena mujer de una mala, es de esta manera, como el honor se nos muestra como una especie de dispositivo que regula su forma de ser y de relacionarse con el sexo



opuesto en donde algunas de las mujeres, para mantener este honor, no les quedaban más opciones que la de dedicarse a la vida religiosa o casarse.

Para estudiar esta problemática la historia del género es útil, en la medida en que permite ver que las concepciones en torno a lo que es ser mujer y ser hombre son construcciones culturales de identidad que entrañan relaciones de poder, y además que los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.<sup>48</sup>

Además, cabe resaltar lo que sostiene Chartier en torno al concepto de representación e identidad, donde señala que la construcción de las identidades sociales no dependen sólo de las condiciones socioeconómicas impuestas, sino que fija su atención sobre las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada estamento, grupo o medio un ser-percibido constitutivo de su identidad.<sup>49</sup>

A las mujeres se le asignaron papeles determinados, y en torno a ella se crearán distintos discursos que apuntan a justificar un orden de género particular, donde la subordinación de la mujer al hombre ocupa un rol central. Es así como, Simbólicamente, las mujeres desempeñaban papeles de importancia en un orden patriarcal, dado que representaban la virtud y el mal,

---

<sup>48</sup> SCOTT, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: LAMAS, Marta (compiladora), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Instituto Mora, Universidad Autónoma de México, 1997, p. 289.

<sup>49</sup>CHARTIER, Roger, *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1999, p. 57.



proporcionaban un contraste negativo frente al cual los hombres, se podían definir, y permitían la justificación de la autoridad masculina.<sup>50</sup>

“A los primeros años del siglo XIX, las normas que regían el comportamiento, los derechos y las obligaciones de las mujeres fueron establecidas a partir de los códigos medievales europeos. La mujer era considerada como una menor de edad incluso siendo adulta; es así que sobre ella pesaban numerosas restricciones, tanto en el ámbito laboral como doméstico. Por ejemplo, necesitaba la autorización del padre o del marido para poder realizar transacciones, como vender sus bienes, por ejemplo. Aparentemente, la única condición en la cual una mujer se sentía libre era cuando enviudaba.”<sup>51</sup> Tuvieron un papel importante en la transmisión de la cultura mediante el idioma, la vestimenta, la alimentación, la educación, las creencias y los valores.

Eugenia Bridikhina<sup>52</sup> menciona que la limitada posición legal de las mujeres en la sociedad colonial española podría inducirnos a suponer que las mujeres limitadas eran sólo amas de casa. Sin embargo estudios recientes señalan que su participación en el mercado era más amplia y compleja. El análisis de documentos judiciales nos permite retratar la realidad de la vida de las mujeres en Charcas en la época colonial. Cabe señalar que las mujeres eran también administradoras de sus patrimonios por un determinado tiempo.

---

<sup>50</sup> PERRY, Mary Elizabeth, *Ni espada rota ni mujer que trota*, Ed. Crítica, Barcelona, 1993, p. 14.

<sup>51</sup> LEMA, Ana María; CHOQUE, María Eugenia; JIMÉNEZ, Maritza, *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*, Coordinadora de la Mujer, Primera edición: enero 2006, p. 11.

<sup>52</sup> BRIDIKHINA, Eugenia, *Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y realidades época colonial*, Primera Ed. La Paz- Bolivia, 2000.



Sobre este punto, María Luisa Soux indica: “Dentro de la sociedad patriarcal de la elite paceña de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, donde se ubica la historia de las mujeres se mantenían un sistema de control y dominio masculino de los espacios públicos al mismo tiempo que se articulaba un espacio paralelo en el cual vivían y convivían las mujeres. Se trataba de un espacio femenino en el que se complementaban relaciones económicas con redes sociales y sentimientos de solidaridad y cariño”.<sup>53</sup>

Para concluir se puede indicar que en la etapa colonial La Paz fue una sociedad regulada por estamentos sociales y de género, donde las mujeres dedicadas a la servidumbre domestica debían insertarse y lidiar con estos criterios como ser primeramente el patriarcado que fue el dominio del hombre hacia la mujer, como segundo aspecto con una sociedad de estamental en la cual se observa el dominio de las elites hacia los trabajadoras, y por último la sociedad colonial que fue el dominio de criollos hacia las indígenas y negras. Es importante observar la dinámica del ejercicio del poder político, ideológico, social y económico en la sociedad colonial.

---

<sup>53</sup>SOUX, María Luisa, “¿Mundos Femeninos?: Los Espacios de sociabilidad de las mujeres en la ciudad de La Paz a inicios del siglo XIX”. En: *Estudios Bolivianos N° 21*, IEB Noviembre 2014, p. 36.



## CAPÍTULO II

### 2. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE LA PAZ

#### 2.1. La Coyuntura Histórica

##### 2.1.1. Vida cotidiana en La Paz

Según Alberto Crespo, la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz se realizó por causas de orden económicas como políticas. Entre las causas económicas esta las grandes distancias existentes entre Lima y Potosí las cuales desarrollaron la necesidad de fundar una ciudad que aglutinara los diferentes poblados existentes estableciendo una red comercial en toda la zona andina.

Otro de los factores para su fundación fue la necesidad de buscar un espacio de respaldo a Potosí, y crear un lugar de sustento y protección más o menos cercano al cerro en caso de un eventual peligro para esa riqueza. Con el paso de los años, la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, se transformó en uno de los más importantes centros económicos y como principal ruta al océano Pacífico.

“A partir de 1549 se hizo el trazado definitivo de la ciudad cuyo punto central se lo ubicó, al estilo de las villas españolas, donde fue construida la Plaza Mayor, en el lugar que actualmente ocupa la Plaza Murillo. Alrededor de ella se construyeron los principales edificios públicos como la casa de Cabildo, la Iglesia principal, las Cajas Reales y la Cárcel”.<sup>54</sup> Es como de esta

---

<sup>54</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p.21.



manera se fue edificando y conformando la ciudad con una población diversa, compuesta por españoles, mestizos, indígenas y negros.

En la sociedad de La Paz, los españoles encomenderos fueron llamados vecinos y se ubicaron dentro de la ciudad de acuerdo a la encomienda que recibieron. “Pero para su asentamiento fueron excluidos los que habitaban el lugar previamente y los que llegaban allí como migrantes o mitayos encomendados. La población originaria se mantuvo más o menos intacta hasta 1573, año en que las ordenanzas del Virrey Toledo obligaron a los pobladores indígenas en general, a reducir sus ayllus dispersos en pueblos de indios”.<sup>55</sup>

Se crearon pueblos como ser el de San Pedro y Santiago de Chuquiago, que se ubicaron al frente de la ciudad española. Otros sectores de la población indígena se agruparon en parroquias de indios que se llamaron San Sebastián, Santa Bárbara y San Pedro.<sup>56</sup> Laura Escobari, respecto a este punto, señala que las parroquias se crearon con la función de poder separar a la población indígena de la población española. Las mismas se establecieron en los lugares donde existía mayor cantidad de indígenas, como ser la región de Santa Bárbara, San Pedro y de Santiago.<sup>57</sup>

El desarrollo de la ciudad de La Paz estuvo fusionado principalmente con el progreso económico y al aumento de su población indígena, todo esto debido a las constantes migraciones que se fueron suscitando dentro de la sociedad. A través de sus propios sectores productivos. Alberto Crespo, señala que los pobladores de la ciudad de La Paz comercializaban

---

<sup>55</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p.21.

<sup>56</sup> *Ibidem*, 1997: 22.

<sup>57</sup> ESCOBARI, de Querejazu, Laura, “Conformación Urbana y étnica en las Ciudades de La Paz y Potosí durante la Colonia”, En: *Revista Historia y Cultura*, Sociedad Boliviana de la Historia, 1990, p. 53.



bayetones, terciopelos, trajes y capas bordadas traídas desde España, así como de Inglaterra y Portugal y de países del medio oriente. Mientras eso ocurría en la ciudad, los migrantes de las áreas rurales vivían el día a día en circunstancias excepcionales.<sup>58</sup>

El grupo de los comerciantes en la ciudad de La Paz creció ampliamente, logrando ganar posiciones en prestigio social. También se pudo apreciar las casas señoriales que se fueron construyendo en la ciudad, todo en función a la riqueza que poseían. Hubo una migración de comerciantes, eclesiásticos y funcionarios públicos que provenían de la metrópoli que se fueron sumando a la población de la ciudad.

En el otro extremo de la ciudad de La Paz se encontraban los mestizos e indígenas que trabajaban como artesanos, pequeños comerciantes e intermediarios. Al interior de la sociedad existía una diferenciación social entre los diversos grupos descendientes de conquistadores y conquistados. Toda esta población estaba dividida en estamentos que conformaban la sociedad de la ciudad de La Paz. Fernando Cajias<sup>59</sup> califica a la sociedad colonial como una sociedad hondamente estratificada, en primer lugar están los españoles, en segundo lugar los criollos, en tercer lugar están los mestizos, en cuarto y último lugar los indígenas y negros esclavos. De forma piramidal o verticalmente se aprecia también las otras diferencias sociales, que tenían que ver con el género, es decir las discrepancias existentes en el relacionamiento entre hombres y mujeres.

---

<sup>58</sup> CRESPO Rodas, Alberto; ARZE Aguirre, René; BALLIVIÁN de Romero, Florencia; MONEY Orozco, Mary, *La vida cotidiana en La Paz Durante la Guerra de la Independencia (1800 – 1825)*, La Paz – Bolivia, 2009.

<sup>59</sup> CAJIAS, Fernando, “*Historia Colonial de La Paz, Colección del Bicentenario*”, Tomo 2, La Paz: Santillana de Ediciones, 2009.



La vida cotidiana de los españoles dentro de la sociedad era privilegiada, lo contrario a la situación subordinada de los indígenas. Los barrios donde se asentaba la población indígena, tenían una vida intensa; en dichos lugares se concentraban los mercados, los tambos donde se alojaban los arrieros con sus recuas y mercadería y donde se realizaba la compra y venta de productos traídos de los valles. También se encontraban los gremios artesanales compuestos por distintos oficios; entre ellos carpinteros, empedradores, curtidores, bordadores, etc., de los cuales dependía la vida de la ciudad.<sup>60</sup>

### **2.1.2. Población**

La Paz fue el núcleo del mercado laboral de la zona, constituyó un centro de producción de mercadería única e imprescindible con una gran población. La ciudad de La Paz fue un centro permanente de migraciones del área rural. Indígenas de todas las provincias de la Audiencia de Charcas fueron llegando a la ciudad, ubicándose en las rancherías de los barrios de indios, donde eran registrados. Respecto a la cantidad de población existente en La Paz es complicado establecer un número de habitantes exactamente, debido a que los registros dan algunos datos de manera parcial, en unos casos no todos fueron empadronados en los registros. Desde mediados del siglo XVII hasta los inicios del XIX se observa un crecimiento de la población. Pero para mediados del siglo XVIII el aumento poblacional fue mayor, debido a las constantes migraciones. La ciudad de La Paz contaba con una población de 23.000 habitantes.<sup>61</sup> El

---

<sup>60</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p. 23.

<sup>61</sup> OTERO, Gustavo, *La Vida Social en el Coloniaje*, Biblioteca del Sesquicentenario de la Republica, La Paz, Bolivia, 1975.



aumento de los habitantes en la sociedad, fue producto de los desplazamientos de las áreas rurales a la ciudad. Alberto Crespo señala que durante el siglo XVIII la población en La Paz contaba con 28.600 habitantes, para inicios del siglo XIX eran 30.463 habitantes, es una idea respecto al crecimiento demográfico que se generó en la región. La ciudad de La Paz durante el siglo XVIII tuvo una gran expansión urbana, con una ampliación de las jerarquías y de las desigualdades sociales. Esta sociedad, a mediados del siglo XVIII, fue sorprendida por las medidas políticas y económicas de la administración borbónica.

### **2.1.3. Las Reformas Borbónicas**

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la ciudad de La Paz estuvo sometida a las leyes, normas y regulaciones de las reformas borbónicas, las cuales ocasionaron cambios en los ámbitos políticos administrativos, socioeconómicos y culturales que transformaron a la ciudad de La Paz, rompiendo las redes y mercados. De acuerdo con Eugenia Bridikhina, las reformas borbónicas, en general, buscaron fortalecer la presencia del Estado y lograr un mayor control de la población, mayor control de la vida privada de los súbditos americanos, disputando con la iglesia el control de las familias y la sexualidad, sobre todo de las mujeres<sup>62</sup>. Dentro de este contexto, la vida cotidiana de la mujer indígena se mantuvo regida por el trabajo que debía cumplir en beneficio de los españoles, ya sea en el ámbito doméstico o en el comercio, actividades que consumían mayor parte del esfuerzo laboral de las mujeres. También se desarrollaron en trabajos agrícolas en sus comunidades.

---

<sup>62</sup> BRIDIKHINA Eugenia, *Sin temor a Dios ni a la justicia real. Control social en Charcas a fines del siglo XVIII*, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos. 2002.



Las Reformas Borbónicas afectaron también los derechos de los indígenas exigiendo mayores tributos y una mayor fuerza laboral en los centros mineros de Potosí y Oruro. Las autoridades efectuaron un ajuste a los status de los indígenas como fue el caso de los forasteros, quienes por su situación marginal habían gozado de una relativa independencia tributaria.<sup>63</sup> Para John Lynch las Reformas Borbónicas fueron una segunda conquista de América porque intentaron anular los poderes locales y fortalecer el poder central<sup>64</sup>. Desde esta perspectiva, es importante mencionar que las Reformas Borbónicas, en el caso peruano, no solo respondieron a la crisis del imperio español; tal como lo señalan Bonilla y Spalding, también tuvieron que ver con la rebelión de los indígenas, punto de quiebre que cuestionó el poder español, evidenció las lealtades y generó muchos temores a la violencia popular.<sup>65</sup>

Algunas de las medidas, como la creación de aduanas, afectaron a los indígenas productores, comerciantes y consumidores, lo que ocasionó tensiones entre las autoridades civiles y los grupos populares de la sociedad generando una serie de sublevaciones. Provocaron también una crisis que forzó a los grupos populares a buscar crédito para poder satisfacer las necesidades diarias que se desarrollaban a nivel comercial. La Iglesia se constituyó en uno de los mayores exponentes del crédito que solventaba las continuas crisis.<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup>QUIROGA Gismondi, Miriam, *Censos y Capellanías en la Ciudad de La Paz durante las Reformas Borbónicas*, p. 3.

<sup>64</sup>LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas*. Barcelona, 1976, p.15.

<sup>65</sup>BONILLA, Heraclio; SPALDING, Karen, *La Independencia en el Perú, las palabras y los hechos. La Independencia en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972, 92.

<sup>66</sup>QUIROGA Gismondi, Miriam, *Censos y Capellanías en la Ciudad de La Paz durante las Reformas Borbónicas*, p. 10.



Según Mirian Quiroga estas crisis dieron como resultado una mayor movilidad social que se manifestó en la zona de San Sebastián que pasó a manos de caciques o mestizos. Las haciendas pertenecientes, generalmente, a los españoles pasaron a poder de los criollos, mestizos, leguleyos, tinterillos o mal vivientes que aprovecharon la ocasión para mejorar su situación social y económica.<sup>67</sup> Es importante mencionar que el impacto que causaron las reformas borbónicas y las medidas tomadas por las autoridades, provocaron transgresiones que posteriormente se consolidaron con la guerra de la independencia.

La vida en la ciudad de La Paz, durante esta etapa, presenta varios elementos propios de una ciudad en crecimiento, como la movilidad social y la inestabilidad. Luego de siglos en los cuales la vida cotidiana había transcurrido de forma monótona y regular como lo menciona Clara López en sus trabajos de investigación sobre el siglo XVII, la sociedad paceña habría ingresado a partir de 1781 en un camino marcado por el crecimiento y la crisis, dinámica que se había complejizado en todos los aspectos. Para María Luisa Soux, la ciudad de La Paz se transformó a fines del siglo XVIII en la ciudad más dinámica del Alto Perú, desplazando a La Plata y a Potosí, que se debatían en medio de una crisis económica importante. De esta manera, el rol de las mujeres se hizo central en la sociedad paceña.

#### **2.1.4. El papel de la mujer en La Paz**

El papel que desarrollaron las mujeres fue en diversas actividades, sobre todo el de las labores domésticas. La mujer se dedicaba a las actividades dentro del hogar, bajo el control del padre,

---

<sup>67</sup> QUIROGA Gismondi, Miriam, *Censos y Capellanías en la Ciudad de La Paz durante las Reformas Borbónicas*, p. 10.



esposo o patrón. Así lo afirma Oporto<sup>68</sup> señalando que la situación de la mujer, en general, se halla signado por el sometimiento al marido, padre, hermano, novio, o patrón y mediatizado culturalmente. Anamaría García<sup>69</sup> señala que la mujer conocía las obligaciones y los derechos que la sociedad le había impuesto, apoyándose en la supuesta debilidad del género femenino, estaba subordinada a la autoridad masculina que pasaba de la del padre a la del esposo.

El rol asignado de la mujer era el de permanecer bajo una eterna dependencia masculina. Pero hubo casos en las cuales algunas mujeres transgredieron las normas de sumisión. Las mujeres tenían algo en común que era la inferioridad con la que se les trataba dentro de la sociedad sin importar el estamento social. Dentro del ámbito doméstico cumplían varios roles, tenían que trabajar, pero también cuidar a la familia y, a veces, buscar el sustento en condiciones muy duras.

Dentro de la sociedad existía una gran diferencia entre las mismas mujeres; por ejemplo:

a) **Las españolas:** Estaban relegadas a un segundo lugar, no podían participar en ningún tipo de actividad en la sociedad que no fuese dentro del hogar, la crianza de los hijos, el cuidado de los quehaceres domésticos; estaban subordinadas al hombre. Esto se debía a que se consideraba poco apropiado que las mujeres de la elite trabajaran fuera de su hogar. Por ello, algunas podían dirigir sus haciendas, ya que se las pensaba como parte del ámbito doméstico.

---

<sup>68</sup> OPORTO Ordóñez, Luis, *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XX*. La Paz, Anthropos. 2001, p. 28.

<sup>69</sup> GARCIA Guzmán, Anamaria, *Patrimonio y Poder en la Sociedad Colonial. Las Dotes de la Ciudad de La Paz (1585 – 1650)*, Centro de Estudios para la América Andina y Amazónica, La Pesada Ediciones, 2014, p. 30.



- b) Las mestizas:** El rol de estas mujeres fue diferente a la de las españolas, el recato no fue tan respetado en estas mujeres debido a que tenían mayor contacto con la sociedad de la época. Se dedicaban ampliamente a labores de servicio fuera de sus casas, al comercio regional, a trabajos domésticos. Muchas de estas mujeres trabajaban en pequeñas fábricas artesanales de hilandería, costuras, fabricantes de velas.
- c) Las indígenas:** Cooperaban a los hombres en algunas actividades en el aspecto económico. Las mujeres indígenas realizaban diversas actividades como ser: comerciantes, labores domésticos y quehaceres agrícolas, colaboraba en los gastos del hogar. Algunas indígenas en relación a lo económico eran independientes. Así lo afirma Oporto en la siguiente cita: “Indias y mestizas están económicamente emancipadas, a diferencia de la mujer blanca”.<sup>70</sup> El comercio permitía a algunas mujeres tener mayor contacto con el espacio público, y de alguna forma sobresalir en los espacios de sociabilización.
- d) Las esclavas negras:** Desempeñaban las labores domésticas en las casas de los españoles, conventos y trabajos en haciendas. La situación de las mujeres esclavas negras en la ciudad de La Paz durante la etapa colonial, fue de servidumbre y subordinación, en la mayoría de los casos sufrían maltratos por parte de sus amos, eran consideradas como objeto y mercancía.

---

<sup>70</sup> OPORTO Ordóñez, Luis, *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XX*. La Paz, Anthropos. 2001, p. 29.



### **2.1.5. La situación de las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica en la sociedad de La Paz**

Dentro de la población de la ciudad de La Paz las mujeres vivían en una sociedad patriarcal, que implica una situación de subordinación frente al poder que ejercen los hombres y frente a la sociedad colonia. Respecto a la dominación que ejercen los hombres, María Luisa Soux señala que lo patriarcal se inicia dentro de la familia a partir de la patria potestad, principio jurídico que permite al *paterfamilias* ejercer el dominio sobre su mujer, sus hijos y sus sirvientes. De esta manera, algunas de las mujeres se hallaban sin la capacidad jurídica y social de decidir por sí misma, ni siquiera sobre su propio cuerpo. La familia patriarcal se proyecta en su conjunto que es la sociedad patriarcal.<sup>71</sup> Por su parte, la dominación colonial se fundamenta en todo el armazón jurídico que establece una serie de pautas sobre la situación de inferioridad de las mujeres.

Durante el siglo XVIII se consolidó el patriarcado en la sociedad blanca y mestiza, al mismo tiempo que se aceleraba el tránsito a ese régimen en las comunidades indígenas. La implantación del patriarcado, con su ideología consiguiente, fue un factor decisivo en el proceso histórico de opresión de la mujer, ya que cruzó todos los estamentos sociales.

Es importante mencionar que hay estudios en la que señalan que algunas mujeres indígenas, tuvieron mayores posibilidades de desarrollarse en el espacio económico frente a la situación de los hombres, los cuales ya tenían destinados roles específicos dentro de la sociedad colonial.

---

<sup>71</sup> SOUX, María Luisa, *La Paz en su Ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia 1780-1825*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. 2008.



Así lo afirma Elinor Burkett, que para el caso de Arequipa señala que la participación de la mujer fue activa dentro de la vida económica de las ciudades, cumpliendo varias actividades como dueñas de pequeños negocios, como comerciantes y servidumbre doméstica.<sup>72</sup> Estas labores le permitían a las mujeres tener mayor contacto con la sociedad y de esta forma facilitar su integración en las ciudades. Pero también está la otra visión respecto a la situación de las mujeres dentro la vida cotidiana, en la que se ve que su ocupación en la sociedad fue más dolorosa que la de los hombres a causa del dominio español.<sup>73</sup> Las mujeres que se dedicaron a la servidumbre domestica fueron algunas mestizas, esclavas negras, gran parte fueron indígenas, que desempeñaron este rol.

#### **2.1.6. Situación de las mujeres mestizas**

Fueron pocas las mujeres mestizas que se dedicaron a la servidumbre doméstica, debido a que algunas se dedicaron al comercio, labores productivas o de servicio fuera de las casas, costureras y a otras actividades dentro de la ciudad, que las permitió tener mayor contacto con el exterior. El crecimiento de la población mestiza en la ciudad generó una mayor movilidad social y económica.

---

<sup>72</sup> BURKETT, Elinor, “Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: el caso del Perú del siglo XVII”. En: *Las mujeres latinoamericanas*. Perspectivas históricas, Fondo de Cultura Económica de México, 1985, p. 121.

<sup>73</sup> SILVERBLATT Irene; *Luna, Sol y Brujas. Género y clase en los Andes Prehispánicos y Coloniales*. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cuzco.1990.



### **2.1.7. Situación de las mujeres esclavas negras**

Del mismo modo otro sector que conformó la servidumbre doméstica en la ciudad de La Paz, fueron las mujeres esclavas negras, desempeñaron roles de servidumbre, en algunos casos vivían en condiciones de extrema reclusión, dentro de las casas de los españoles. La vida de las mujeres esclavas negras presas en las casas, convivían en el ámbito de un triángulo cuyos vértices eran el robo, la querrela y la evasión. Durante la etapa colonial, las normas que regían el comportamiento de los esclavos negros, fueron las Cédulas Reales. Según Max Portugal las Cédulas Reales con relación a la Audiencia de Charcas, tomaron medidas contra todos los esclavos de ambos sexos. Con el objetivo de reglamentar sus vidas dentro de la sociedad.

Primeramente con respecto al tema de educación cada dueño o amo tenía la obligación de instruirles en los principios de la religión católica y bautizarlos. Acerca de su alimentación y vestimenta los poseedores de esclavas debían alimentarlas y vestir las, hasta que puedan solventarse sus necesidades. La principal ocupación de las esclavas debe ser los labores en las haciendas, casas y de agricultura y demás tareas de servidumbre y no los oficios de vida sedentaria. Las esclavas de mucha edad debían ser alimentadas por sus dueños. Los dueños de esclavas deberían evitar los tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios. Cuando las mujeres esclavas negras cometían excesos o delitos contra sus amos, deberán ser sancionadas con una pena correspondiente.



### **2.1.7.1. Cantidad de esclavas negras**

Respecto a este punto es importante mencionar que muchos autores que han trabajado el tema, señalaron que existe una dificultad en poder precisar cálculos y cantidades aproximadas respecto al número de esclavas negras que fueron trasladadas a América. Cuando se está hablando de números son datos que se van investigando de registros de Archivos, que son probadamente parciales, no se puede saber la cantidad exacta debido a que muchas ingresaron por la ruta del contrabando.

Según Alberto Crespo señala que hacia mediados del siglo XVIII sobre una población estimada en América de 12.411.000 habitantes, los esclavos negros alcanzaban a 857.000. En el territorio de Charcas, según esos mismos cálculos, la población negra, sobre un total de 850.000 personas, llegaba a 30.000. Para el caso de La Paz las investigaciones realizadas en el archivo del Arzobispado de La Paz, se puede apreciar que durante el período del siglo XVIII, las casas de españoles estaba formada por 28 mujeres esclavas negras.

### **2.1.7.2. Edades de las esclavas negras**

Los datos extraídos a continuación respecto a las edades de las mujeres esclavas negras son cifras del trabajo realizado por Alberto Crespo que fueron obtenidos de escrituras de ventas de los escribanos de La Paz, el cuadro muestra las edades de los siglos XVII y XVIII en la ciudad de La Paz.



AÑOS	MUJERES
10-20 años	431
20-30 años	290
30 y más años	122

**Fuente:** CRESPO, Alberto, *Esclavos negros en Bolivia*, La Paz, Juventud, 1995, 2a ed. Pág.14.

El cuadro nos da datos señalando que la población de mujeres esclavas negras en La Paz entre las edades de 10 y 20 años era la gran mayoría de la población. El segundo grupo estaba integrada por mujeres entre 20 y 30 años, que eran un total de 290 esclavas dedicadas a cubrir trabajos de servidumbre; y de 30 años para arriba llegaba a un total de 122 desarrollando todo tipo de actividades. Las mujeres esclavas negras tenían una aspiración de vida mayor a los 30 años. Es importante mencionar que con el pasar de los siglos las cantidades de la población negra han disminuido, solo se aprecia en pocas regiones su presencia como en los Yungas de La Paz.

### **2.1.7.3. Procedencia de las esclavas negras**

La procedencia de las mujeres esclavas negras en muchos casos sufría desfiguraciones, debido a las largas etapas de viaje y constante cambio o transferencia de dueños, su origen exacto se fueron cambiando. En el estudio de la venta de esclavos en las escrituras de la ciudad de La Paz, Alberto Crespo señala los lugares de procedencia durante el siglo XVIII.



PROCEDENCIA	MUJERES
Sin mención	63
Angola	19
Congo	7
Banquela	5
Criollos (La Paz)	15
Varios (Cabo Verde, Chaloi, Lubalo, Caribunda, Mozambique, Mandinga)	7

**Fuente:** CRESPO, Alberto, *Esclavos negros en Bolivia*, La Paz, Juventud, 1995, 2a ed. Pág. 16.

Los datos del cuadro nos señala la procedencia de las mujeres esclavas negras llegadas a La Paz. Fueron 63 mujeres, casi la mayoría olvidaron su lugar origen. El segundo grupo con mayor presencia fue de Angola siguiéndole el Congo y Banquela. Los criollos nacidos en La Paz hacían un grupo comparativamente importante, con 15 mujeres. Los 7 registros procedían de varias regiones como ser: Cabo Verde, Chaloi, Lubalo, Caribunda, Mozambique, Mandinga. Según Alberto Crespo para el siglo XVIII, se registraron en las parroquias de San Pedro y San Sebastián 55 partidas de casamiento entre negros y miembros de castas desprendidas, 28 correspondían a esclavos que llevaban el apellido de sus amos. Sin duda que varios de ellos



debían de ser hijos de los propietarios, tenidos en esclavas negras al alcance de la mano dentro de una común vida doméstica.

Las mujeres esclavas negras a diferencia de las indígenas, eran consideradas como patrimonio de sus dueños. En la mayoría de las casas de las autoridades adineradas se contaba con una servidumbre negra. La servidumbre negra era muy apreciada por sus amas como cocineras, lavanderas, amas de llave, amas de leche, manufactureras, etc.<sup>74</sup> Las habilidades culinarias de la servidumbre negra era otra de las actividades que las distinguía de las mujeres indígenas.

La servidumbre negra era adquirida mediante compra o herencia y no tenía derechos. Realizaba contratos de trabajo solo en caso que la persona fuera declarada libre; no recibía pago y cumplía todos los pedidos de sus amos. Frente a esta imposibilidad de negociar de alguna manera con su patrón a las esclavas no les quedaba sino escapar. Una de las formas de protesta fue el envenenamiento de sus amas, fugándose luego para refugiarse en los barrios de indios. Si eran detenidas, estas esclavas eran condenadas a pena de muerte.

### **2.1.8. Situación de las Mujeres Indígenas**

El papel de las mujeres indígenas fue asimilado a la servidumbre doméstica. Las mujeres indígenas, tenían que reproducir la fuerza de trabajo de la que se apropiaban los conquistadores. Estas mujeres sufrieron subordinación, maltratos, fueron partícipes de las migraciones del área rural a la ciudad de La Paz; asumiendo el rol de jefes de familia frente a la ausencia de sus

---

<sup>74</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, pp. 31 – 32.



maridos, trabajando para los vecinos de las casas señoriales de la ciudad y también siendo sometidas al servicio de los curas en las parroquias.

La situación de la mujer indígena, estaba marcado por una desigualdad entre el hombre y la mujer. Las mujeres ocuparon un lugar secundario y subordinado según la administración colonial. Según Enzo Solano muchas de ellas quedaron abandonadas, por la mortalidad de sus esposos debido al duro trabajo de los indígenas. Las mujeres indígenas buscaron trabajos, se emplearon principalmente como servidumbre doméstica. Pero también fueron parte activa en el comercio, aprendieron a utilizar la moneda y aprendieron el idioma español.

En la ciudad de La Paz cada poblador sabía qué lugar ocupaba dentro de la sociedad, esta posición se relacionaba con el estamento social. Las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica de La Paz estaban sometidas a esa diferenciación, al ser indígenas pertenecían a un estamento inferior, estaban subordinadas, al ser mujeres, se hallaban sometidas al sistema patriarcal. En la vida cotidiana de la ciudad de La Paz, la iglesia tenía la función de velar por que la sociedad mantuviera el orden social; a través de los párrocos instruía a los miembros de la sociedad sobre el papel asignado a cada uno de ellos, según al estamento social al que pertenecían.

Cada estamento social poseía características específicas y todos los subordinados que conformaban los estamentos inferiores debían aceptar ser dominados y obligados a obedecer las órdenes de los estamentos superiores. Un ejemplo de este tipo de visión son las palabras de un párroco de fines del siglo XVIII, que instruía a todas las mujeres a practicar la obediencia.



“El dicho don Martín de Valdivia teniente de cura de esta parroquia San Sebastián, quien no es teniente de cura, sino párroco porque en estos cinco años aquí ha sido ayudante a encendido con grande fervor el Santísimo Rosario de todas las noches, las continuas y amorosas pláticas de los miércoles de la semana: pues antes dicha devoción se hallaba olvidada: a la hora que uno va a pedir confesión, como es a la, una, dos gallos, al amanecer, puntualmente cumple con su obligación por los días de las festividades de nuestra Santísima y demás jubiles que están convertidos por su Santidad, esta desde por la mañana hecho aunque en el confesionario reconciliando a todo género de gente sin rehusar de que es tarde, ni que le duele el estómago: por la santa cuaresma trabajando diariamente en el confesionario y como otro Apóstol los días de domingo explicando y predicándonos el Santo Evangelio en la lengua idioma: las continuas novenas de los Santos, y de la Virgen Santísima: sin permitir que las indígenas y esclavas casadas vivan mal, a fuerza cumplir obediencia y deber designado.”<sup>75</sup>

Como puede leerse en el documento anterior, en el año 1769 el párroco Martín de Valdivia había tenido un rol fundamental en la parroquia San Sebastián, cumpliendo sus funciones de forma positiva velando por el buen comportamiento de sus feligreses; así también durante sus prédicas daba recomendaciones que iban dirigidas a las mujeres indígenas y esclavas para que cumplan sus funciones designadas sin protesta alguna y evitar su mal comportamiento dentro de la sociedad. Durante estas predicas también se aconsejaba a las mujeres de la sociedad, “a las viudas amonestándolas a cuidar la virtud, y a las pobres y desvalidas solteras, esforzándolas a que protejan la castidad en sus interiores, amando a Dios y frecuentando los sacramentos de la Eucaristía.”<sup>76</sup> Las predicaciones en las parroquias aconsejaban a las mujeres de todos los

---

<sup>75</sup>Archivo Capitular Catedral Metropolitana, *Predica del Santo Evangelio por el cura Martín de Valdivia de la Parroquia de San Sebastián*, T. 63. F. 92. En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”, 1769.

<sup>76</sup>Archivo Capitular Catedral Metropolitana, *Predica del Santo Evangelio por el cura Martín de Valdivia de la Parroquia de San Sebastián*, T. 63. F. 93. En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”, 1769



estamentos sociales, entre las que se hallaban las trabajadoras domésticas, a cuidar su dignidad, su pureza a practicar la obediencia y el amor a Dios. Observando estos ejemplos vemos que las mujeres indígenas se ubicaban en los estamentos inferiores, al ser mujeres sus condiciones fueron determinadas por su género y estamento social, las recomendaciones que se daban en las parroquias a las mujeres eran las de obedecer y cumplir con los trabajos designados sin objeción. Esto significa que por el hecho de ser mujeres indígenas, esclavas negras, debían someterse y resignarse cristianamente a ser dominadas.

Es importante mencionar que algunas mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica, a pesar de sufrir las limitaciones y sometimiento, asumieron roles tanto económicos como sociales durante los momentos de tensión, que les permitieron al mismo tiempo una mayor libertad e independencia y una autoridad que no la habían tenido anteriormente. Frente a un contexto marcado por crisis económicas, tensiones sociales y conflictos políticos, se desarrolló una relación entre las mismas mujeres dedicadas al servicio. Esto significa que dentro de una sociedad patriarcal, se abrieron pequeños espacios por donde brotó la participación de las mujeres, que fueron produciendo un gran protagonismo tratando de romper los esquemas.



## CAPÍTULO III

### 2. LA MUJER EN LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA EN LA PAZ

#### 2.1. Construcción social de la servidumbre doméstica

La ciudad de La Paz se fue constituyendo gradualmente y estableciendo diferencias propias de una sociedad caracterizada por la variedad de sus habitantes. Cada estamento social ocupó su lugar; por un lado estaba la población blanca, en su mayoría de origen español, la cual se convertiría en el estamento social dominante y la más privilegiada, por el otro lado, se encontraba la población indígena y la negra, la cual se convertía en el estamento social dominada destinada en su totalidad a prestar servicios personales al estamento dominante. Asimismo existió una división dentro de la ciudad así lo afirma Rossana Barragán, “división colonial de conquistadores y conquistados, de colonizadores y colonizados se expresó en la concepción de una sociedad compuesta por una Republica de Españoles y una Republica de Indios”.<sup>77</sup>

Dentro de esta división de la sociedad colonial de la ciudad de La Paz, se encontraba el sector de la servidumbre doméstica, preferentemente femenina. Asociado a las constantes migraciones de mujeres que por diversos motivos o circunstancias se vieron sujetas a la servidumbre dentro de las casas señoriales.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> BARRAGAN, Rossana, *Indios mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*, La Paz: Fundación Dialogo, 1999, p. 49 – 50.

<sup>78</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p.11.



La servidumbre indígena por una parte se convirtió en un sector que se encargó de realizar una serie de diferentes quehaceres domésticos en las haciendas o estancias y en las casa de los religiosos, de las autoridades y familias españolas o criollas; y por otra parte se constituyó como la prestación de servicios obligatorio en la administración pública en las ciudades, en los centros mineros, en los tambos, en las fiestas, en las parroquias, etc.<sup>79</sup> En lo referente al sector indígena realizó una variedad de prestación de servicios personales tanto en los espacios públicos como en los privados.

A partir del siglo XVIII, la construcción social de la ciudad de La Paz, había superado los límites iniciales de la vida de los vecinos y se observó una gran migración de las áreas rurales a la ciudad. Entre ella se hallaba una gran cantidad de mujeres, de las cuales muchas se insertaron en la servidumbre doméstica. Para las mujeres indígenas recién llegadas a la ciudad, ser parte de este tipo de trabajo implicaba cambios dolorosos; entre ellos, procesos de ruptura con sus ayllus, desarraigo, explotación y discriminación, todos ellos relacionados a la estructura social y económica de la época.<sup>80</sup>

Algunos autores sostienen que las mujeres indígenas tenían una posición ventajosa dentro de la sociedad colonial, debido a que tenían la posibilidad de acceder a diferentes labores como el servicio doméstico y el comercio; para otros autores, las mujeres indígenas estaban en una posición de desventaja económica.

---

<sup>79</sup>CHOQUE Canqui, Roberto, *La Servidumbre indígena andina de Bolivia*. En: Siglo XIX, Bolivia y América Latina de Barragán, Cajías y Qayum. La Paz: Muela del diablo, 1997, p. 475.

<sup>80</sup>MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p.11.



Para poder comprender las formas de vida de la población dedicadas a la servidumbre doméstica los medios socioeconómicos en que se desarrollaron y las limitaciones y posibilidades de mejorar su situación y participación dentro de la ciudad de La Paz, es importante conocer cómo era la vida cotidiana de la época. Igualmente es necesario conocer el lugar de origen de las personas que se dedicaron a esta labor de servidumbre, el lugar donde se ubicaron en la ciudad, así como su situación, el tipo de trabajo que realizaban y sus redes sociales.

Para presentar una radiografía inicial de la situación de la servidumbre doméstica en La Paz, se tendrá como base la investigación realizada por Luis Miguel Glave, que trata del papel que desarrolló la servidumbre doméstica, a partir del análisis de la visita del Duque de la Palata. Se asume la decisión de tomar este trabajo como base debido a que las fuentes primarias de la Visita de La Palata se encuentran en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, y no tuve la posibilidad de poder viajar y acceder directamente a la documentación donde registran los datos de la numeración de indígenas, realizada durante el empadronamiento general.

En 1679 la corona decidió realizar un empadronamiento general designando al nuevo virrey Duque de la Palata como encargado de llevar a cabo la misión. El Virrey Duque de La Palata, con el objetivo de establecer una nueva mita que contemplara también a la categoría de los forasteros, decidió reducir y empadronar en sus nuevas residencias a los supervivientes hombres con doble filiación, pretendiendo de esta manera impedir las maniobras de ocultamiento y aumentar las cuotas de trabajo forzado de los pueblos. De esta manera se realizó un



empadronamiento de manera general de la población. Con el fin de reintegrar a los indígenas evadidos del trabajo forzado.<sup>81</sup>

El empadronamiento o numeración de los indígenas se inició en el año 1684. El Duque de la Palata distribuyó a todos los corregidores, en un folio de cinco hojas, las instrucciones para efectuar el empadronamiento de indios que tuvo una duración de seis años. El mismo corroboró la disminución aguda de las poblaciones y ayudó a saber y comprobar el gran despoblamiento de las provincias obligadas a la mita. En La Paz, donde se pensaba que habría diez mil mitayos, fueron numerados 410, en Oruro 200 en lugar de tres mil. Los indígenas ya no estaban sometidos a sus autoridades de caciques y curacas, sino dispersos por varios sitios. “Un total de 64.581 fueron encontrados en las 16 provincias más el Cuzco y Arequipa, 31.378 eran forasteros y 16.000 vivían en haciendas de españoles.”<sup>82</sup>

### **3.2. Análisis del empadronamiento de la servidumbre doméstica en la visita del Duque de la Palata**

El historiador Luis Miguel Glave en su trabajo “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato Peruano del Siglo XVII” utiliza la visita del Duque de la Palata, para señalar el número de personas dedicadas a la servidumbre que se encontraban en la ciudad de La Paz, de acuerdo al número o registro de empadronados. A través de los datos se puede observar algunos aspectos de la vida cotidiana y el crecimiento de una nueva subordinación de

---

<sup>81</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 305.

<sup>82</sup> CRESPO Rodas, Alberto, “La mita de Potosí”. En: *Fragmentos de la patria: Doce estudios sobre la historia de Bolivia*, Plural Editores, 2010, p. 77.



la mujer indígena a este sector servil. Para ello es necesario conocer el número de indígenas que habitaban dentro de la ciudad de La Paz, así como sus condiciones económicas y sociales.

De acuerdo con el mismo Glave, “se ordenó al corregidor de la ciudad de La Paz Bartolomé Felipe de Aragón que ejecutara el empadronamiento general. El empadronamiento se realizó con colaboración de los curacas de las parroquias de los de la ciudad. Estos estaban interesados en controlar a sus forasteros e incorporar en sus dominio a los de otras latitudes que se refugiaban en los contornos de La Paz o en tierras vecinas, allegados a los indios de esas parroquias que las tenían como arrenderos.”<sup>83</sup>

Es importante señalar que el corregidor encargado ordenó que el empadronamiento se realizara no solo en las casas de los indios sino también en las casas de los españoles, debido que dentro de estas casas habitaban indígenas que cumplían el rol de servidores domésticos. Para evitar el ocultamiento se realizó la numeración y el registro de estos indígenas en las casas de sus patrones. Durante la realización del empadronamiento las autoridades tomaron medidas para aquellos vecinos que no obedecieran la orden del empadronamiento de sus servidores, los que eran amenazados con la pérdida de su criado y una sanción económica.

Según Glave, los datos que se registraron durante el empadronamiento en casas de los españoles en La Paz fueron: “213 casas dotadas de servidores y 741 personas serviles que fueron anotadas en los padrones, tanto como jefes de casas o individuos aislados, niños y adultos. De los 741 empadronados, mujeres fueron 570 y hombres 171, lo que nos muestra de inmediato una

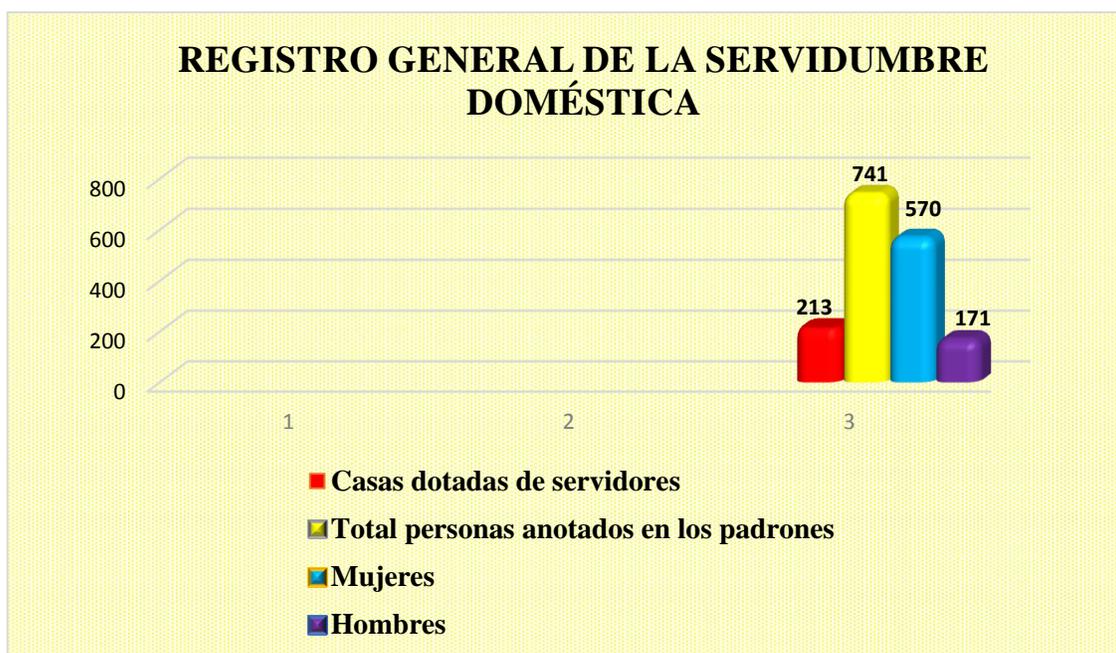
---

<sup>83</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 310.



selección de género para este tipo de trabajo. Sumados los 741 individuos registrados con las otras personas que dependían de algunos de ellos, encontramos una población total de 1.223 personas adscritas al servicio de unas 200 familias.”<sup>84</sup>

Gráfico N° 1



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 311.

El gráfico número uno, nos ayuda a tener el número de servidores indígenas que habitaban en las casas de los españoles, artesanos y órdenes religiosas, los cuales fueron registrados durante el empadronamiento. Estas cifras demuestran que el sector dedicado a la servidumbre doméstica fue predominantemente femenina, ya que de un total de 741 personas registradas, 570 eran

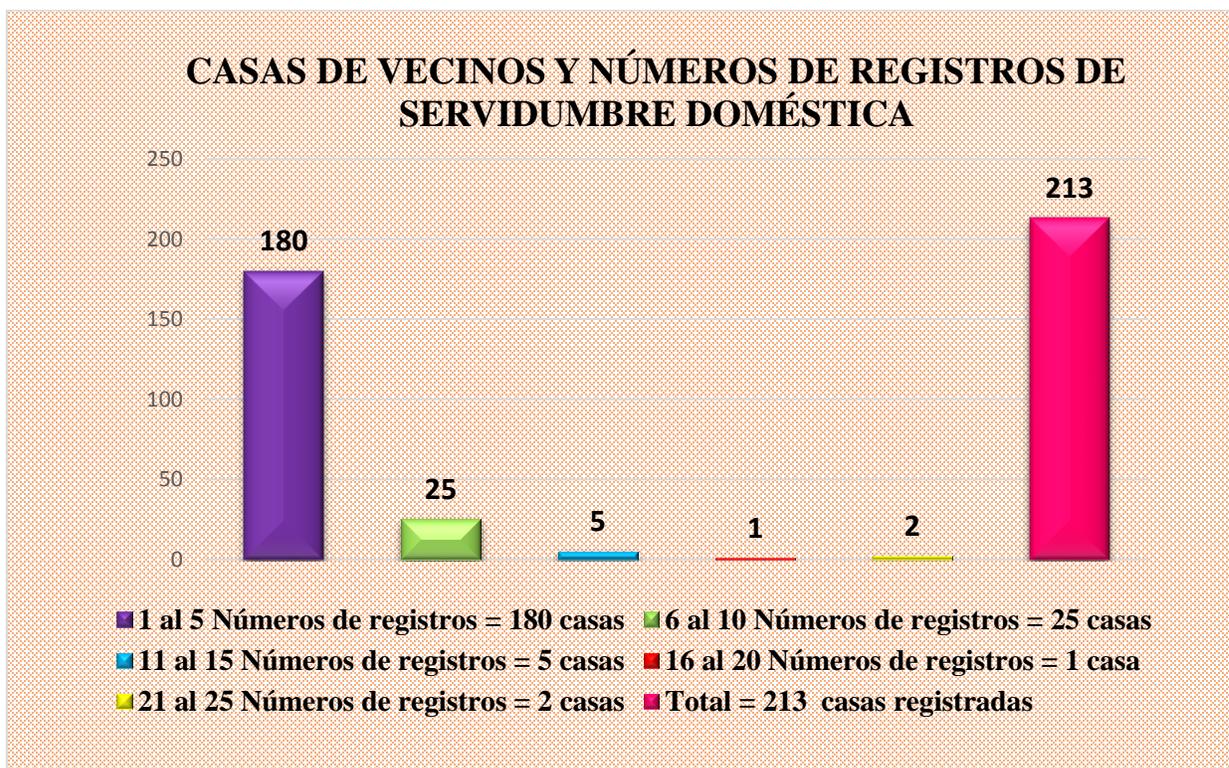
<sup>84</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 311.



mujeres, lo cual nos da a conocer que, dentro de una división sexual de trabajo, eran las mujeres las que se dedicaban a la servidumbre doméstica. Los datos de los registros señalan que la gran mayoría de la servidumbre de las casas lo conformaban las mujeres indígenas muchas de ellas en algunos casos sujetas a contratos. Pero también se apreció la presencia de hombres indígenas en un número total de 171, cumpliendo roles de servidumbre dentro de las casa señoriales de la ciudad de La Paz.

### 3.3. Casas de vecinos y números de registros de servidumbre doméstica

Gráfico N° 2



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989. p. 321.



El gráfico número dos nos da a conocer el número de personas sujetas a servidumbre doméstica que habitaba dentro de las casas de los españoles y criollos. De acuerdo a los datos proporcionados por el empadronamiento trabajado por Glave, la mayoría de las casas registraba una moderada dotación de servidores.<sup>85</sup> 180 casas señalaron de uno hasta cinco servidores, 25 de seis hasta diez servidores; en cinco casas se empadronaron de 11 a 15 sirvientes; una casa registró de dieciséis hasta veinte, y finalmente dos casas señalaron que a partir de contar con veintiuno hasta veinticinco servidores.

Gráfico N° 3



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p.323.

<sup>85</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p.320.



El gráfico número tres muestra la relación existente entre el número de casas con servidumbre y el número de personas en cada casa. Según Glave, un total de 180 casas declararon tener 429 registros de servidumbre, lo que da un promedio de poco más de dos personas de servicio por casa; 25 casas señalaron tener 188 registros de servidores, con un promedio de siete por casa; cinco casas afirmaron tener 60, con un promedio de 12 servidores; una casa declaró tener 17 registros y, finalmente, en dos casas se registró un total de 47 servidores, lo que da un promedio de 23 en cada una de ellas.

De acuerdo al empadronamiento, la servidumbre doméstica se hallaba en diversas unidades domésticas, como ser en casas de españoles, en los conventos e inclusive en las casas de hacienda. Se aprecia en ellas una mayor participación de las mujeres de este sector laboral. En el caso de los conventos de la ciudad de La Paz, que también fueron empadronados, se registraron “mujeres jóvenes y adultas con hijos. Trabajaban de lavanderas, cocineras y sirvientas del convento.”<sup>86</sup>

Es evidente que el número de sirvientes indicaba un mayor status en la ciudad de La Paz, siendo las autoridades y los conventos los que tenían más. Según Glave había vecinos que congregaban un número muy alto de servidumbre, así por ejemplo la casa del general Andrés de Castro registraba 23 personas, algunas en la propia casa señorial y otras en una ranchería que le pertenecía, de los veintitrés sirvientes, veinte eran mujeres solas, todas adultas salvo una muchacha de 16 años y una niña de 7. Las solteras adultas tenían consigo a 12 hijos suyos, de

---

<sup>86</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 317.



los cuales la mayoría eran mujeres y de ellas tres mayores. La mayoría de ellas tenía el denominativo de Sisa, digamos como un apellido funcional al papel de estas mujeres desarraigadas de sus ayllus y sujetas a servidumbre.<sup>87</sup>

Las mujeres indígenas del sector de servidumbre doméstica, era consideradas como el sector bajo del mercado laboral y es allí donde se aprecia la subordinación laboral del género femenino, limitado al ámbito doméstico. Estas mujeres procedían de diversos espacios rurales, se insertaron en la vida urbana de la ciudad, comenzaron a aprender a hablar el idioma, las costumbres urbanas y a realizar las labores asignadas por los patrones, pero también se enfrentaron a la discriminación laboral tanto étnica como cultural y de género.<sup>88</sup>

Durante el empadronamiento que se efectuó en las casas de los españoles en la ciudad de La Paz, se realizó un registro por categorías familiares, lo que permitió tener datos de la población registrada y a que categoría pertenecía. Estos datos mencionados a continuación nos ayudan a comprender la cantidad de grupos registrados en estas categorías, de esta manera tener un conocimiento con relación a la población registrada en el empadronamiento.

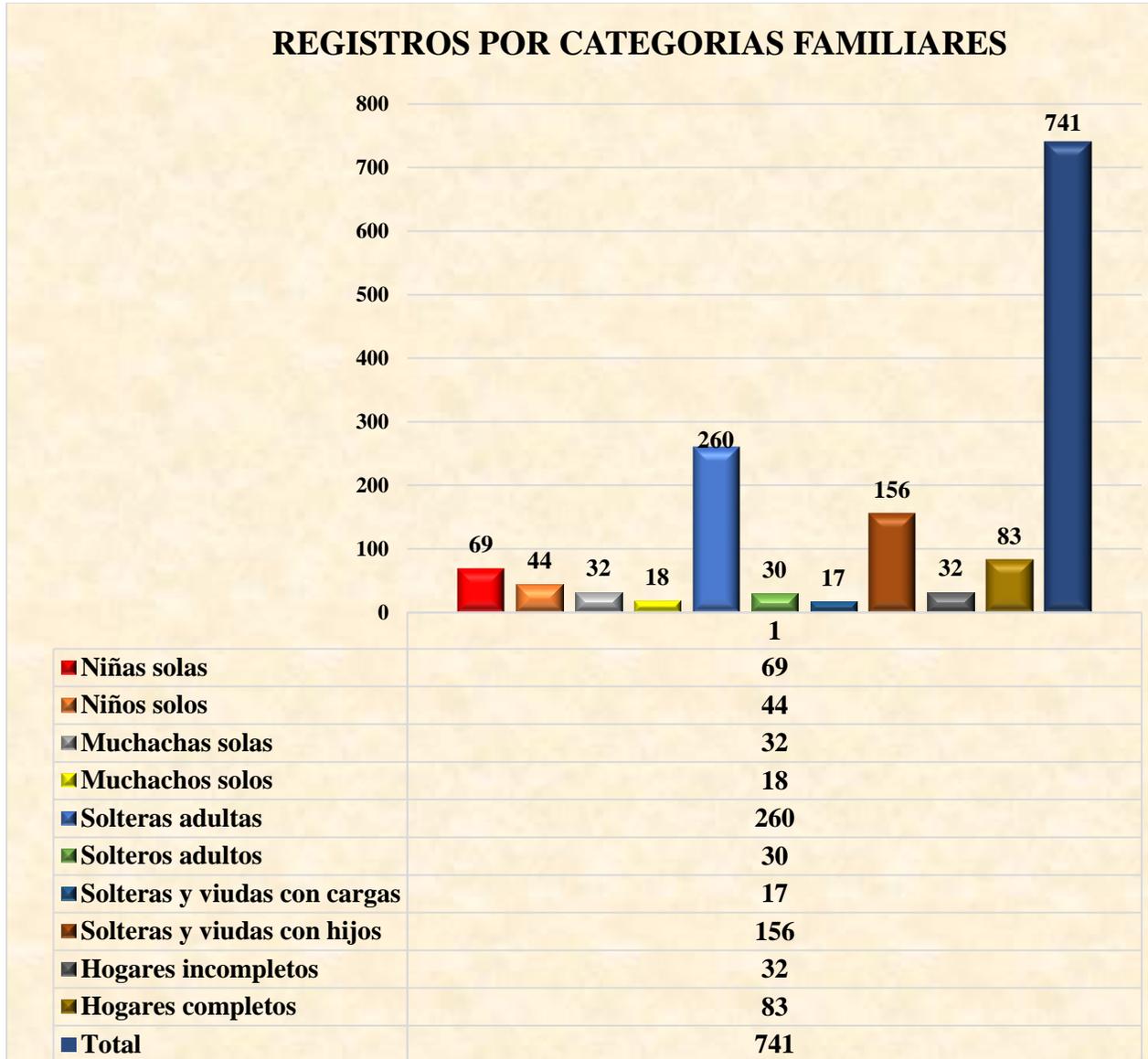
---

<sup>87</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p.318.

<sup>88</sup> PEÑARANDA Davezies, Katrina; XIMENA, Flores; ARANDIA, Álvaro, *Se necesita empleada doméstica. De preferencia cholita: Representaciones sociales de la trabajadora del hogar asalariada en Sucre*, La Paz: FUNDACION PIEB, 2006, p. 15.



Gráfico N° 4



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 330.



El gráfico número cuatro nos muestra las categorías familiares referentes a la población registrada en el empadronamiento, que fue diferenciada por género. De los 741 registrados, niñas eran 69 y niños 44; los miembros de ambos grupos no contaban con sus padres y se encontraban solos; posiblemente eran huérfanos o habían sido separados de sus familias de origen; sumaban un total de 113. También había 32 muchachas solas y 18 muchachos solos, que sumaban un total de 50 personas que tenían posiblemente entre 12 y 18 años (asumimos esa edad basados en lo establecido en los padrones de tributarios) jóvenes que muy posiblemente habían sido desarraigados de sus comunidades. Las solteras adultas eran 260 y los solteros adultos 30, lo que daba un total de 290. En este grupo una gran mayoría eran mujeres solteras, quienes desde muy jóvenes se fueron adiestrando a la labor.

Este desequilibrio entre mujeres y hombres nos muestra dos elementos: el primero, que muy posiblemente los hombres adultos y solteros que habían llegado a la ciudad como jóvenes, al crecer salían de la casa que los acogía y se insertaban en otras actividades económicas en el ámbito público, mientras que las mujeres se mantenían en la casa; el segundo es que las mujeres se mantenían solteras, lo que muestra su imposibilidad de cambiar su estado civil. Las solteras y viudas con cargas familiares distintas a hijos eran 17; se trataba posiblemente de sobrinos, hermanos menores e inclusive de hijos no reconocidos que se acogían a la servidumbre doméstica para que los niños a su cuidado aprendan la labor y puedan reproducir el sector de servidumbre; solteras y viudas con hijos sumaban 156; en estos casos queda claro una relación de mutuo interés por parte de las mujeres y sus patrones ya que, por un lado, las mujeres madres contaban con la seguridad para ella y sus hijos, mientras que al patrón le permitía no solo contar



con mano de obra infantil suplementaria, sino también reproducir su servidumbre. Finalmente, fueron empadronados 32 hogares incompletos y 83 hogares completos, que sumaban un total de 115. El número de hogares completos e incompletos nos muestra que la servidumbre no siempre desestructuró el sistema familiar y que, más bien hubo casos en que los patrones se preocuparon por establecer familias dentro de su propio ámbito doméstico dando la posibilidad de un matrimonio entre sus sirvientes. La diferencia existente entre los hogares incompletos y las mujeres solas con hijos es posible que se cruce con la existencia de un matrimonio o con la vida en familia en viviendas separadas de la vivienda del patrón. Estas familias podían estar conformadas por una madre y sus hijos o por un padre y sus hijos.<sup>89</sup>

De una forma u otra, se ve que la mayor cantidad de la población empadronada como servidumbre doméstica eran mujeres en todas las categorías, sobre todo entre los adultos. La existencia de niños y niñas entre los empadronados nos muestra el origen de la figura de las criadas y criados, en su gran mayoría procedentes de las áreas rurales. De esta manera, las criadas son niñas desarraigadas de sus propios hogares que aprenden las labores domésticas, de jóvenes que cumplen diversos roles domésticos y de adultas que cumplen la labor de adiestramiento, dentro de las casas de los españoles con un salario mínimo o a cambio de techo y comida, ya que se considera que han sido beneficiadas en su niñez cuando aún no podían devolver los gastos ocasionados con su crianza.

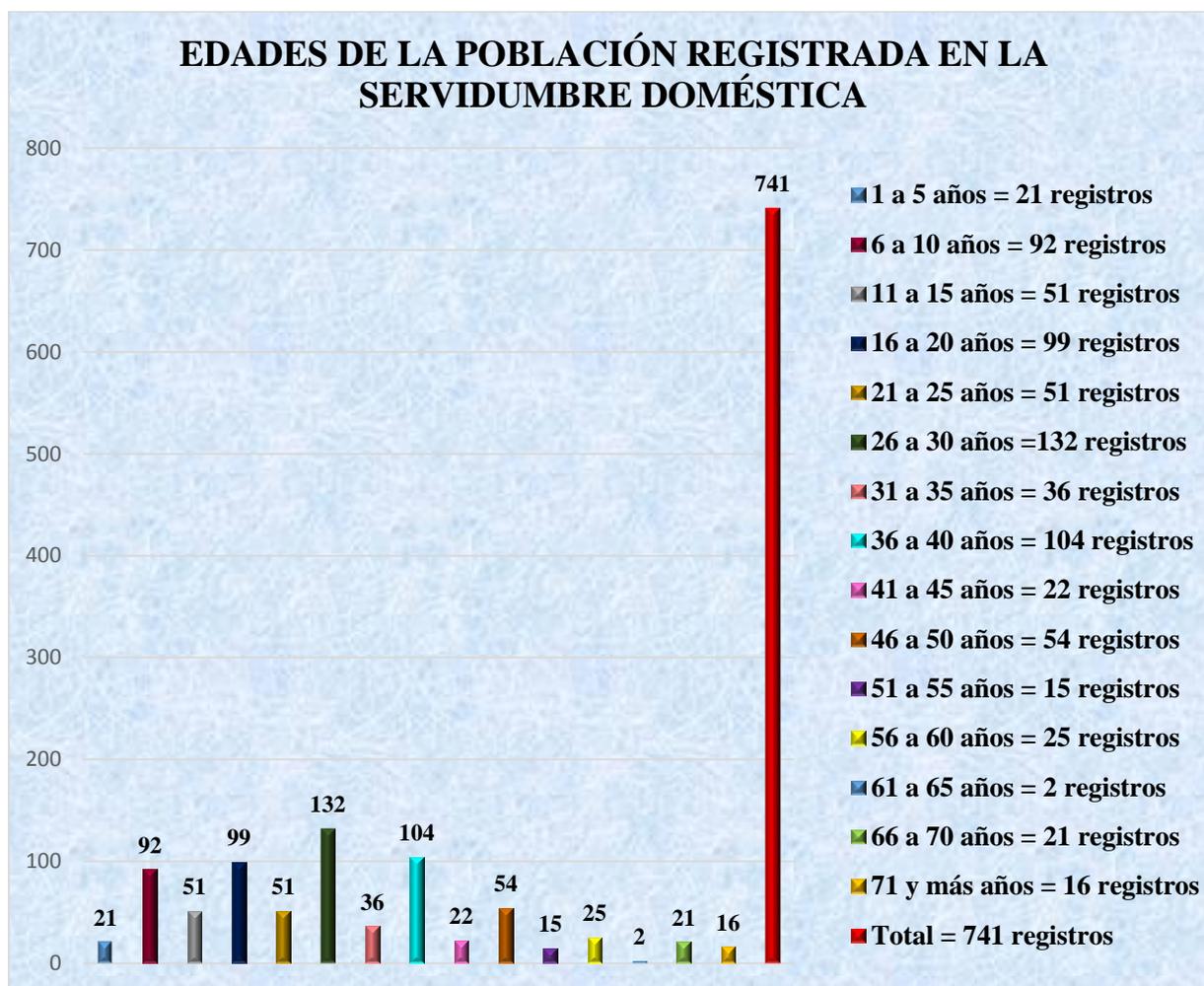
---

<sup>89</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 330.



### 3.4. Edades de la Población Registrada en la Servidumbre Doméstica

Gráfico N° 5



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p.333.

El gráfico número cinco nos da a conocer los datos de las edades de las 741 personas registradas en el empadronamiento, las edades están agrupadas en un intervalo de cinco años. De acuerdo



con Glave, los dos primeros datos de 1 a 10 años de edad correspondían a niños que en un total de 113 vivían dentro de las casas de los vecinos, ya sea solos o con sus familias. A partir de los 11 a 26 años eran los más jóvenes registrados con un total de 201 personas seleccionadas para una vida de servidumbre dentro de las casas, y reproductoras de seres destinados a un mercado de trabajo. De los 26 años hasta los 40 años conformaban la población adulta, que componían un total de 272; era un grupo más grande que se encargaba de cumplir todas las labores domésticas; finalmente, los ubicados entre los 40 hasta los 71 años y más, que sumaban un total de 155 personas registradas y que correspondía a la población mayor de edad, que debería cumplir un rol de cuidado e instrucción a los más jóvenes. Sumando todos los datos de los registros por grupos de edad tenemos un total de 741 personas empadronadas en las casas de los españoles.<sup>90</sup>

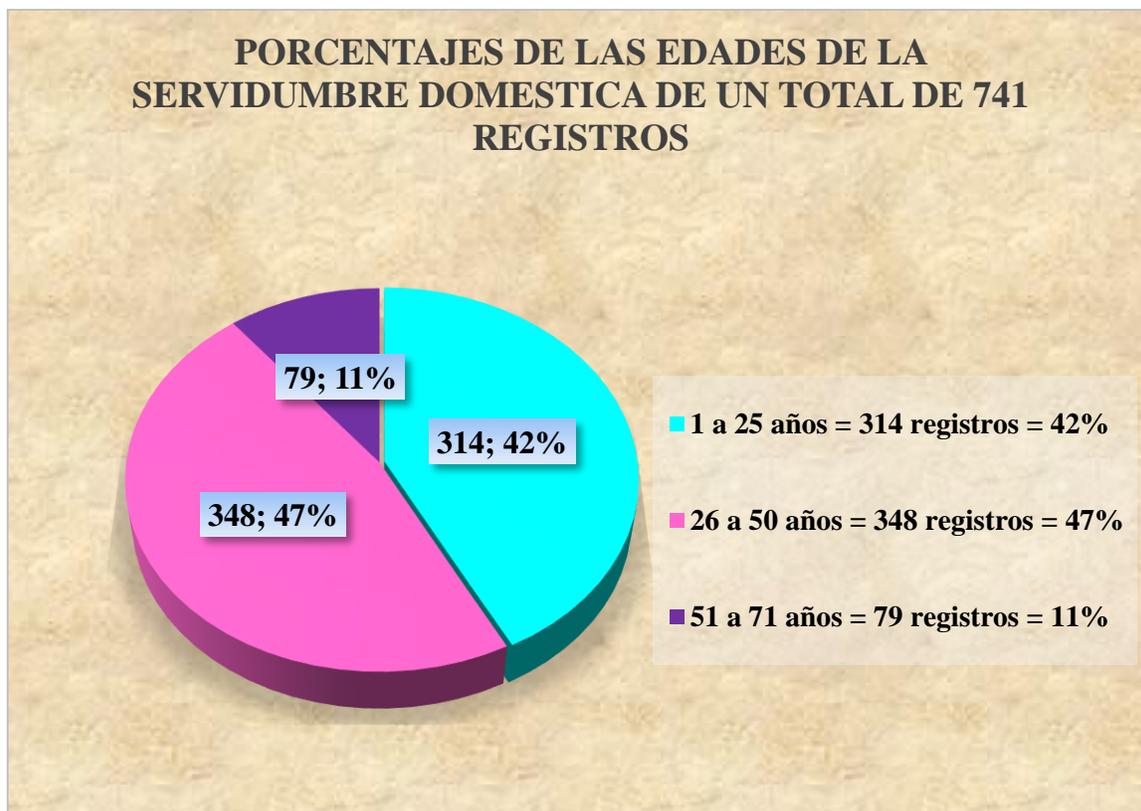
Estos datos son resultados del empadronamiento realizado, además de ser fundamental contribuyen a la comprensión del promedio de edad registrado en la servidumbre. Las edades presentadas corresponden a la agrupación de un intervalo de cinco años, donde el promedio de edad era de 26 a 30 años, que cumplían el trabajo de servidumbre doméstica en la ciudad de La Paz.

---

<sup>90</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 334.



Gráfico N° 6



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p.333.

En el gráfico número seis mediante una agrupación de un intervalo de 25 años, podemos apreciar que el mayor porcentaje de registro, se encuentra en las edades de 26 hasta 50 años que eran un total del 47%, lo cual nos da entender que la población de mujeres indígenas jóvenes y adultas eran las que cubrían este sector del mercado laboral, mediante las migraciones que realizaron dentro de la sociedad de la ciudad de La Paz. La otra mitad de la población de las edades de 1 hasta 25 años conformaba un 42% de los registros, compuestos por niñas y niños, muchachos y muchachas jóvenes. De 51 años hasta los 71 y más años agrupaban un porcentaje



del 11% de los registros era una población mayor de edad dedicada a trabajos específicos dentro del ámbito doméstico.

### **3.5. Procedencia de la Servidumbre Domestica en la ciudad de La Paz**

El empadronamiento dio datos acerca del lugar de origen de donde procedía la población registrada. Algunos de los registrados señalaban su origen o lugar donde habían nacido, aunque otros señalaban como su lugar de origen al lugar de donde provenían sus familias o por lo menos sus padres. Hubo también un gran porcentaje de las personas que reconocían su origen e indican también haber sido criados en la ciudad, en casa de sus amos; finalmente, algunos casos señalaban haber nacido en la ciudad.

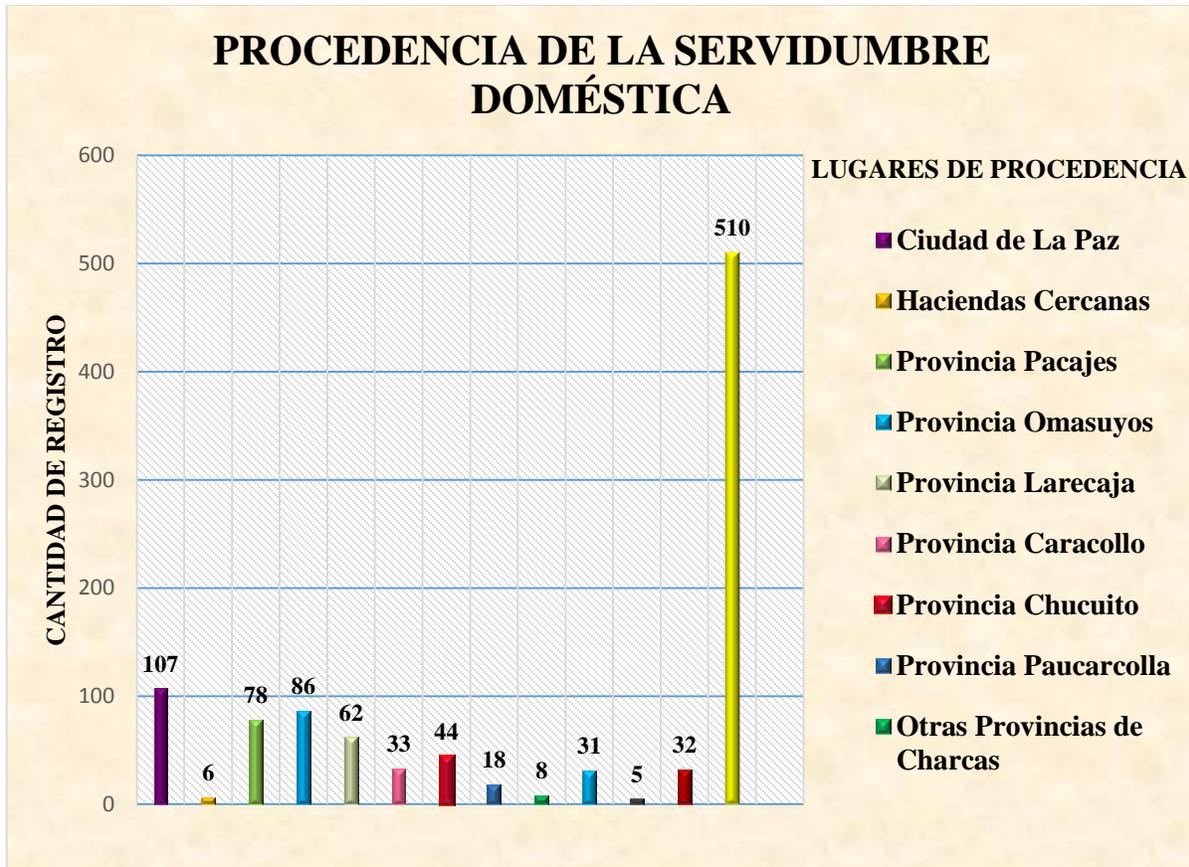
Algunos nacieron en La Paz cuando sus padres, o por lo menos la madre, se había desligado del pueblo de origen; otros fueron traídos por sus padres o familiares y dejados en la ciudad; otros fueron traídos por los amos a quienes estaban unidos por vínculos de dependencia los miembros de sus ayllus; otros finalmente fueron arrancados de su naturaleza de manera violenta por los futuros amos o incluso por sus autoridades nativas o miembros de sus familias. Del total de empadronados, 510 dieron a conocer su lugar de procedencia.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup>GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 337.



Gráfico N° 7



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, pp. 339 – 341.

El gráfico número siete nos muestra los datos de los lugares de procedencia de un total de 510 personas registradas en el empadronamiento. En el mismo se ve que 107 de los registrados afirmaron ser naturales de la ciudad de La Paz, 6 eran procedentes de haciendas cercanas a la ciudad, 321 pertenecían a diferentes provincias como ser: Pacajes 78, Omasuyos 86, Larecaja 62, Caracollo 33, Chucuito 44, Paucarcolla 18, otras provincias de Charcas 8, de las provincias de la Jurisdicción de Cusco 31, de la región de Arequipa 5 y provenientes de otras ciudades 32



registros. Lo que nos da a conocer que hubo una gran migración de la población registrada provenientes de las áreas rurales, lo que será descrito en los siguientes gráficos.

**Gráfico N° 8**

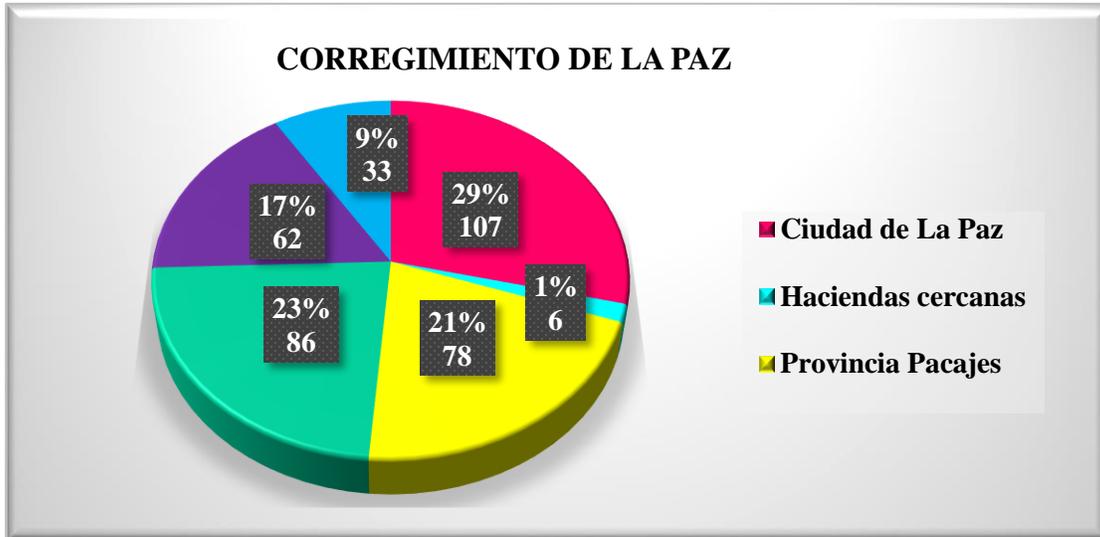


**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, pp. 339 – 341.

El gráfico número ocho presenta los lugares de origen de donde migró la población de servidumbre que fue registrada durante el empadronamiento. Gran parte vino del corregimiento de La Paz, registrando 372 personas entre hombres y mujeres representando el 73% del total de los empadronados; y una minoría provienen de otras provincias de Charcas las cuales representan el 2% del total equivalente a 8 personas. Los siguientes cuadros describen las regiones y la cantidad de población registrada en la numeración.



Gráfico N° 9

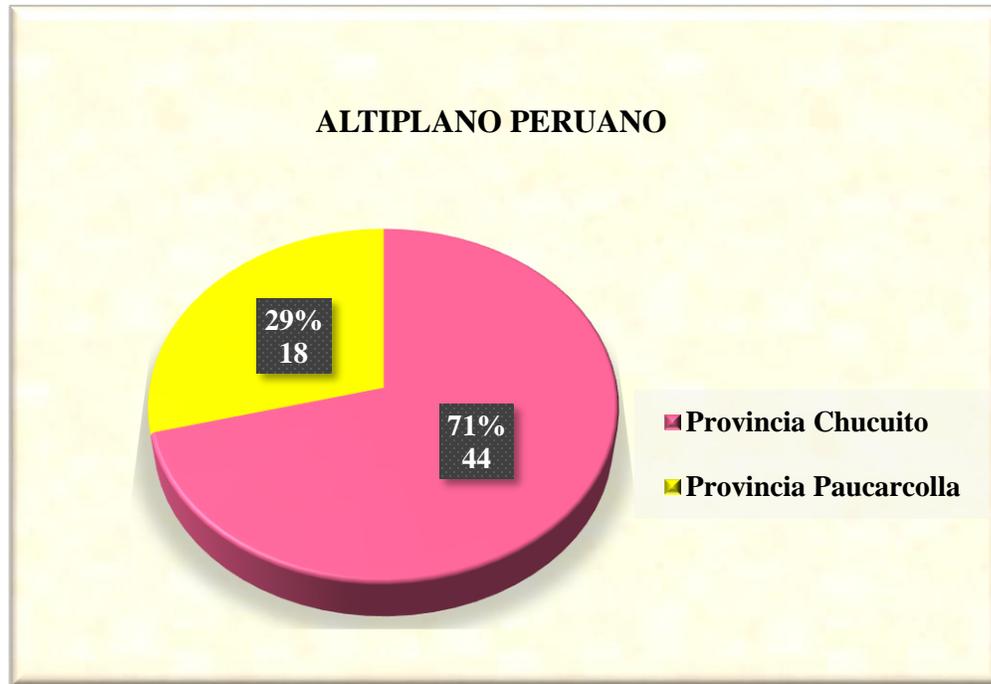


**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, pp. 339 – 341.

El gráfico número nueve presenta las regiones que conforman el Corregimiento de La Paz la gran mayoría fueron migrantes de áreas rurales, procedentes de las provincias Pacajes, Omasuyos, Larecaja, Caracollos conformaban un total de 250 registros que equivalen al 70% de la población; los que declararon ser de la ciudad de La Paz fueron 107 registros que equivalen a 29% de la población empadronada; finalmente 6 personas señalaron ser migrantes de haciendas cercanas a la ciudad equivalente al 1% de los registros. Los datos demuestran que la ciudad atrajo a una gran cantidad de población indígena para el servicio procedente de las áreas rurales que se hallaban en el entorno regional del corregimiento, donde se ubicaban también, por lo general, las haciendas pertenecientes a los patrones o, en su defecto, las jurisdicciones donde estos mismos patrones ejercían su autoridad.



**Gráfico N° 10**



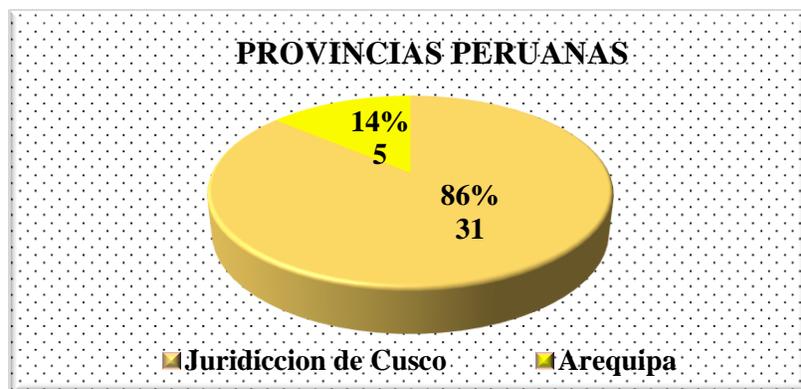
**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, pp. 339 – 341.

El gráfico número diez presenta la cantidad de personas procedentes del altiplano peruano de dos provincias, la mayoría fueron migrantes de la provincia Chucuito con un total de 44 registros equivalente a un 71% de las personas; la otra mitad eran procedentes de la provincia Paucarcolla eran 18 registros que son equivalentes al 29% de la población registrada. Se aprecia un movimiento de migración de estas provincias que se fueron asentando en la ciudad de La Paz. La presencia de servidumbre proveniente de estas provincias altiplánicas ubicadas al otro lado del Titicaca son una muestra de la profunda relación existente entre la población de estas



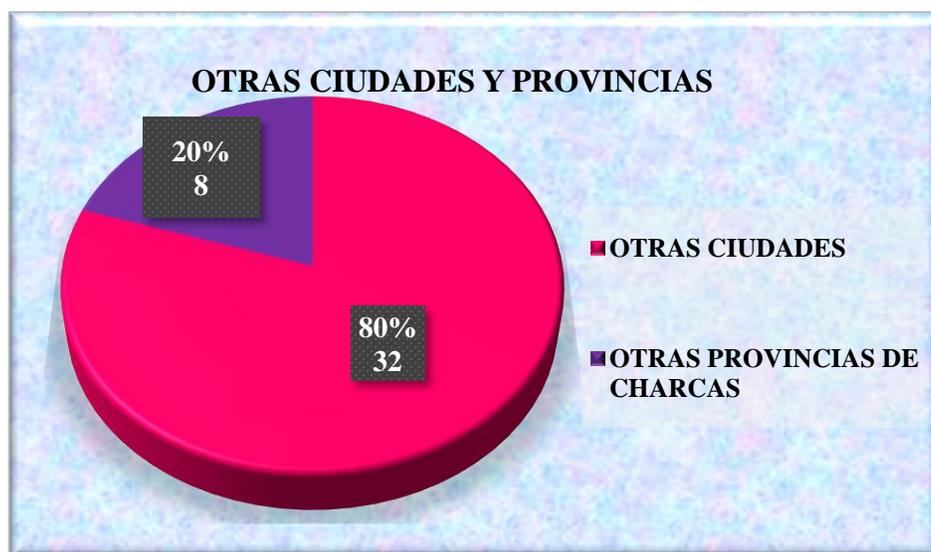
provincias y la ciudad de La Paz ya que, a pesar de depender de otro corregimiento, las relaciones sociales se mantenían, lo que provocaba una fuerte migración hacia esta ciudad.

**Gráfico N° 11**



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, pp. 339 – 341.

**Gráfico N° 12**



**Fuente:** Elaboración propia con base en GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, pp. 339 – 341.



Los gráficos número 11 y 12 representan los datos de registros de migrantes de los pueblos de las provincias peruanas de las regiones de Cusco y Arequipa que son un total de 36 registros; así también de otras ciudades que conformaban 32 registros equivalente a un 80% de la población procedente de otras provincias; de otras provincias de Charcas fueron 8 registros equivalente a un 20%. Los datos obtenidos del empadronamiento nos dan a conocer, que la servidumbre no solo procedía de comunidades y haciendas sino también de otras ciudades y pueblos.

La ubicación espacial del origen de la servidumbre doméstica nos muestra la existencia de una migración constante procedente de lugares cercanos a la ciudad, como fueron los partidos del corregimiento de La Paz, un porcentaje bastante considerable de personas procedentes del altiplano peruano y la sierra sur del Perú, mientras que la migración de otras regiones de Charcas es mínima. Esto nos permite indicar que el espacio regional de atracción de mano de obra dedicada a la servidumbre doméstica se halla en torno a un eje más relacionado con el altiplano y con el Perú que con el resto de Charcas.

Si bien el empadronamiento realizado por el Duque de la Palata y trabajado por Luis Miguel Glave se centra exclusivamente en la servidumbre indígena, dejando de lado a los mestizos y los esclavos negros, el mismo nos ha permitido establecer diversos aspectos fundamentales sobre la estructura de la población servil en la ciudad de La Paz. Lamentablemente no existe otro registro tan minucioso para los años posteriores, que hubiera sido importante para establecer cambios y permanencias en la estructura de la población de sirvientes domésticos en La Paz.



### 3.6. Migración de las mujeres indígenas

Con base en otras fuentes, es importante mencionar que muchas mujeres indígenas decidieron dejar su lugar de origen por diversos motivos, uno de ellos fue los abusos, especialmente sexuales y laborales, que tanto las autoridades civiles como eclesiásticas cometían contra la mujer del área rural, así como el peso de las nuevas exigencias tributarias que recaían sobre ellas cuando sus maridos se iban a cumplir con la mita.<sup>92</sup> Según Burkett, la conquista afectó a las mujeres de los ayllus de manera dramática ya que estas vieron como sus relaciones de complementariedad con el sexo opuesto se iba erosionando en la medida en que la sociedad estaba siendo sometida.<sup>93</sup>

Existieron también otras causas para que se dieran las migraciones de la población indígena. Una de ellas son los acuerdos que se efectuaron entre autoridades de las comunidades y vecinos a través de una serie de alianzas. Muchas autoridades de las comunidades enviaban a sus hijas, hermanas o parientes a trabajar a la ciudad en casa de los principales vecinos. Así también hubo casos en la que muchas mujeres fueran traídas a la fuerza por las autoridades de las comunidades o por los propios vecinos.<sup>94</sup> Algunos pueblos expulsaron parte de su población femenina en una manifestación extrema debido a su incapacidad de reproducción.<sup>95</sup> Otras de las causas de las

---

<sup>92</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p.24.

<sup>93</sup> Dicha cita se halla mencionada en el trabajo de MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p. 24.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, 1997: 24.

<sup>95</sup> GLAVE, Luis Miguel, "Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII". En: *TRAJINANTES. caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 347.



migraciones fue que algunas mujeres decidieran migrar a la ciudad de La Paz por voluntad propia y en busca de mejores condiciones de vida.<sup>96</sup>

Muchas fueron las causas por las cuales las mujeres indígenas, migraban a la ciudad de La Paz, conformando el sector de la servidumbre doméstica en las casas de los vecinos de la ciudad. También se pudo apreciar que la migración forzada marcó la vida de estas mujeres. El fenómeno de las migraciones causó una creciente población del área rural en la ciudad de La Paz, hubo casos de algunas mujeres que se pudieron adaptar a la vida cotidiana de la ciudad, obteniendo algunos beneficios de acuerdo a su especialidad desarrollando todo tipo de labores dentro del área urbana.

### **3.7. Especialidades de la Servidumbre Domestica**

Las mujeres indígenas realizaban una variedad de actividades dentro de la ciudad de La Paz, fueron servidoras domésticas en casas de los vecinos y artesanas en las parroquias, realizando todo tipo de labores en beneficio de sus patrones o amos. Según Glave, las mujeres dedicadas a esta actividad se convirtieron en uno de los sectores más indefensos y serviles dentro del eslabón de la cadena laboral debido a que, a diferencia de las demás mujeres, estas estaban sujetas a la dependencia personal y la explotación directa por parte de sus amos.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup>MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p. 25.

<sup>97</sup> Dicha cita se halla mencionada en el trabajo de MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p. 27,



Aparte del comercio, las opciones de empleo disponibles para las mujeres eran limitadas y mal pagadas.<sup>98</sup> En el caso de las empleadas domésticas, estas estaban obligadas a realizar toda suerte de trabajos desde el de cocinera, lavandera, ama de compañía, ama de llaves, hasta el de ama de pecho o nodriza al servicio de los recién nacidos. Además de estos trabajos que se realizaban en la casa del patrón, en la ciudad de La Paz había otros tipos de industrias caseras, en las cuales se fabricaban telas, pasteles y dulces para la venta y beneficio de los patrones; dentro de estos negocios trabajaban mujeres que formaban parte de una servidumbre doméstica.<sup>99</sup> En algunos casos estaban virtualmente esclavizadas y se le impedía dejar el trabajo o casarse.<sup>100</sup>

Dentro de la servidumbre indígena se distinguían también las denominadas “mitanis”; sin embargo sus condiciones de trabajo eran diferentes, ya que estas no recibían un sueldo. El sistema de trabajo consistía en estos casos en cumplir diversas obligaciones en la casa de hacienda y en otras casas del patrón a cambio del usufructo un poco de terreno que era otorgado a su familia por parte de su patrón.<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup> CHANEY, Elsa, GARCIA, Mary, *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y más nada: Trabajadoras del hogar de América Latina*, Nueva Sociedad, 1993, 26.

<sup>99</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p.28.

<sup>100</sup> CHANEY, Elsa, GARCIA, Mary, *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y más nada: Trabajadoras del hogar de América Latina*, Nueva Sociedad, 1993, 28.

<sup>101</sup> CHOQUE Canqui, Roberto, *La Servidumbre indígena andina de Bolivia*. En: Siglo XIX, Bolivia y América Latina de Barragán, Cajías y Qayum. La Paz: Muela del diablo, 1997, p. 456.



### 3.8. Conciertos o contratos en la Servidumbre domestica

Las mujeres dedicadas a la servidumbre domestica realizaban contratos (conciertos) difíciles de cumplir debido al exceso de obligaciones laborales, y su remuneración era la más baja en el mercado de trabajo. Entre las obligaciones que debían cumplir los patrones, además del sueldo mensual, estaba el de otorgar a la servidumbre domestica lo mínimo para comer, así como la vestimenta. En general, el cumplimiento de estos contratos dependía más de la voluntad del patrón y la única alternativa que tenía las indígenas de librarse de la opresión de la casa señorial era, simplemente el escapar.<sup>102</sup> En el trabajo de Glave se hallan algunos testimonios de las mujeres indígenas que realizaron contratos para el servicio doméstico que explican esta situación.

Un claro ejemplo es de María Payco, soltera, natural de Lamay, se concertaba con españoles para servirles por el año establecido. Siempre se señalaba el salario, que en el caso de Payco era algo más alto que el peso mensual que se solía pagar a las servidoras; ese monto superior del pago se debía a que el tipo de contrato que debería realizar era acompañar al contratante, Alonso de Alarcón, probablemente un minero, al pueblo de Pucara y ahí “guisarle de comer, lavar ropa blanca y hacer todo lo demás que se le mandare”.<sup>103</sup>

Existieron casos de conciertos donde la sumisión se hacía evidente. Por ejemplo, Inés Sisa, soltera natural de Langui, se concertó con un vecino, el capitán Diego de Raya, para servir en

---

<sup>102</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, pp. 29 – 35.

<sup>103</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 355.



su casa por seis años. El compromiso de esta Sisa era para cocinar y hacer todo lo que se le mandare. Entre las condiciones que se establecía estaban, por supuesto, las de no ausentarse ni dejar por ningún motivo el trabajo, lo que significa que no había la posibilidad de revisar el contrato. Así mismo, el hecho de estar obligada a hacer “todo lo que se le mandase” era tan amplio que se prestaba a exigir cualquier tipo de trabajo.<sup>104</sup>

Terminado el tiempo del contrato, mucho de los contratantes, aprovechando su autoridad, cometían abusos contra estas mujeres. Además se les prohibía realizar contratos con otra persona en la ciudad. Lo que llama la atención es que muchos de estos contratos se realizaron frente a autoridades de las comunidades, lo que significa que las autoridades avalaban estos abusos.

Otro ejemplo es el de Josepha Sisa de Surite, quien realizó un contrato para servir de “cocenera” por dos años y “hacer todo lo que mandare” por parte de Don Agustín Jara de la Cerda que era el contratante. Sisa de Surite era una viuda mayor, contaba con la garantía de su hermana Juana Bartola y de varios otros indios de la parroquia de San Sebastián que tenían tratos para el proveimiento de servidoras con los vecinos. Jara le pagaría dos pesos mensuales y le adelantó 50 pesos.<sup>105</sup> Algunas de estas mujeres recibían salarios entre dos o tres pesos mensuales, pero ellas eran privilegiadas, ya que lo normal era el pago de sumas mínimas de un peso o menos. Las amas de pecho eran las que recibían los más bajos salarios.

---

<sup>104</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 356

<sup>105</sup> *Ibidem*, 1989: 356.



### 3. 9. Vestimenta de la Servidumbre Domestica

Las mujeres indígenas seguían conservando su vestimenta, Según Rossana Barragán las mujeres indígenas, tenían una identidad emblemática, narrada en su vestimenta; ellas utilizaban el axso, la lliclla y las ñañacas; que era el signo distintivo de su identidad.<sup>106</sup> Más adelante trataron de vestirse como las españolas, con el jubón y la pollera, pero las mujeres indígenas mantuvieron un signo distintivo en la vestimenta. Usaban abundantes polleras debajo de la principal que era de terciopelo bordado. Las polleras tenían diversos adornos tanto en los bordes inferiores, como en la cadera de la pollera, se adornaban con cintas de seda que contrastaban con el resto. Las mantas de los indígenas eran los rebozos de colores vivos, que eran de bayeta.<sup>107</sup> Por ejemplo, tenemos en el testamento de Doña Lorenza Salgado que deja “una pollera de color carmesí (rojo) con su tira de cinta de raso” para su criada lo cual nos hace pensar que muchas de las vestimentas que utilizaban las servidoras domesticas eran herencia o donación de sus patronas<sup>108</sup>.

En otro documento de 1782, durante la confiscación por parte de Sebastián de Seguro sobre los bienes de las mujeres que participaron en las sublevaciones, se puede apreciar la apropiación de “2 (sic) polleras, una azul y otra verde, con sus cintas ribeteadas”<sup>109</sup>. En este caso, la vestimenta de alguna u otra forma implicaba valores de distinción dentro de la sociedad; las

---

<sup>106</sup> BARRAGAN, Rossana, “Entre polleras, ñañacas y lliqllas. Los mestizos y cholos en la conformación de la tercera república”. En: Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli (comps.). *Etnicidad, económica y simbolismo en los Andes*. II Congreso Internacional de Etnohistoria, La Paz: Hisbol-IFEA-SBH-ASUR, pp. 85- 128.

<sup>107</sup> MONEY, Mary, “Los Obrajes”. En: *El Traje y el Comercio de Ropa en la Audiencia de Charcas*, La Paz, 1983.

<sup>108</sup> ALP/RE/C 111, “Testamento de doña Lorenza Salgado”, La Paz 1804.

<sup>109</sup> ROSSELS, Beatriz, *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XIX*. La Paz, *Anthropos*, 2001, p. 282.



mujeres tenían su traje propio de acuerdo al estamento social. Las mujeres dedicadas a la servidumbre domestica recibían en muchos casos las ropas que les daban sus contratantes anualmente, algunas eran dotadas de piezas comunes y calzado, pero otras mujeres recibieron más piezas en conjunto y algunas de calidades superiores, como telas de Quito y Huánuco y adornos como topos, fajas y vinchas.<sup>110</sup> Esto nos muestra que a pesar de que los pagos por los servicios eran bajos, éste se complementaba con la vestimenta que recibían algunas de estas mujeres, que tenían características particulares. Esta situación muestra también que la relación entre el patrón y la servidumbre no se daba únicamente a través del salario, sino también con la casa del sirviente y a veces de su familia, y también con la entrega del vestido.

La servidumbre domestica negra se caracterizó también por su vestimenta, muchas de estas mujeres vestían según la posición económica de sus patrones. “Algunas mujeres vestían con escotes cuadrados que les llegaban a la cintura y terminaban en un triángulo en la parte delantera, con un cinturón para darle forma. Las faldas que usaban, sin adornos por estar estos prohibidos, estaban hechos de bayetas o algodón. Para envolverse la cabeza y la cintura tenían unos mantelines que llegaban a los tobillos cubriéndolas de los hombros a la cintura”.<sup>111</sup> Las mujeres negras al igual que las indígenas tenían particularidades en cuanto a su vestimenta diferenciándolas de las demás mujeres.

---

<sup>110</sup> GLAVE, Luis Miguel, “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario, 1989, p. 57.

<sup>111</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p. 52.



### 3.10. Abusos contra la Servidumbre Doméstica

Los expedientes y otras fuentes primarias nos indican que fue común que mujeres indígenas y mujeres negras que se dedicaban a la servidumbre doméstica sufrieran abusos y ultrajes por parte de sus patronos o amos. “Entre los más frecuentes fueron las largas jornadas laborales, maltratos así como los vejámenes e insultos relacionados al hecho de ser mujer y de ser indígena o negra.<sup>112</sup> Un ejemplo de abuso fue el de Ynes Lopez, presentado en fecha 23 de mayo de 1769 a la autoridad eclesiástica, el arzobispo Señor Gregorio Francisco de Campos, y que menciona lo siguiente:

(...)Ynes Lopez de la Vega mujer legitima de Juan Vargas natural del pueblo de Chupe en los Andes con en el espacio de nueve años he padecido las mayores dolencias rigores malos tratos de mi patron, quien con ocasión de tener más atención estando en la embriaguez y terquedad, se puso a maltratarme de continuo de palabras, golpes y exceso de azotarme desnuda, en tres ocasiones la primera en la visita de alférez Thadeo Foronda, la segunda en dicha casa del vecino y la tercera en la casa de Juan León de la barra, por escaparme por haber quemado la comida y temor a que me quite la vida se ha enfadado gravemente y me ha maltratado de todo el cuerpo, que sobre maltratado de antes e inhábil he quedado totalmente incapaz para hacer movimiento alguno, anteriormente en ratificación de su primera promesa de quitarme la vida, sea conspirado a ejecutarlo y huir su persona con este hecho.<sup>113</sup>

La declaración de Ynes López menciona los maltratos que padeció de insensibilidad y crueldad por parte de su patrón, dando cuenta que en el estado de borrachera de su amo, recibió

---

<sup>112</sup> MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997, p. 33.

<sup>113</sup> Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “Demanda de Ynes Lopez de la Vega por malos tratos por parte del oficial capitán”, Leg. 94, Exp. 94-95, T. 61, En: *Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”*.

constantes insultos golpes y amenazas de quitarle la vida. Debido a los constantes maltratos que sufrió durante muchos años había quedado inhábil y sin poder realizar movimientos por causa de los azotes. Asimismo el testimonio de Ynes López pide lo siguiente:

(...) pido a la piadosa justicia de nuestra autoridad en precaución de este grave daño, y mientras se justifica los hechos que el ocasiono, y otros que individualmente a menudo pretexto exponer: se sirva mandar por lo prometido ver destine a algún monasterio o cuestionamiento donde pueda usar para mi persona, y si me acuda sanción a mi patrón con las demandas presentadas a la justicia y para la curación de los maltratamientos se me ministre me haga curar, puesto que el oficial capitán se ha descuidado a mí en pagarme del trabajo y faltando a su debida obligación por tal razón pido y suplico que habiendo tal acusación con tal le pido a Dios mío y se sirviese de lo así proveen y mandan que el maltratador se ha castigado y espero alcanzar de la grandeza de nuestro alto Señor tranquilidad y paz.(...).<sup>114</sup>

Por la denuncia presentada se puede evidenciar que el oficial, que era el patrón de Ynes Lopez, se sentía con todo el poder para maltratar a su criada sin importarle las consecuencias que dejaban sus ultrajes en su cuerpo dejándola inhábil. La confesión que realizo Ynes en la denuncia presentada, demuestra los golpes y demás vejaciones que podía sufrir la mujer dentro de los espacios privados donde realizaban su labor de servidumbre, el no cocinar bien, salir de las casa sin autorización, no realizar los quehaceres correctamente, son causantes de golpes con lesiones, como forma de castigo y la expulsión de la casa. Frente a ello, algunas mujeres (no todas) recurrían a las autoridades para presentar sus quejas y denuncias por maltratos.

---

<sup>114</sup>Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “Demanda de Ynes Lopez de la Vega por malos tratos por parte del oficial capitán”, Leg. 94, Exp. 94-95, T. 61, En: *Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”*.



Otro fue el caso de denuncia de María Juana Cusicanqui, que sufrió agresiones por parte de su patrón que era el alcalde del pueblo de Calacoto; la mujer presentó una querrela en fecha 11 de junio de 1793 al señor gobernador intendente, en la cual manifiesta lo siguiente:

(...)María Juana Cusicanqui, una de las naturales principales del pueblo de Calacoto del partido de Pacajes como mejor proceda de dicho paresco ante Vuestra Señoría, y me querello civil y criminalmente contra la persona de Manuel Canqui alcalde mayor de dicho pueblo por las atroces afrentas físicas y verbales que me tiene irrigadas sin motivo alguno, ni ocasión detenerlo, y contando el caso digo: que el día domingo próximo pasado y habiéndome precedido que teniendo el dicho alcalde preso en la Real cárcel a Marcos Quiñones, por rezagos de tributos que no son de inspección, el casique gobernador don Gregorio Hinojosa, lo puso en libertad, y ofendido por esto volvió a aprehender al referido yndio con un ruido grande, y cerquita de sus ecuases, pasando hasta el extremo de atropellar al casique y queriendo agredir poner manos violentas, salí a la novedad a la avenida de la vivienda del alcalde a ver qué pasaba, como es cosa natural, y lo mismo fue verme el dicho alcalde que enderezan toda su ira y ardimiento contra mi persona prefiriendo que yo había sido parte en las soltura del preso y que de continuo acechaba, y murmuraba sus acciones, y sin que le contestase una palabra arrebatadamente me hecho mano de los cabellos, me rindió al suelo, y me harto de golpear y patadas, bofetadas y arañes por el rostro sin que detenga su altanería, animosidad no paro solo resto su iracundia y animo terrible, sino que también resolvió pasarme presa a la cárcel para donde me saco arrastrando del pelo hasta la puerta de dicha casa del alcalde y como repudiese porque mediando Brígida Cusicanqui pide ponerme de salvo, desfogo con doña Agueta Cusicanqui violentándola, también experimento otro ultraje, y bastonazos porque, no se puntualizaba al hecho que le inspiraba su saña y rigor: de suerte que aquel barbaro investado del empleo que muy indignamente ejerce y encontrando materia para sus inhumanidades parecía que tenía el juicio perdido, ejecutándolas con cuantos encontraba.<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> ALP/EC- C. 120 E. 2. (1793) “Querrela civil y criminal presentada por María Juana Cusicanqui, natural principal del pueblo de Calacoto (Pacajes), contra Manuel Canqui Alcalde Mayor del mismo pueblo, por agresiones”.



La declaración de María Juana Cusicanqui manifiesta las agresiones que sufrió por parte del alcalde que era el patrón de esta mujer indígena. Con la declaración se aprecia los altos niveles de maltrato y crueldad que tuvo que padecer María a manos del Alcalde Manuel Canqui, ocasionándole golpes, patadas en el cuerpo y heridas en la cara. Se puede evidenciar que el alcalde se sentía con autoridad para maltratar a María Juana sin importarle las consecuencias de sus abusos. Así mismo se nota que tenía un profundo odio contra los indígenas ya que solo por el hecho de que el cacique liberó a un indígena que él había puesto preso, fue el motivo para su tremenda ira, y se desfoga contra su sirvienta, agrediéndola y culpándola que era cómplice del indígena preso. También agredió a otras mujeres que salieron en defensa de María, el alcalde se encontraba tan molesto que violentó a cuantos encontraba en su camino. La querrela presentada por María Juana Cusicanqui pide lo siguiente:

(...) Vuestra Señoría paresco a su justificación, implorando su noble oficio con la más reverente suplica de que se sirva mandar se me reciba la correspondiente sumaria información de testigos que protesto al tenor de este escrito, y bajo la religión del juramento siendo los primeros Miguel Rojas, e Ylaris Condori, originarios de dicho pueblo se tome su confesión de la acusación, pues es cierto, y de común decisión y pedimiento. A vuestro santísima pido y suplico que admitida la querrela en la forma que la interponga servirá mandar y proveer según y como aquí se contiene: juro en forma no proceder de malicia y para ello costar que protesto pido justicia a Vuestra Señoría (...).<sup>116</sup>

El caso de agresión física ocasionada contra María Juana es un claro ejemplo de abuso cometidos por los patronos. Los maltratos no solo ocurrían dentro de las casas, sino también se

---

<sup>116</sup> ALP/EC- C. 120 E. 2. (1793) “Querrela civil y criminal presentada por María Juana Cusicanqui, natural principal del pueblo de Calacoto (Pacajes), contra Manuel Canqui Alcalde Mayor del mismo pueblo, por agresiones”.



desarrollaron en los espacios públicos como es el caso de María. La violencia que sufrió esta mujer por parte del alcalde fue presenciada por varias personas del lugar, es por esa razón que María al presentar la denuncia señala a dos testigos, quienes ratificaran la querrela que realizo, pidiendo que se le haga justicia a su demanda presentada.

Dentro de las denuncias que presentaron a las autoridades también, hubo casos en las cuales la servidumbre era participe de los conflictos de pelea entre patronas de las casas de la ciudad de La Paz. Un claro ejemplo es la denuncia que realizo doña Antonia Guerrero contra Teresa Bilbao y su criada por agresiones ocasionadas por estas mujeres contra su persona y su servidumbre. La querellante manifestaba que doña Teresa Bilbao, con la excusa de que se le fugó una sus criadas de origen indígena, mandó a una de sus criadas que era una esclava negra a casa de doña Antonia Guerrero, para reclamar por la mujer desaparecida, señalando que se encontraba escondida en casa de Antonia Guerrero. Por orden de su patrona, la esclava agredió verbalmente con palabras denigrantes y provocativas, así también con agresiones físicas no solo a doña Antonia sino también a su criada.

Así lo afirma en su denuncia Doña Antonia Guerrero señalando lo siguiente:

“(…) su atrevimiento por haver llegado aun a ponerme las manos como a una criada que mantengo para mi servicio (...) como hasta el presente conservo las contusiones y heridas en las manos, como también mi criada que se halla con toda la parte superior bien magullada (...).<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup> ALP/EC- C. 121 E. 28. (1794) “Querrela presentada por doña Antonia Guerrero y Urdaida, residente en La Paz contra Teresa Bilbao y su esclava por maltratos e injurias”.



La denuncia presentada nos da a conocer que durante la vida cotidiana en la ciudad, hubo casos de fuga de mujeres indígenas que cumplían el rol de servidumbre doméstica dentro de las casas de la ciudad. Las huidas de estas mujeres generaron conflictos entre las patronas de los hogares, así también agresiones verbales y físicas. Algo que es de gran importancia mencionar en el caso de denuncia de Doña Antonia es que su criada también sufrió maltratos, por tal razón la demandante pedía castigo y sanción para sus agresoras.

También hubo casos de denuncia por parte de las patronas, por el hurto de sus criadas por algún familiar cercano. Un testimonio que se relaciona con este caso es de María Felipa Salazar, quien en fecha 22 de agosto de 1796 presenta su querrela ante las autoridades reclamando la restitución de su esclava negra María Rita, que fue sustraída de la ciudad La Paz y enviada al pueblo de Coroico, por esa razón demandó de la siguiente manera:

(...) María Felipa Salazar, mujer soltera vecina de esta ciudad proclama la correspondiente denuncia judicial, y como mejor proceda ante la acreditada justificación de Vuestra Señoría paresco y digo: que ha consecuencia de haber echo presente verbalmente a su integridad, que Doña Francisca Salazar mujer legitima de Don Juan Corral, había sustraídome mi esclava de servicio María y despachándola clandestinamente al pueblo de Coroico, a poder de mi padre político Don Antonio Vila se sirvió Vuestra Señoría darme carta de justicia para que el cacique del citado pueblo Don Jose Sanchez enterado de la verdad, y ciendo cierto hallarse en aquel lugar, mi criada, me la mandase entregar.<sup>118</sup>

La declaración de María Felipa Salazar, da a conocer cómo ocurrió la sustracción de su esclava, así también señala a los responsables del hurto, los cuales eran parientes cercanos. María Felipa

---

<sup>118</sup> ALP/EC- C. 123 E. 7. (1796), “Expediente de restitución de esclava. María Felipa Salazar sobre una esclava llamada María Rita, sustraída clandestinamente por su padre político don Joseph Sánchez de la Concha”.



viajó hasta Coroico y fue a reclamar al Cacique del pueblo, para que ordene la restitución de su esclava que se encontraba en poder de su padre político Antonio Vila. Pero los resultados no fueron favorables ya que solo recibió maltratos por parte de su padre y el cacique que se negaron a entregar a la esclava, por tal motivo María Felipa presentó su denuncia a las autoridades, señalando lo siguiente:

(...) pido se me restituyese la citada negra, quadiubo a su retención, sin que haya podido conseguir su devolución, ni menos el que seme satisfaga su valor que es de quinientos pesos, respecto a que habiéndome costado quatrocientos quarenta y cinco en su estado de bosal, y por ello incapas para el servicio, en el día se halla apta para su desempeño, con las ventajas de saber lavar, cosinar, y hacer dulces por lo que como es de la razón a crecido su valor. En cuia atención acudo a la inbarible justificación de Vuestra Señoría para que se sirva mandar, sele notifique al expresado Sanchez, que sin excusas, ni replica y bajo de un serio apercebimiento, remita a disposición de esta superioridad la negra Maria Rita. A Vuestra Señoria pido y suplico provea y mande como en este se contiene, que será justicia juro lo necesario en derecho no proceder de malicia alguna (...) Maria Felipa Salazar.<sup>119</sup>

El procedimiento del caso fue analizado y se llegó a la conclusión por parte de las autoridades, a la restitución de la esclava a su verdadera dueña, en un lapso de ocho días sin excusa alguna. Las denuncias presentadas en los testimonios, muestran las situaciones de abusos, fugas, hurtos que sufrían las mujeres que se dedicaban a la servidumbre doméstica en la ciudad de La Paz, en los últimos años del siglo XVIII. Dentro de estos casos también hubo denuncias por maltratos producidos por sus esposos, un claro ejemplo es la denuncia presentada ante don Pedro Nolasco

---

<sup>119</sup>ALP/EC- C. 123 E. 7. (1796), “Expediente de restitución de esclava. María Felipa Salazar sobre una esclava llamada María Rita, sustraída clandestinamente por su padre político don Joseph Sánchez de la Concha”.



Crespo, abogado de las Reales Audiencias gobernador interino de la ciudad de La Paz, en marzo del año 1793.

“Ilario Araujo ha causado heridas maltratos y aun cortado el pelo a su legitima nombrada Dominga Rosel en la misma tienda de su habitación la cual se halla en peligro de perder la vida y ocurrir al remedio y saifaccion del crimen escandaloso que ha executado. Serrando la tienda donde havita con llave el dicho su marido Ilario la maltrato con patadas puñetes y garrotes hasta que por ultimo agarro un cuchillo, y con el le corto la mitad del pelo el que quitando al descuido arrojó para afuera por la rendija de la puerta y viéndose sin cuchillo acudió a agarrar otro con el acavo de cortar el resto del pelo haviendole dado dos en la cabeza que están patentes una en la cara y cinco en la manos de manera que si el teniente de polecia don Miguel Guilarte y un soldado de la tropa no ponen exfuerzo de abrir la tienda sin duda hubiese ejecutado lamentable estrago, pues ya había intentado cortar las partes verendas y orejas las orejas”<sup>120</sup>

La denuncia presentada es un claro ejemplo de uno de los muchos casos de maltratos, que muchas mujeres ya casadas padecieron por manos de sus maridos. El expediente demuestra la declaración de los maltratos que sufrió y soporto doña Dominga a manos de Ilario quien era su esposo, la denuncia da conocer detalladamente la manera en que fue torturada y el cuchillo que utilizó su agresor, que le provocaron muchas heridas recibidas en su cuerpo por parte de su marido, que le atacó salvajemente sin importarle las consecuencias provocadas por sus golpes. Fueron las autoridades que la socorrieron e impidieron que ocurriera un asesinato. Este caso de denuncia presentada solo se quedó ahí sin ser resuelta, no tiene juicio.

---

<sup>120</sup> ALP/EC- C. 119 E. 13 (1793), “Autos Criminales seguidos contra Ilario Araujo por golpes a su esposa legitima Dominga Rosel”. En: SINCHE Aguilar, Hilda, “Pobres mujeres indefensas: violencia Física contra mujeres en La Paz colonial”. En Historia Revista de la Carrera de Historia, N° 37, Agosto 2016, pág. 122,



Son casos que fueron declarados por aquellas mujeres que padecieron injusticias y se encuentran en los expedientes coloniales. La presencia de pocos casos en comparación con otros temas abordados en los expedientes no significa que los abusos fueran simplemente una excepción, más bien, teniendo en cuenta los casos denunciados, se puede suponer que en la práctica hubo muchos casos de maltratos que tuvo que soportar la mujer indígena al igual la mujer negra dentro de los hogares de los vecinos, pero que estos no fueron denunciados, precisamente por el hecho de producirse en un espacio privado y en contra de mujeres que no tenían un mayor acceso a la justicia. La presencia de los casos citados nos demuestra, más bien que, a pesar de su condición de subordinación, algunas mujeres buscaron medios para poder cambiar su forma de vida y tener participación dentro del ámbito público de la sociedad colonial.



## CAPÍTULO IV

### 4. PARTICIPACIÓN DE LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA EN LA SUBLEVACIÓN INDÍGENA DE LA PAZ Y EN LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA

La mujer indígena en la sociedad de La Paz de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, participó y colaboró en los levantamientos y sublevaciones indígenas así como en las luchas por la independencia. Es importante aclarar que la ciudad de La Paz durante la época de estudio vivió una serie de conflictos y que, por lo tanto, la vida social era compleja. Dentro de este contexto, la situación de las mujeres se mantuvo enmarcado en el patriarcado, en el cual los hombres estaban en una posición de dominación.

Según María Luisa Soux “dentro de la sociedad patriarcal de la elite paceña de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, donde se ubica la historia de las mujeres Diez de Medina, se mantenía un sistema de control y dominio masculino de los espacios públicos al mismo tiempo que se articulaba un espacio paralelo en el cual vivían y convivían las mujeres. se trata de un espacio femenino en la que se complementaban relaciones económicas con redes sociales femeninas, conformaban un lugar común en el que vivían y compartían intereses las madres, hijas, nietas, nueras, allegadas, beatas, monjas, sirvientas y esclavas. Acerca de transacciones económicas, préstamos o legados, se nombraban albaceas y también se establecían lazos de dependencia entre patronas y sirvientas.”<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> SOUX, María Luisa, “¿Mundos Femeninos?: Los Espacios de sociabilidad de las mujeres en la ciudad de La Paz a inicios del siglo XIX”. En: *Estudios Bolivianos N° 21*, IEB Noviembre 2014, pp. 36-37.



Las mujeres estaban sujetas bajo el dominio del hombre; siendo casadas tenían que obedecer las órdenes y servir al esposo; las solteras estaban sujetas al control y dependencia del padre o hermano. Las mujeres indígenas realizaban diversas labores, como el comercio, hacer chicha, el lavado de ropa y también la servidumbre doméstica. En todos los casos, estas mujeres se hallaban subordinadas por razones de género y estamento y, en el caso de la servidumbre doméstica, bajo la dependencia de sus patrones.

Algunas de las mujeres aceptaban su destino y sus vidas, transcurrían dedicadas a la servidumbre en las casas de los vecinos de la ciudad de La Paz. En momentos de crisis o de tensiones sociales hubo mujeres que desarrollaron una serie de mecanismos de resistencia para salir de esta situación de subordinación. Si en momentos de “normalidad” las opciones que tenían para librarse de la opresión era escaparse o acceder a otras formas de subsistencia, en tiempos de inestabilidad aparecían otras formas de resistencia y una de ellas fue participar como actoras en los levantamientos indígenas de fines del siglo XVIII, en la que los estamentos sociales subordinados de La Paz se sublevaron para adquirir su independencia. Es así que las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica no se quedaron ahí, limitadas de poder participar, sino más bien aprovecharon los momentos de crisis para participar, tener una figura en las etapas decisivas de las luchas. Estas mujeres fueron actoras que desarrollaron un sin fin de acciones para poder lograr su objetivo de visibilizarse ante la sociedad.



#### **4.1. La participación de las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica en la sublevación de 1781 en La Paz**

Para comprender la actuación de las mujeres, dedicadas a la servidumbre doméstica en las sublevaciones indígenas de 1781 en la ciudad de La Paz, es importante mencionar como surgieron estas sublevaciones y las causas de que las provocaron; para ello, se realizó el análisis de varias fuentes que describen lo ocurrido desde diversas perspectivas, entre ellos citamos el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, que fue principal autoridad paceña en la época del cerco, y el diario del comandante Sebastián Segurola que dirigió el ejército realista, ambos dejaron diarios escritos sobre su actuación en la rebelión respecto al cerco de La Paz, así también los estudios de María Eugenia del Valle de Siles y de otros autores que realizaron su investigación respecto al tema.

Durante fines del siglo XVIII la región de La Paz sufrió de grandes transformaciones tanto políticas, culturales, sociales y económicas. María Luisa Soux señala que “a fines del siglo XVIII La Paz había crecido y la vida en ella se había dinamizado, debido fundamentalmente a tres elementos: el primero, la concentración en los alrededores de la ciudad de la principal población tributaria del virreinato de Buenos Aires; el segundo, la dinamización del comercio con el Pacífico; y el tercero la consolidación como primer centro productor y comercializador de la hoja de coca. Estas actividades económicas permitieron no solo el crecimiento demográfico de la ciudad, sino también la estructuración de un mercado interno en torno a



ella.”<sup>122</sup> En lo social, el gobierno colonial atravesaba una última etapa histórica a fines del siglo XVIII en los Andes<sup>123</sup>, las causas fueron diversas.

Uno de los factores principales para que se generen las sublevaciones fueron la implantación de las llamadas Reformas Borbónicas<sup>124</sup> por parte de la corona española, buena parte de las políticas que comenzaron a aplicarse, fueron rechazadas o resistidas por diversos sectores de la población. Es por ello que la segunda mitad del siglo XVIII estuvo dominada por las Reformas Borbónicas y las profundas transformaciones político-administrativas, socioeconómicas y culturales que quebraron redes y mercados, presionaron sobre la producción y el comercio y afectaron a diversos grupos socioeconómicos cuyos resentimientos estallaron en numerosas revueltas locales menores que culminaron en la gran rebelión de 1780.<sup>125</sup>

Así también lo afirma Sinclair Thomson señalando lo siguiente: “en 1780 estalló una cadena de revueltas en las ciudades del altiplano, los valles y la costa como expresión del descontento indígena, mestizo y criollo frente a las Reformas Borbónicas. Cuando las batallas más importantes se trasladaron a La Paz donde los comandantes quichwa-hablantes del Cuzco se

---

<sup>122</sup> SOUX, María Luisa, *La Paz en su Ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia 1780-1825*, La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. 2008.

<sup>123</sup> CHOQUE Canqui, Roberto. *Situación Social y Económica de los Revolucionario del 16 de julio*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2008, p. 21.

<sup>124</sup> Las Reformas Borbónicas tuvo su objetivo específico que era recupera el control político de las colonias Hispanoamérica, impulsar el desarrollo económico en favor de los intereses de la metrópoli.

<sup>125</sup> O'PHELAN, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cera Bartolomé de las Casas, 1988, pp.291 – 294.



aliaron con el comandante de las tropas campesinas aymaras de Tupaj Katari, la guerra civil ingresó a su fase más aguda y a la vez más violenta”.<sup>126</sup>

Para O’Phelan se trata de una protesta abierta de los indígenas contra medidas fiscales, y de los mestizos ante la amenaza de ser reclasificados como indios, perdiendo así estatus y la dispensa de pagar tributo; en suma, se trata de revueltas provocadas por las reformas fiscales.<sup>127</sup> Estos levantamientos causaron miedo a las autoridades, sobre todo por la unión que existía entre los indígenas, negros y mestizos, y que, debido a ello, eran difíciles de controlar. Las rebeliones manifestaron a las autoridades dominantes que el poder era quebrado cuando se daba una alianza de los grupos subalternos.

María Eugenia del Valle describe el contexto de la ciudad de La Paz frente al cerco, señala que la sublevación envolvió a toda la población de la ciudad y sus alrededores, el impacto fue tan profundo que la ciudad sufrió transformaciones profundas.<sup>128</sup> Roberto Choque, por su parte, señala que durante las sublevaciones había falta de víveres, el pueblo se encontraba en peligro, algunos contaban con armas (tal vez no suficientes) pero sin municiones y peor cuando la gente no tenía un entrenamiento militar.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> THOMSON, Sinclair, “Esbozo de una historia del poder y de las transformaciones políticas en el altiplano aymara”. En: *Cuando solo reinasen los indios: La política aymara en la era de la insurgencia*, Ed. Muela del Diablo, 1ra Edición: 2006, p. 4.

<sup>127</sup> O’PHELAN, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cera Bartolomé de las Casas, 1988, pp.291 – 294.

<sup>128</sup> DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *Historia de la Rebelión de Tupac Catari 1781-1782*. Don Bosco, La Paz, 1990, p. 56.

<sup>129</sup> CHOQUE Canqui, Roberto. *Situación Social y Económica de los Revolucionario del 16 de julio*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2008, p. 25.



La historia de la sublevación indígena de 1781 es sumamente compleja y es un tema que ha sido abordado ya por varios historiadores<sup>130</sup>; por ahora se abordarán los hechos relacionados con la participación de las mujeres dedicadas a la servidumbre en estas sublevaciones.

Las mujeres dedicadas a la servidumbre domestica dentro de la ciudad de La Paz no estaban aisladas de estos sucesos tan impactantes, debieron oír los rumores y los comentarios de sus patrones, los arrieros, comerciantes y de otras personas, incluyendo esclavos; compartieron la situación de malestar general que se vivía en las calles y en las casas; algunas mujeres se reunían para comentar libremente sobre estos hechos de allí que las autoridades se alarmaran por la propagación de rumores.

El grupo de mujeres indígenas que vivían dentro de la ciudad, tuvieron una actuación compleja, algunas podían ser encargadas de la organización interna en temas como el acopio de víveres, mientras que otras mantenían contactos con los sitiadores rebelándose anónimamente contra la opresión. De una forma o de otra, las mujeres del servicio doméstico vivieron los avatares del sitio, su papel tuvo diferentes expresiones. Hubo casos de mujeres que tuvieron la oportunidad de participar al estar dentro las casas de sus patrones como correos o a la vez espías llevando información a los grupos rebeldes.

Algunas de las mujeres de la servidumbre doméstica de la ciudad de La Paz, permanecían realizando sus labores domésticas dentro de las casas de los vecinos, efectuando acciones para racionar los escasos víveres de que disponían; otras eran encargadas por sus amas para salir de

---

<sup>130</sup> Entre los historiadores que han estudiado esta sublevación podemos citar a María Eugenia del Valle de Siles, Sinclair Thomson, Scarlett O'Phelan, entre otros.



la ciudad a los mercados que los rebeldes ponían fuera del cerco; finalmente no faltaron quienes se escaparon y terminaron combatiendo junto con sus maridos lanzando piedras. Pilar Mendieta en su trabajo acerca de las *Mujeres en la Rebelión* señala que la actuación de las mujeres en algunos casos se realizó fuera de los muros de la ciudad sitiada y se ubicó en el contorno espacial que dominaban los indígenas, que comprendía a los tres barrios o parroquias de indios: San Sebastián, Santa Bárbara y San Pedro.<sup>131</sup> Según la autora los indígenas bajaban desde las zonas altas hacia la ciudad tan solo para atacar pero posteriormente se instalaban en los barrios abandonados por los mestizos y españoles en los extramuros donde las casas fueron quemadas, destruidas y donde se realizaban los combates en los que participaban las mujeres.

Respecto a la participación indígena, el Oidor Francisco Tadeo Diez de Medina en su Diario señala lo siguiente: “Circunvalaron con sus mujeres la ciudad como si concurriesen por cómputo diez o doce mil de ellos; bajaron los hombres y acometieron por todas partes con muchedumbre de una pedrea continua”.<sup>132</sup> Durante los levantamientos se pudo apreciar el apoyo y la participación de las mujeres, y su presencia fue constante, realizando una protesta social contra las injusticias acometidas por los españoles.

Las mujeres que se dedicaron a la servidumbre doméstica en casas de los españoles, también fueron actoras en estas luchas cumpliendo el rol de espías e informantes, así lo afirma la siguiente cita: “Muchas veces son indios o indias del servicio que viven en la ciudad y que

---

<sup>131</sup>MENDIETA, Pilar, “Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina”. En: *Investigaciones Sociales, Año IX – 15*, Universidad Mayor de San Marcos, 2005, p. 356.

<sup>132</sup>En: DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *El Cerco de La Paz 1781: Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781*, Banco Boliviano Americano, La Paz, Bolivia, 1994, 39. (Fol. 15)



encuentran el medio de comunicar los planes españoles a los indígenas. Otras veces son indios que se vienen a la ciudad haciéndose pasar por gente que huye de la crueldad del caudillo.”<sup>133</sup>

La cita confirma la participación de la servidumbre, en los levantamientos indígenas.

La actuación de estas mujeres durante el levantamiento fue de gran apoyo, tanto para un grupo como para el otro, convirtiéndose en algunos momentos en el lazo de relacionamiento entre sitiados y sitiadores. En este rol, las mujeres de la servidumbre doméstica, transgrediendo las normas que las limitaban al ámbito privado. Jugaron roles en la que ligaron la vida cotidiana con el momento de las luchas. Las casas y los mercados fueron el espacio donde algunas mujeres desarrollaron su participación. La servidumbre femenina hizo visibles su actuación durante el cerco de la ciudad de La Paz.

En el ámbito doméstico de la ciudad las mujeres eran las encargadas de racionar los alimentos mantener la rutina diaria. Por otro lado, en el bando insurgente, las mujeres “cumplieron diversos roles diariamente lavaban y cocinaban, realizaban sus quehaceres. Las mujeres importantes fueron llevadas a la retaguardia a las fincas y haciendas tomadas por los indígenas, para administrar las cosechas y el ganado y enviando provisiones a las huestes guerreras.”<sup>134</sup>

Es importante recalcar que durante las luchas, la tensión llega abarcar todos los estamentos sociales y todos los aspectos de la vida cotidiana de la ciudad, donde la mujer tuvo diferentes roles. El papel de las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica es interesante porque

---

<sup>133</sup> DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *El Cerco de La Paz 1781*: Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781, Banco Boliviano Americano, La Paz, Bolivia, 1994, 44.

<sup>134</sup> MENDIETA, Pilar, “Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina”. En: *Investigaciones Sociales, Año IX – 15*, Universidad Mayor de San Marcos, 2005, pp. 355-370.



desarrollan dos roles uno de carácter público y el otro privado. En el ámbito público en los mercados fueron informantes de las diversas estrategias de sus patrones, en lo privado fueron espías dentro de las casas de los españoles. Realizaron una gran participación en estos levantamientos, como cocineras, administradoras de víveres y de los botines.

El caos y la carencia eran evidente dentro de la ciudad de La Paz, el Oidor Francisco Tadeo Diez de Mediana en su diario señala lo siguiente: “La hambre es cada día más sensible y así se ve comer a la gente pobre carne de mulas, de borricos, perros y gatos no solo de los que por comer matan de propósito y arrebatan en las calles si los dueños se descuidaron, sino de los que mueren naturalmente accidentados o de pura flaqueza, pues se ve que al punto de arrojarlos a las calles los descuartizan y aprovechan a la porfía y se llevan la carne los concurrentes que son muchos.”<sup>135</sup> Esta descripción nos da a conocer la situación en la que vivía la ciudad durante estos levantamientos. La carencia de alimentos afecto de manera general a todos, pero los que más padecieron fueron los indígenas que se encontraban dentro de la ciudad.

En el caso de la servidumbre domestica los roles “se estiraron al punto de que cumpliendo actividades normales, muchas mujeres arriesgaron su vida, algunas lo hicieron en busca de alimentos.”<sup>136</sup> El diario del Oidor Francisco Tadeo señala: “cometieron los rebeldes otra mortandad de niñas, españolas y mestizos que salieron fuera de trincheras en solicitud y compra

---

<sup>135</sup>DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *El Cerco de La Paz 1781: Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781*, Banco Boliviano Americano, La Paz, Bolivia, 1994, 150.

<sup>136</sup>ARZE, Silvia; CAJIAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena, *Mujeres en Rebelión: La Presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII*, Serie “PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA”, Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz, Bolivia, 1997. p. 110.



de víveres.”<sup>137</sup> Otros testimonios indican también que algunas mujeres arriesgaron su vida al tratar de conseguir leña fuera de los límites del cerco, así lo afirma la siguiente cita: “Los enemigos nos mataron una niña tierna de Bolaños, el sordo, y a otra mujer y dejaron por muerta a otra muchacha a quien después auxiliaron los nuestros, que como aquellas que habían salido por leña fuera de trincheras”<sup>138</sup> este caso es un claro ejemplo, de que algunas mujeres de la servidumbre, fueron víctimas de asesinatos durante los levantamientos.

Algunas mujeres indígenas de la servidumbre aprovechaban su posición indígena para salir del cerco. “En la madrugada volvieron del campo enemigo varias mujeres que con el pretexto del mercado de víveres nos interceptaron. Se quedaron muchas en el campo rebelde por no parecer en la ciudad, pues tuvieron salvo conducto para venirse o quedarse, menos las de buen parecer que se hallan custodiadas por las que las eligieron.”<sup>139</sup>

No ocurría lo mismo con las esclavas negras de la servidumbre que por falta de alimentos y agua tuvieron que salir en su búsqueda, pero lamentablemente encontraron la muerte. “Amanecieron los sublevados con sus pedreros y escopetas que nos disparaban a menudo y así siguieron el día y la tarde; nos mataron de una bala a una negra esclava y a una muchacha tierna de edad, hacia la botica de Bejarano que quedó muerta en el mismo acto.”<sup>140</sup> Muchas mujeres por cumplir sus labores cotidianas encontraron la muerte en estos levantamientos. “Hubo alguna

---

<sup>137</sup>DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *El Cerco de La Paz 1781*: Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781, Banco Boliviano Americano, La Paz, Bolivia, 1994, p. 227.

<sup>138</sup>Ibídem, 1994: 243.

<sup>139</sup>Ibídem, 1994: 291.

<sup>140</sup>Ibídem, 1994: 291.



mortandad de los nuestros y mujeres que fueron a lavar y por víveres a Callapampa y Achachicala, cometida por los rebeldes que se insolentaron y presentaron en aquellos”<sup>141</sup>.

No faltaron las mujeres del servicio doméstico que aprovecharon la situación. Hubo casos en que algunas mujeres dedicadas a la servidumbre, se beneficiaron de la situación y la escasez de alimentos dentro la ciudad. Para ello comercializaron algunos productos que estaban en su poder, convirtiéndolos en productos de alto precio, expusieron su vida y efectuaron un comercio entre la ciudad y el cerco indígena.<sup>142</sup>

El Oidor Francisco Tadeo Diez de Medina, respecto al comercio de víveres señala lo siguiente:

“pusieron los indios un mercado o especie de plaza en la subida arriba de este pueblo de San Pedro, salieron algunos de ambos sexos fueras de las trincheras y volvieron con los víveres que habían comprado. Con este fin y buen suceso se conmovió la plebe de la ciudad y resolvió salir al mismo efecto de compra para apurar la necesidad y porque los pocos víveres que tenían los han recogido para la casa de provisión a beneficio de la soldadesca, dejando algunos sin parte, aun extorsionándolos a uno u otro de los comisionados para el escrutinio de víveres de las casas y tiendas, que por barrios y calles se empezaron actuar. Con los llantos y conflictos y miserias de estas pobres gentes; estando en el fervor de tratos de compra en dicha plaza, los rebeldes la iban retirando más arriba o retrocediendo a mayor distancia de la ciudad. Los nuestros o incautos o urgidos del hambre los seguían y se iban alejando, más cuando de orden de algunos mandones rebeldes que bajaron a

---

<sup>141</sup>DEL VALLE DEL SILES, María Eugenia, *El cerco de La Paz 1781*: Diario de Francisco Tadeo Díaz de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781 Banco Boliviano Americano, La Paz, 1994, p. 243.

<sup>142</sup>Ibídem, 1994: 164.



mula del campo enemigo de Munaypata, mandaron rodear a todos los que salieron de la ciudad con los amotinados y los condujeron prisioneros a dicho departamento.”<sup>143</sup>

Los mercados los lugares de la vida cotidiana de las mujeres indígenas, fueron armas de estrategia, gracias a los mercados de comercio de víveres ubicados en los sitios lejanos de la ciudad por las mujeres indígenas, fue estrategia para atraer a los pobladores de la ciudad que iban en busca de raciones de alimento y fueron atrapados como prisioneros.

“... salieron las mujeres y fueron conduciendo sucesivamente a la ciudad los primeros que fueron comprando y cuando a vista de estos salieron fuera de trincheras muchísimas mujeres, niñas, cholos, e indias fieles a la ciudad, las cercaron los rebeldes que al sonido de un clarín acudían... y las fueron entresacando y separando entre dos clases: la una de toda mujer de cara blanca, de buen parecer, de buen ropaje, niña o vieja, casada, las llevaron a las once y media prisioneras al campo de Munaypata. La otra de indias y de mal pelaje fueron repudiadas y las enviaron en libertad a la ciudad donde volvieron, varias sin víveres.”<sup>144</sup>

Podemos observar que los indígenas tomaron prisioneras a varias mujeres, sin importar el estamento social al que pertenecían. Las mujeres que pertenecían a los estamentos superiores, sirvieron de carnada para atraer más prisioneros. Las mujeres indígenas en estos mercados pudieron aprovechar su situación y tuvieron libertad para poder decidir qué es lo que querían hacer.

---

<sup>143</sup>DEL VALLE DEL SILES, María Eugenia, *El cerco de La Paz 1781*: Diario de Francisco Tadeo Díaz de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781 Banco Boliviano Americano, La Paz, 1994, p. 283.

<sup>144</sup>En: MENDIETA, Pilar, “Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina.” En: *Investigaciones Sociales, Año IX – 15*, Universidad Mayor de San Marcos, 2005, p.111.



El papel de las mujeres tuvo varias funciones en relación a la vida cotidiana no solo en la ciudad de La Paz sino en otros espacios en rebelión. Un ejemplo de ello es la carta escrita por Rosa Luque a su esposo Diego Quispe que se hallaba cercando La Paz y que dice: “Señor esposo don Diego Quispe asimismo recibí la remesa para las mujeres, cuatro pesos; para la señora madre dos pesos, a los muchachos ya los he puesto a la escuela conforme vuesamerced me manda, y las familias de... todos estamos juntos... todos en nuestro abrigo... Patambuco, Setiembre 10 de 1781. Su fina servidora doña Rosa Luque”<sup>145</sup>

La actuación de las mujeres en el bando rebelde fue fundamental en el control de los bienes. Ellas estuvieron presentes en saqueos que se realizaron en fincas, con la obtención de gran cantidad de objetos diversos que servían para el aprovisionamiento a los grupos indígenas en los campos de lucha. Un claro ejemplo es el caso de Oruro que fue trabajado por Fernando Cajías, donde se señala lo siguiente: “hombres y mujeres penetraron en la casa tomada; cada uno cogió y apropió de lo pudo: especies de oro, plata en barras y piña, sellada efectos de Castilla y de la tierra, productos de ultramar y del continente. Se llevaron todos los caudales valuados en unos 700000 pesos depositados en la casa de Endeyza por los europeos.”<sup>146</sup> También se pudo apreciar la participación de mujeres dedicadas a la servidumbre como ser Tomasa Ramos de 15 años y Micaela Orcoma, “que vino de cocinera y a tirar piedras”.<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup>En: MENDIETA, Pilar, *Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina*, En: Investigaciones Sociales, Año IX – 15, Universidad Mayor de San Marcos, 2005, p.112.

<sup>146</sup>CAJÍAS, Fernando *La Sublevación de Oruro de 1781*, Tesis doctoral, 2009, p. 450.

<sup>147</sup>Ibídem, 2009: 610.



Las tensiones vividas dentro de los hogares a causa del sitio provocaron un aumento de la violencia interna, siendo las mujeres de la servidumbre el eslabón más débil. De esta manera, hubo casos en los cuales estas mujeres padecieron maltratos dentro de las casas, como en el siguiente caso:

(...)Tomasa Salinas india criada, paresco ante la grande justicia de nuestro altísimo con el más profundo rendimiento y veneración que debo: y digo que me hallo muy damnificada y perdida por sus motivos y malos tratamientos; de la señora Doña Josepha Loaiza esposa de Juan de la Barra; y que dicha señora me rogo por muchas ocasiones para que yo fuera su criada, estando ya para irme a dicho mi pueblo de Guarina provincia de Omasuyo. Y que muchas propuestas que me hizo dicha señora lo negué; y hasta que me pidió con las amorosas palabras: por lo que le di el sí y le di leche a su hijo por el tiempo de siete meses, cumpliendo con todos los trabajos con los deberes y cuidado; y en pago de esta me hizo tender con cañares y me dio cincuenta azotes con una crueldad tan temeraria.<sup>148</sup>

En el caso anterior, Tomasa Salinas, aprovechando su situación de indígena, tenía la posibilidad de salir de la ciudad sitiada y regresar a su comunidad, pero por las suplicas de su patrona decidió quedarse en la ciudad, donde vivió los dramas del cerco; sin embargo, en el momento de cobrar su pago por el trabajo realizado recibió maltratos por parte de su ama o patrona. Este hecho muestra que, a pesar de la existencia de una aparente alianza y solidaridad, las tensiones étnicas y sociales no se superaban y, más bien se manifestaron en este caso en el maltrato físico

---

<sup>148</sup> Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Denuncia presentada por Thomasa Salinas*”, T. 61, F. 7, En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”.



a la servidumbre, como una forma de venganza por las humillaciones del mismo cerco. Al no poderse vengar de los indígenas rebeldes, lo hacían contra sus criadas.

En el caso anterior de la demanda presentada de Thomasa Salinas criada, se puede conocer también las consecuencias de los maltratos que sufrió por su ama.

(...)Estando yo miserable enferma en cama hizo esta inhumanidad: conmigo, y me puso sin esperanza de vida en cama con tanta crueldad de azotes y después que mejore me ofreció en mi cara en que me azotaría con barrilla o palo y me pondría en las recogidas: y después de esto me vendería al obrajes; y por este miedo me fui preciso el buscar resquicio para escapar en la lucha: y unirme a dicho mi pueblo como apoyo me fui; yo desdichada razón de que le hubiese perdido ningún respeto a dicha señora; o con palabra o obra; y es así que abiendome ido a dicho mi pueblo donde mi padre y mi madre; me fui preciso manifestando lo que llevando de la dicha señora: quien me dio bien usado unas mantillas de bayeta de Castilla juntamente me dio un sesto de coca y me dio también un juboncito para una hijita y una pollerita de bayeta verde que balen a dos reales: y es así también que una frazada viejísima con más roturas.<sup>149</sup>

El testimonio de Thomasa Salinas manifiesta la crueldad y la inconsciencia, que tuvo su patrona contra ella, que fue su criada durante muchos años. El maltrato físico hacia la mujer dedicada a la servidumbre doméstica, no solo lo realizaban los hombres también lo hacían las amas o patronas de las casas. Los momentos de tensión que vivía la ciudad de La Paz, durante fines del siglo XVIII fueron detonantes para que las mujeres indígenas que se encontraban en casa de los españoles sirviendo, fueran objeto de maltratos, gritos, golpes por parte de sus patrones.

---

<sup>149</sup> Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Denuncia presentada por Thomasa Salinas*”, T. 61, F. 8, En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”.



Por la declaración se puede evidenciar, sin embargo, que ella aprovechó el momento de crisis que estaba viviendo la ciudad de La Paz para poder escapar de los maltratos que padecía. Por escapar de la ira de su patrona se refugió en casa de sus padres, colaborando con su pueblo en las sublevaciones indígenas. Llevándose consigo de casa de su patrona las vestimentas que le habría proporcionado anteriormente, como ser vestimenta usada y en algunos casos rota como forma de pago.

(...)Respecto de eso acudo a la grande justificación de Vuestro Señor Altísimo, para su piedad me atienda con su esparcida caridad, y es así también que pido que se pague a mi hermano del flete, habiendo traído fletes de cuatro tambores de coca delos Yungas, un hermano mío Juan Salinas para dicha gente Don Juan de la Barra: y llegando a esta ciudad y entregando dicho flete de coca dicho mi hermano lo habían embargado, dos mulas y camas y seis pesos de dicho flete la dicha señora diciéndole a mi hermano en que le pague por mi o que me llevase y que entonces lo volvería las dichas mulas y el flete de los seis pesos; lo que no debe pagar dicho mi hermano.<sup>150</sup>

Analizando esta situación, el abuso se extendió al hermano de la víctima a quien le embargaron sus bienes, consistentes en coca traída desde los yungas.

En el caso anterior es importante mencionar que el mismo se ventiló ante instancias eclesiásticas y no civiles, como una muestra más de la importancia de la Iglesia en la vida cotidiana de las personas normadas bajo principios como el buen comportamiento, la honradez y la decencia. Es por ello que Thomasa Salinas acudió a esta autoridad y no a la justicia para sentar su

---

<sup>150</sup> Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Denuncia presentada por Thomasa Salinas*”, T. 61, F. 9. En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”.



denuncia contra su patrona por los abusos e injusticias que había sufrido ella y su hermano Juan Salinas.

(...)Todos estos daños ey recibido de la dicha señora: y esta tención y la razón que me asiste me atiende la poderosa justificación de Vuestro Señor Altísimo, y que no puedo servirla por fuerza a dicha señora porque no soy esclava: y tener mi origen en dicho mi pueblo por tanto y lo más favorable, pido y suplico se sirva de atenderme según y cómo llevo referido en que recibiré bien y merced, y juro ante Dios Nuestro Señor y la Santa Señal de la Cruz que no procedo de malicia alguna.” Thomasa Salinas. Paz, y Nov. 27 de 1782. (...) <sup>151</sup>

El testimonio y la información de Thomasa Salinas, una de tantas criadas de la ciudad de La Paz, nos ayuda a comprender la vida de estas mujeres que fueron víctimas de maltratos tanto físicos como psicológicos. Las injusticias de los patrones en algunos casos también las padecieron sus familiares. En el caso de Thomasa mujer indígena, pide no volver a trabajar a la fuerza dentro de la casa de su patrona porque recibió malos tratos, resaltando el hecho de no ser esclava. Su pedido es que las autoridades eclesiásticas intervengan en este caso de injusticia.

Este caso nos muestra también la forma como las instancias de justicia se vieron trastocadas por el contexto excepcional que se vivía. El caso debería haber sido tratado en la justicia, sin embargo, Thomasa consideraba posiblemente que la Iglesia podía apoyar mejor su solicitud de justicia. También se puede indicar que en este caso, Thomasa aprovechó el desorden para escapar de su patrona y refugiarse en su pueblo, donde participó de la sublevación indígena de 1781, y la patrona tuvo que esperar a la pacificación para embargar recién los bienes del

---

<sup>151</sup> Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Denuncia presentada por Thomasa Salinas*”, T. 61, F. 9, En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”.



hermano de Thomasa. Ahora bien este caso quedó únicamente en la demanda, no se puede conocer si se sancionó a los patrones de Thomasa Salinas, o si devolvieron los bienes embargados a su hermano.

Otro caso para analizar sobre la situación de las mujeres indígenas en situación de servidumbre doméstica durante el periodo de las sublevaciones es el siguiente, que aborda también el tema de las relaciones familiares:

(...)Cipriano Valdivia presbítero Domiciliario de este Obispado paresco ante usted, en la mejor forma que a mi derecho convenga por esta carta poder que doy a Don Eusebio Orellano para en mi nombre y haciendo mi misma personería se presente ante usted, como mi apoderado en la que pido merced, justicia para que haciendo compadecer ante usted, a mi criada la india Esperanza y es madre de Antonio Apaza quien me trajo robado todo del cerco de Paz por indios, del pueblo de Sica Sica, cuando vine de vuelta de la Villa de Cochabamba me dijieron del robo que había hecho Antonio Apaza y que sabía muy bien su madre de este, y entonces no más tuve noticia de todo lo acaecido con los rebeldes indios, y cuando el señor comandante Reseguín mando llevar presa a la dicha india Esperanza.<sup>152</sup>

En medio de lo confuso de la demanda, se puede ver que Antonio Apaza supuestamente con conocimiento de su madre, la india Esperanza, habría robado bienes del patrón de su madre aprovechando la sublevación indígena. Este hecho nos muestra que el levantamiento indígena de 1781, puso al descubierto una compleja red de relaciones sociales basadas en relaciones familiares, sobre la cual se construyeron las luchas indígenas. Es así que en la demanda

---

<sup>152</sup> Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Queja de robo presentada por Cipriano Valdivia, al Señor Alcalde del Pueblo de Sica Sica en el año 1782*”, T. 83, F. 245, En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”.



presentada por Cipriano Valdivia, da a conocer la participación de su sirvienta en el encubrimiento de robo que cometió su hijo durante el cerco de la ciudad de La Paz. Por esta evidente queja presentada se ve no solo la presencia de las mujeres de la servidumbre como participes activas de estas luchas, sino también la fuerza de los lazos madre - hijo. Es así como se evidencia su actuación de encubrimiento y colaboración a su hijo, como lo señala Cipriano:

(...)me dijieron todos los indios que preguntase supuesto que la llevaban a donde su hijo todas mis cosas que ella sabía muy bien, y luego alcance a esta dicha india en la plaza que la llevaban los soldados, y suplique que paracen un poco para que hiciese una declaración que me importaba, así lo hicieron y le dije a la dicha india en presencia de mis compañeros que fueron el Licenciado Don Andrés Suarez y el mayordomo del señor Medina y mucha gente de la ciudad, tu hijo dicen que entrego toda mi ropa al cura Don Bernardo Porras y dijo que era cierto, y cosa por cosa relato todo lo que era mío; necesito que vuelva la dicha india a ratificarse porque tengo puesto demanda ante el Señor Obispo por tanto pido y suplico que mi criada la india madre del dicho Antonio Apaza y bajo de juramento conforme a derecho vuelva a ratificar lo que dijo en la plaza, escribiré merced con justicia pido lo necesario en forma de derecho en fervor sacerdotado no proceder de malicia alguna. Cipriano Valdivia. Paz, en el año 1782.(...)<sup>153</sup>

A partir de la queja presentada y de todo el accionar que realizo la criada de Cipriano Valdivia, se ha podido profundizar el hilo conductor del caso. La india Esperanza vivía en la casa de Cipriano Valdivia como “criada” que cumplía todos los roles domésticos y posiblemente vivía junto a su hijo Antonio Apaza. Cuando Valdivia retornó de su viaje desde Cochabamba (posiblemente como soldado del ejército de Reseguín), se enteró que su criada encubría a su

---

<sup>153</sup> Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Queja de robo presentada por Cipriano Valdivia, al Señor Alcalde del Pueblo de Sica Sica en el año 1782*”, T. 83, F. 246, En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ



hijo Antonio, que había sido partícipe de los saqueos que se realizaron durante el cerco de la ciudad de La Paz. El saqueo había contemplado los bienes del mismo Valdivia, por lo cual él sentó una denuncia, y pidió que se aclare toda esta situación. La presencia de la mujer indígena dentro de las casas de españoles, autoridades o religiosos, cumpliendo sus deberes de servidumbre, permitió que durante estas sublevaciones indígenas se pueda robar en algunos casos los bienes de sus patrones y colaborar de esta manera con bienes para sostener la lucha contra el dominio español.

También hubo casos de denuncia por parte de autoridades contra mujeres criadas que participaron en la sublevación de 1781. Un claro ejemplo es el del Licenciado Don Juan Espinoza de los Monteros quien señala su queja de la siguiente manera.

(...)durante la sublevación general de indios, los atracos hechos de esta barbará gente, que por medio de tan grandes insolencias causaron una general ruina, en sangrientos destrozos de los españoles, que no quedaron ni mujeres que fueron sus víctimas; como igualmente los sacerdotes curas, que murieron en el tiempo y poder de estos escándalos sediciosos, que no contentos de robar todos los caudales, se atrevían a extraer el Sacramentado Señor de Cielos y Tierra, introduciendo en su costal, atando en un sucio mantel su custodia; así también con todos los vasos sagrados y ornamentos de las iglesias<sup>154</sup>

En este testimonio que da el Licenciado Don Juan Espinoza, cita la presencia de las mujeres en los hechos de violencia contra las iglesias, así indica el Licenciado Don Juan Espinoza:

---

<sup>154</sup>Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Carta presentada al Señor Vicario General para la restitución de la iglesia de Juan de Dios Espinoza, saqueada durante la sublevación general de indios*”, T. 83, F. 16, En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ



(...)Los indios practicaron tan sangriento a mi vista con muchos españoles, mujeres y niños, feligreses míos, sin que por mi parte pudiese contener tan desmedida de tortura por no ser igualmente compremendado en aquel feroz destrozo, y sangrienta carnicería, que hicieron por dictámenes de aquellos que se titulaban coroneles, capitanes y demás mandones, reducida toda aquella copiosidad de rebeldes a levantar una **funesta bulla y griterío de mujeres indias con el grado de criadas** acometieron dentro de mi iglesia. Por tanto pido y suplico, mandar la restitución a mi beneficio, la entrega de mis bienes de mi iglesia, libros parroquiales y demás adminículos de mi cargo(...) <sup>155</sup>

La iglesia que estaba a cargo de Don Juan Espinoza, fue saqueada y allanada durante los levantamientos indígenas, en la cual se produjo la destrucción de artefactos sagrados, y la profanación de objetos y bienes pertenecientes a la iglesia, y en estas acciones insurgentes se dio la presencia activa de “mujeres indias con el grado de criadas”.

#### **4.2. Mujeres indígenas líderes**

En contraposición con las mujeres indígenas que se hallaban como sirvientes domésticas y que, por lo tanto, se hallaban subordinadas a sus patronos, se hallaban las mujeres que fueron líderes en dicho movimiento y que por su posición como esposas o hermanas de los caudillos, tuvieron posiciones de mando. Para el caso de La Paz encontramos a Bartolina Sisa y Gregoria Apaza. Si bien algunos trabajos basados en la tradición oral que buscan profundizar la imagen victimista de Bartolina, indicando que sufrió abusos de sus patronos, no existen fuentes históricas que nos muestren que Bartolina o Gregoria hubieran sido en algún momento de su

---

<sup>155</sup>Archivo Capitular Catedral Metropolitana, “*Carta presentada al Señor Vicario General para la restitución de la iglesia de Juan de Dios Espinoza, saqueada durante la sublevación general de indios*”, T. 83, F. 17, En: Arzobispado de La Paz, Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ



vida parte de la servidumbre doméstica. Más bien, en el primer caso se sabe que era comerciante de bayetas.

#### 4.2.1. Bartolina Sisa

Bartolina Sisa fue una mujer indígena que liderizó la sublevación indígena de 1781. Después de ser apresada confesó ser natural del pueblo de Caracato, de la parcialidad de Urinsaya del Ayllu Ocoire, y ser vecina de Sicasica,<sup>156</sup> aunque Nicanor Aranzaes, afirma que Bartolina Sisa era originaria de La Paz, nacida el 24 de agosto entre 1750.<sup>157</sup> El autor Luis Miguel Glave ha demostrado que el apellido Sisa fue muy frecuente entre los indígenas, e incluso uno de los más frecuentes en la ciudad de La Paz en la época colonial.<sup>158</sup> También otra de las investigaciones de Silvia Arce respecto al nombre de Bartolina o Bartola señala que surge como uno de los nombres más utilizados entre las mujeres indígenas en los registros de barrios de indios de la ciudad de La Paz durante el siglo XVIII.<sup>159</sup>

En su labor cotidiana se dedicaba al lavado, tejido y a los quehaceres femeninos antes de casarse con Julián Apaza.<sup>160</sup> Bartolina Sisa participó en la rebelión, junto a Julián Apaza (Túpac Katari) en el cerco de La Paz, acompañada por su cuñada Gregoria Apaza, y otros familiares, así también junto a autoridades de las estancias y los ayllus y comunidades de indígenas. Su

---

<sup>156</sup>DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *Historia de la Rebelión de Túpac Catari 1781-1782*. La Paz: Don Bosco, 1990, 244.

<sup>157</sup> ARANZAES, Nicanor, *Diccionario histórico del Departamento de La Paz*. La Paz, La Prensa, 1915.

<sup>158</sup> En :ARZE, Silvia; CAJIAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena, *Mujeres en Rebelión: La Presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII*, Serie “PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA”, Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz, Bolivia, 1997. P. 69.

<sup>159</sup>En: ARZE Silvia., *Artisanos de barrios de indios en el siglo XVIII, El caso de San Sebastián en la ciudad de La Paz*, Carrera de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UMSA, 1994.

<sup>160</sup> *Ibidem*, 1997: 69.



participación cobraba mayor brillo cuando Túpac Katari dejaba los campamentos paceños y se dirigía a la zona rural. Bartolina se quedaba con el mando y el gobierno en ausencia de su marido.<sup>161</sup>

La participación de Bartolina Sisa fue de gran importancia, debido a la forma de organización y liderazgo que tuvo durante la sublevación. En fecha 2 de julio de 1781 tomaron presa a Bartolina Sisa, posteriormente fue conducida a la cárcel de la ciudad de La Paz, estuvo prisionera durante un año con dos meses. El 5 de septiembre de 1782, el Oidor Francisco Tadeo Díez de Medina sentencio a la líder indígena, condenándola en la horca y, luego de muerta, descuartizada. Su sentencia de muerte decía:

“A Bartolina Sisa, mujer del feroz Julián Apasa o Tupac Katari, en pena ordinaria de suplicio, y que sacada del cuartel a la plaza mayor por su circunferencia, atada a la cola de un caballo, con una soga de esparto ala cuello, una corona de cuero y plumas una aspia afianzada sobre el bastón de palo en la mano, y a voz de pregonero que publique sus delitos, sea conducida a la horca, y se ponga pendiente de ella hasta que naturalmente muera, y después se clave su cabeza y manos en picotas con el rotulo correspondiente y se fijen para el público escarmiento en los lugares de Cruzpata, alto de San Pedro y Pampajasi donde estaba acompañada y presidia sus juntas sediciosas, y hecho sucesivamente después de días se conduzca la cabeza a los pueblos de Ayo Ayo y Sapahagui de su domicilio y origen en la provincia de Sicasica, con la orden que se quemé después de tiempo y se arrojen las cenizas al aire, donde se estime convenir.”<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *Historia de la Rebelión de Túpac Catari 1781-1782*, La Paz: Don Bosco, 1990, p. 187.

<sup>162</sup>(Archivo General de la Nación). Leg. 1. Expediente 8. Testimonio de las confesiones del reo Julián Apaza, alias Túpac Catari en Lewin 1973: 526. En :ARZE, Silvia; CAJIAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena, *Mujeres en Rebelión: La Presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII*, Serie “PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA”, Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz, Bolivia, 1997. p. 77.



Varios historiadores la describen como una mujer que tenía muchas cualidades, sabía montar a caballo, organizó campamentos militares indígenas y siempre contó con la obediencia de los indígenas. Estuvo presente durante el cerco de la ciudad de La Paz activa durante todo el periodo de lucha, fue capturada presa y sentenciada a muerte.

#### **4.2.2. Gregoria Apaza**

Otra actora importante fue Gregoria Apaza. Nació en Ayo Ayo entre 1751, estaba casada con Alejandro Puñuni, sacristán de la iglesia del pueblo con quien tenía un hijo. Al estallar la rebelión se incorporó inmediatamente a las filas de la insurrección.<sup>163</sup> Gregoria Apaza era una mujer aún más radical y temible que Bartolina Sisa. Cuando era llevada a los lugares de batalla se hacía cargo del cuidado y la administración de los caudales robados, vendiendo vinos, controlando los fondos y transportando el saqueo.

Gregoria aparece más independiente que Bartolina Sisa, vestía, al igual que Bartolina, con traje de española. Según el Oidor Francisco Tadeo Diez de Medina: “Gregoria y Andrés Túpac Amaru juntos participaron en el cerco de la Villa, juntos lo tomaron y juntos también condenaron a los españoles que se habían refugiado en la iglesia.”<sup>164</sup> Gregoria Apaza ayudó a la destrucción de Sorata en compañía de Andrés. En fecha 25 de agosto 1781 Gregoria y Andrés

---

<sup>163</sup> ARZE, Silvia; CAJIAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena, *Mujeres en Rebelión: La Presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII*, Serie “PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA”, Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz, Bolivia, 1997. p. 77.

<sup>164</sup>En: DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *El Cerco de La Paz 1781: Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781*, Banco Boliviano Americano, La Paz, Bolivia, 1994, p. 87.



Túpac Amaru llegaron a La Paz para reforzar el cerco de la ciudad, pero a mediados de septiembre Andrés Túpac Amaru se fue a Cuzco.

En la ciudad de La Paz, Gregoria Apaza asumió la función de administradora, pero también estuvo presente en los combates, no solamente en el cerco a la ciudad, sino comandando tropas rebeldes en batallas en la zona rural. El 6 de noviembre de 1781, 22.000 indios se rindieron ante Reseguín, quien ordenó la captura de Túpac Katari, Gregoria Apaza, María Lupiza (amante de Katari), Miguel Bastidas y otros líderes. Un total de 29 prisioneros fueron trasladados a La Paz y se inició la toma de declaraciones de los rebeldes presos. Gregoria permaneció en la cárcel de La Paz desde mediados de noviembre de 1781 hasta el 6 de septiembre día de la sentencia de muerte. Al igual que Bartolina Sisa, Gregoria Apaza fue ejecutada.<sup>165</sup>

#### **4.3. Transición del siglo XVIII al siglo XIX**

Durante fines del siglo XVIII la ciudad de La Paz, había crecido y la vida dentro la ciudad se había dinamizado. La sublevaciones indígenas de 1781, comprometieron a toda la población de la ciudad y sus alrededores. La ciudad de La Paz se transformó en parte a causa del impacto del cerco de la ciudad. Los levantamientos indígenas y las represiones contra los líderes que se dieron hasta el año 1783 produjeron la ruina de la economía de la ciudad de La Paz. Las áreas rurales se hallaban sin producción, la población pasó por escasez y penurias. Las tensiones entre

---

<sup>165</sup> En: DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, *El Cerco de La Paz 1781*: Diario de Francisco Tadeo Díez de Medina, Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1781, Banco Boliviano Americano, La Paz, Bolivia, 1994, p. 87.



los pobladores de la ciudad no desaparecieron, aunque en pocos años la ciudad logró nuevamente dinamizar sus actividades económicas.

“El crecimiento de la ciudad y su dinámica tuvieron su fundamento en la producción y el comercio de la coca, estableciéndose de esta manera una relación permanente entre los valles de Yungas y la ciudad que recibía dinero de forma directa o indirecta a través del diezmo de las haciendas o del pago de la alcabala y otros impuestos.”<sup>166</sup> Durante la última década del siglo XVIII, se pudo apreciar algunos cambios dentro de la ciudad como mejoras en las calles con la instalación de faroles, aunque también se pudo apreciar desperfectos como ser que “las calles no tenían aceras y por el centro de ellas pasaba un canal abierto por el que corrían las aguas servidas, pero lo extraordinario era que durante los días de lluvia corrieran arroyos.”<sup>167</sup> El dinamismo de la ciudad se manifestó también en el pensamiento político de algunos de sus habitantes, que empezaron a observar que la situación colonial era injusta y poco favorable para criollos, mestizos e indígenas.

Pocos años después, los criollos encabezaron nuevos levantamientos con un propósito diferente: ya no se trataba de cuestionar el orden colonial interno, sino la estructura misma de la relación de las colonias americanas con la metrópoli española, la cual se encontraba viviendo

---

<sup>166</sup> SOUX, María Luisa, *La Paz en su Ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia 1780-1825*, La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. 2008, p. 49.

<sup>167</sup> CRESPO Rodas, Alberto; ARZE Aguirre, René; BALLIVIÁN de Romero, Florencia; MONEY Orozco, Mary, *La vida cotidiana en La Paz Durante la Guerra de la Independencia (1800 – 1825)*, La Paz – Bolivia, 2009, p. 17.



una importante crisis debido a las invasiones napoleónicas y al derrocamiento del rey Fernando VII.<sup>168</sup>

El proceso hacia la independencia, tuvo sus raíces bastante antes de su insurrección en 1809, con la formación de focos revolucionarios. Algunos criollos tuvieron contacto con las posiciones radicales de Buenos Aires desde 1798, con intenciones de lograr un cambio revolucionario que modificara la situación social. Hacia finales del siglo XVIII, la ciudad de La Paz tenía una mayor cantidad de población indígena; entre ella se encontraba la servidumbre, que vivía en las casas de la ciudad y las haciendas de los alrededores.

Para 1809, la ciudad se vio envuelta en un nuevo movimiento rebelde, la causa fue la crisis del imperio español, la cual repercutió en América. El 16 de julio de 1809 se produjo un movimiento popular que renegó de las autoridades civiles y eclesiásticas. Días después se creó una Junta Tuitiva de los Derechos del Rey y del Pueblo. Este fue un movimiento revolucionario, conformado por varios sectores que estuvieron involucrados dentro de estos acontecimientos.

La presencia de estos grupos revolucionarios dentro la ciudad, eran instrumentos de difusión de principios políticos e ideológicos que llegaron desde Buenos Aires a partir de 1798 a la ciudad de La Paz.<sup>169</sup> Según Ana Rivera en torno al tema se sostiene que hubo personas con ideas independentistas desde fines del siglo XVIII en La Paz<sup>170</sup>. Entre las personas con ideas de lucha

---

<sup>168</sup> LEMA, Ana María; CHOQUE, María Eugenia; JIMÉNEZ, Maritza, *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*, Coordinadora de la Mujer, Primera edición: enero 2006, p. 20.

<sup>169</sup> CASTRO, Mario, “La raíz invisible: datos sobre el origen de los grupos Independentistas de Charcas”. En: *Historias de Oruro La Paz N° 17*. La Paz: Ed. Efemérides del 16 de Julio de 1809. 2012, p. 16.

<sup>170</sup> RIVERA Sotomayor, Ana, *Murillo en América. Guerra de Independencia en el Alto Perú Bolivia*, La Paz: Ed. Burillo, 1963, p. 34.



revolucionaria que habrían supuestamente participado desde 1800 se hallaban: “Pedro Herrera, el Dr. Manuel Ruiz de Bolaños, don Justino de Cabezas, don Pedro Domingo Murillo; don Juan Cruz de la Monje, don Manuel de Rojas y otros”<sup>171</sup> Para José Luis Roca, por el contrario, el procesos de independencia tuvo como eje central la lucha entre las propuestas netamente altoperuanas frente no solo a la metrópoli, sino también a la injerencia porteña y peruana. Desde su visión, el procesos revolucionario de 1809 tenía una oposición contraria al poder ejercido por el Virreinato del Rio de la Plata.<sup>172</sup>

Según Roberto Choque esta revolución, que al principio tuvo una repercusión trascendental por su contenido ideológico y su organización del gobierno, pronto llegó a su ocaso con la noticia de la venida de las fuerzas reales comandadas por el brigadier Manuel de Goyeneche a la ciudad de La Paz, con el objeto de aplastar a los promotores del movimiento revolucionario.

No es tema de nuestro trabajo profundizar en el movimiento del 16 de julio de 1809 ni en el proceso mismo de la independencia en La Paz, sino concentrarnos en la vida y acciones de las mujeres de la servidumbre doméstica de la ciudad; sin embargo, es importante destacar la sucesión de tres hechos fundamentales que se produjeron dentro de la ciudad y que, por lo tanto, afectaron profundamente la vida de todos sus habitantes, incluidas las mujeres de la servidumbre. El primer hecho es el movimiento descrito más arriba que se dio en 1809, en el cual participó un número grande de hombres reconocidos por la historiografía como los “protomártires” de la independencia. En la represión del ejército de Goyeneche a este

---

<sup>171</sup> RIVERA Sotomayor, Ana, *Murillo en América. Guerra de Independencia en el Alto Perú Bolivia*, La Paz: Ed. Burillo, 1963, p. 35.

<sup>172</sup> ROCA, José Luis, *La revolución de la audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz, 1809*. pp. 166 – 170.



movimiento, varios de los revolucionarios fueron sentenciados a muerte y otros a destierro; esto afectó profundamente la vida familiar, dejando viudas y huérfanos con grandes dificultades económicas, hecho que modificó también la vida de la servidumbre.

El segundo hecho fue el cerco indígena a la ciudad de La Paz, que se dio en 1811. Al igual que en el cerco anterior de 1781, la vida de la ciudad se vio revuelta totalmente. El hambre y las necesidades, así como el traslado de la población de los barrios de indios al interior de las murallas de la ciudad provocaron tensiones y conflictos permanentes. Las mujeres de la servidumbre, al igual que el resto de la población paceña tuvieron que sobrevivir en medio de la incertidumbre, repitiendo algunas acciones del cerco anterior, como la salida del cerco para comprar víveres, sus acciones de espionaje y otros.

El tercer hecho se dio en septiembre de 1814, cuando un nuevo cerco a La Paz, dirigido por las tropas provenientes del Cuzco y aliado a tropas indígenas, logró romper las trincheras e ingresar a la ciudad. El resultado fue la masacre de gran parte de los hombres de la elite de la ciudad y de muchos hombres y mujeres en medio del desorden y el descontrol.

Todos estos hechos impactaron a la sociedad paceña en su conjunto, generando situaciones de inestabilidad, tensiones y violencia. En estas coyunturas, la vida de las mujeres de todos los grupos sociales se vio afectada. María Luisa Soux, refiriéndose a los efectos de la represión de 1809 señala: “La situación en la ciudad era de inestabilidad y conflicto interno, las viudas, madres, hermanas e hijos de los rebeldes muertos, encarcelados y deportados, tuvieron que sufrir la actuación de sus hombres. En 1811 el primer ejercito auxiliar porteño llego a La Paz



bajo la dirección de Juan José Castelli se elaboró una lista de las viudas de los ejecutados con el fin de ayudarlas junto a sus hijos menores frente a su precaria situación.”<sup>173</sup>

A pesar de la guerra y todo el conflicto que vivía la ciudad, la vida cotidiana de La Paz seguía su camino normal, la población seguía desarrollando sus actividades y las familias se fueron adaptando a la situación. En esta vida de normalidad, cortada por momentos de tensión se desarrolló también la vida de las mujeres de la servidumbre doméstica quienes, junto a sus patronas, tuvieron que sortear los avatares de la vida cotidiana, en parte como una estrategia de lucha y sobrevivencia.

#### **4.4. Intervención femenina durante la guerra de la Independencia**

La intervención femenina durante la guerra de la Independencia tuvo un accionar destacable, hicieron frente y apostaron al cambio con su participación. La inserción de las mujeres en los trajines de la guerra, tanto de los estamentos altos como del estamento inferior, fue necesario e importante, en un momento de profunda crisis social, política y económica que estaba atravesando la ciudad de La Paz. Según los cánones de la época participar en la guerra no estaba permitido a las mujeres, lo que no significa que no lo hicieran, ya sea en el mismo ejército como auxiliares de sus padres, esposos o amantes, como en las ciudades y pueblos, con acciones como la preparación de municiones, el cosido de uniformes y otros.

---

<sup>173</sup> SOUX, María Luisa, *La Paz en su Ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia 1780-1825*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. 2008, p. 55.



Las mujeres que participaron en el movimiento del 16 de julio de 1809 y en los otros hechos señalados más arriba fueron criollas, mestizas e inclusive indígenas que se hallaban comprometidas con la causa, sin embargo, con alguna excepción, no figuran en las listas de participantes. La autora Paola Mayta señala al respecto lo siguiente: Mujeres de todos los estamentos sociales participaron en la independencia (criollas, mestizas, indígenas y esclavas). Pero según las fuentes existentes la participación de la mujer criolla es la más resaltante, pero eso no quiere decir que las demás mujeres no participaron en esta lucha; sino que su participación fue mucho más indirecta.<sup>174</sup> La presencia femenina estuvo siempre presente dentro de estas luchas, de forma directa o indirecta. Como lo afirma Santos Vargas, las mujeres no participaron en primera línea en las batallas, pero su presencia es constante en la retaguardia en la vida cotidiana, preparando avíos para los soldados, atendiendo heridos.<sup>175</sup> Durante todo el proceso, las mujeres desempeñaron un papel fundamental desarrollando estrategias y tácticas clandestinas; fueron un apoyo fundamental para los primeros planes de los guerrilleros: “escondieron a patriotas, realizaron la transmisión de instrucciones envío de dinero, recolección y donación de joyas para la adquisición de armamento.”<sup>176</sup>

Para poder ejemplificar el accionar de las mujeres de diversos estamentos sociales dentro de estas luchas en la ciudad de La Paz, se escogió a dos personajes que fueron fundamentales: Simona Josefa Manzaneda y Vicenta Juaristi Eguino.

---

<sup>174</sup> MAYTA, Paola, “La Participación de la mujer en la independencia de Bolivia 1809-1825”. En: *RAE-Historia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore*, Julio, 2010, p. 275.

<sup>175</sup>ROSSELS, Beatriz, *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XIX*. La Paz, Anthropos, 2001, p. 30.

<sup>176</sup> *Ibidem*, 2001: 30.



#### 4.5. Simona Josefa Manzaneda

Según el autor Alipio Valencia señala que Simona Manzaneda nació en la región de Mecapaca, fue hija natural de una chola, que se dedicaba a cultivar legumbres, hortalizas y a la producción de frutas, duraznos, peras, manzanas, ciruelas. Su madre vendía estos productos y “choclos” en un puesto del mercado de La Recova”, en el barrio de Santa Bárbara. Simona fue una mujer artesana también conocida como “la Jubonera”<sup>177</sup> era llamada de esta manera porque confeccionaba chalecos usados por las mujeres dentro de la ciudad. Obtuvo una posición holgada ya que mestizas o cholos usaban los jubones, la manta, los sombreros y botines como vestimenta obligada.<sup>178</sup> Se casó con Pablo González, mestizo y artesano con quien tuvo dos hijos.

Simona Manzaneda participó activamente en las acciones revolucionarias de la ciudad, ingresó a los cuarteles llevando ocultos en el pretil de sus polleras mensajes preparativos para la sonada del 16 de julio. Posteriormente se la vio desplazándose entre la muchedumbre y las filas de los amotinados diseminando las consignas acordadas por los revolucionarios y agitando a la gente para que exigiera Cabildo Abierto. Cuando llegó la represión Simona huyó a su pueblo de Mecapaca a la espera de una nueva oportunidad de lucha insurgente. Apenas hubo un atisbo de resurgimiento en la lucha dejó su pueblo y se incorporó nuevamente en el movimiento junto a Vicenta Juaristi Eguino.<sup>179</sup> Su participación en los hechos de 1814 hizo que fuera juzgada por

---

<sup>177</sup> Realizaba jubones, especie de chalequines bien ceñidos al talle, con adornos de encaje y bordados al pecho, mangas y espalda, fueron la moda femenina de la época.

<sup>178</sup> VALENCIA, Alipio: *Simona Josefa Manzaneda*, La Paz, Bolivia, Juventud, 1978.

<sup>179</sup> SEOANE, Ana María, “La mujer fue organizadora, agitadora y mensajera”. En: *La Razón*, Suplemento la gesta del 16 de julio de 1809, La Paz, jueves 16 de Julio, 2009, pp.50 – 51.



el gobernador Brigadier Ricafort. Fue sentenciada a morir y su sentencia se cumplió en la plaza de armas de la ciudad.

El caso de Simona Manzaneda es importante analizar no solo su participación directa en las acciones insurgentes, sino también la conformación de sus redes sociales, partiendo del hecho de que su madre era vendedora en el mercado y ella artesana de ropa propia de las mujeres. A pesar de que ninguna de ellas formaba parte del servicio doméstico, sus actividades cotidianas las ponían en contacto permanente con la servidumbre, por un lado porque eran las sirvientas las encargadas de acudir al mercado para abastecer a las familias de sus patrones y, por el otro, porque parte de la clientela de la “jubonera” Manzaneda pertenecía también a la servidumbre doméstica. De allí que la actividad cotidiana de Simona Manzaneda la ubicara en el lugar ideal para repartir rumores, dejar mensajes y conspirar.

#### **4.6. Vicenta Juaristi Eguino**

Vicenta Juaristi cumplió un rol importante en el éxito de las luchas por la independencia, su madre, perteneciente a la familia de elite de los Díez de Medina, murió en el parto, el padre ausente al poco tiempo también falleció de enfermedad, así que, de acuerdo a uno de sus biógrafos, su hermano Pedro se hizo cargo de su protección.<sup>180</sup> Participó en el movimiento de La Paz de 1809 y desde muy joven se entregó a la causa libertaria. Fue casada a los catorce años con el capitán Flores Picón Fernández de Castro, quien murió supuestamente envenenado por las autoridades españolas en el contexto de la sublevación de 1805. Su segundo esposo fue el

---

<sup>180</sup> URQUIDI, Macedonio, *Bolivianas ilustres: Estudio biográfico y artístico*, Tomo I, Armó Hermanos Editores, La Paz, 1919.



español Mariano Ayoroa y Pacheco con quien convivió sólo tres meses. De acuerdo con Costa de la Torre, se divorció, (según divorcio eclesiástico con sentencia pronunciada con fecha 5 de octubre de 1808), por iniciativa personal y por ser su marido un activo realista.<sup>181</sup> Era poseedora de una gran fortuna, colaboró en varias ocasiones a todos aquellos que buscaban la independencia, también fue conspiradora contra la corona, “llevando comunicaciones políticas que atraviesan el Cuzco y Buenos Aires”.<sup>182</sup>

Doña Vicenta combinó permanentemente su rol de ama de casa y miembro de la elite con sus actividades revolucionarias. En lo alto de su casa armó en secreto una fábrica de municiones donde, a determinadas horas del día concurrían mujeres a cargar silenciosamente los cartuchos,<sup>183</sup> e inclusive, de acuerdo a la tradición, armó en secreto a sus domésticos y dependientes para atacar el cuartel el día 16 de julio. Así lo afirma la siguiente cita: “Vicenta no solo se constituyó en anfitriona de reuniones clandestinas sino que disponiendo de sus caudales levantó una fábrica de armas en la que trabajaba junto a mujeres del pueblo.”<sup>184</sup> Se puede leer un comentario del Dr. Baltazar Alquise, testigo y actor de aquellos acontecimientos, quien declaraba: “Entre tanto los americanos advierten serles insignificantes al armamento sin municiones necesarias, cincuenta mil cartuchos y doscientos tiros de cañón se los deben a las

---

<sup>181</sup> COSTA de la Torre, Arturo, *Mujeres en la independencia*, La Paz, Última Hora, 1977, p. 134.

<sup>182</sup> *Ibíd.*, 1977: 67.

<sup>183</sup> CRESPO, Luis, *Las mujeres del tiempo heroico*, Doña Vicenta Juaristi de Eguino, Renacimiento, Bolivia, La Paz, 1925.

<sup>184</sup> SEOANE, Ana María, “La mujer fue organizadora, agitadora y mensajera”. En: *La Razón*, Suplemento la gesta del 16 de julio de 1809, La Paz, jueves 16 de Julio, 2009, p. 51.



mujeres las primeras balas despedidas a favor de la independencia, fueron fabricadas por vuestras delicadas manos. Sois autores principales de la independencia.”<sup>185</sup>

Vicenta vivió los años de la guerra por la independencia entre destierros en sus haciendas e inclusive en el Cuzco, regresos clandestinos a la ciudad de La Paz y breves estadías en la cárcel. Se sabe que participó activamente en los hechos de 1814 y que fue condenada a muerte en dos ocasiones. En ambos casos fue finalmente liberada gracias a sus relaciones familiares y especialmente a su fortuna que sirvió para pagar su libertad. Así lo afirma la siguiente cita: “Vicenta salvó la vida gracias a su fortuna, pues los españoles optaron por imponerle una multa de 6.000 pesos, cantidad enorme para la época, y desterrarla al Cusco, donde languideció durante seis años. La mayor parte de sus propiedades fue confiscada y perdió prácticamente todas sus riquezas.”<sup>186</sup> Es importante mencionar que durante estos movimientos independentistas Doña Vicenta Juariste Eguino fue citada por el alcalde para pagar una deuda a María Gertrudis.

Señor alcalde en segunda nominación:

(...) doña Maria Gertrudis Eva viuda en honor del capitán don Martin Pacheco paresco y digo siéndome deudora dicha cantidad de cuatrocientos pesos doña Vicenta Eguino desde ase seis años, un ahogador de perlas que mantengo en prendas, no a sido posible conseguir incompleta satisfaccion pesar en repetidas instancias; y aunque en partidas cortas apenas pudo en pagarme docientos cincuenta pesos, me resta siento cincuenta. Pido que se mande que en el acta me satisfaga dicho

---

<sup>185</sup>En: COSTA de la Torre, Arturo, *Mujeres en la independencia*, La Paz, Última Hora, 1977, p. 134.

<sup>186</sup>LEMA, Ana María; CHOQUE, María Eugenia; JIMÉNEZ, Maritza, *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*, Coordinadora de la Mujer, Primera edición: enero 2006, p. 22.



resto y recoja prenda por tanto, pido y suplico mande y se aga justicia y pague dicha deuda. Maria Gertrudis Eva.<sup>187</sup>

Al revisar los expedientes coloniales se ha encontrado un caso de deuda de Vicenta Juaristi Eguino, justamente durante el periodo de luchas independentistas, es preciso aclarar que estos casos eran también atendidos por las autoridades como los alcaldes en el caso de esta demanda presentada por doña Gertrudis. La declaración de la demandante describe el préstamo realizado y la prenda que le fue otorgado como garantía por la deuda. Por la declaración se puede evidenciar que Vicenta debía la cantidad de 400 pesos a doña Gertrudis, y que solo le pago 250 pesos dejando de garantía un collar de perlas. Por tal motivo se la hizo citar para que pague su respectiva deuda, es importante mencionar que durante el proceso del caso, Vicenta no se presentó. Es así que en su vida privada fue tan independiente como en su participación política; transgredió los cánones de comportamientos y transgredió las normas. “Concibió cinco hijos fuera de matrimonio y con cuatro parejas”<sup>188</sup> Concluida las luchas Vicenta continuó liderando, las recepciones y elogios a los libertadores, el cabildo la escogió para ser la primera persona en recibir y dar el discurso de bienvenida al Libertador Simón Bolívar.<sup>189</sup>

Si la relación de Simona Manzaneda con las mujeres de la servidumbre doméstica se dio a través de su actividad como artesana, Vicenta Juaristi Eguino tuvo más bien una relación jerárquica y vertical. Los pocos datos que se tienen de esta relación se refieren a la forma como

---

<sup>187</sup> ALP/EC- C. 173 E. 42. (1824), “Petición de doña Gertrudis Eva, viuda de don Martin Pacheco al señor alcalde de la segunda nominación para que se cite a diña Vicenta Juaristi Eguino quien debe la suma de 150 pesos”.

<sup>188</sup> SEOANE, Ana María, “La mujer fue organizadora, agitadora y mensajera”. En: *La Razón*, Suplemento la gesta del 16 de julio de 1809, La Paz, jueves 16 de Julio, 2009, p. 51.

<sup>189</sup> *Ibidem*, 2009: 51.



armó a sus sirvientes para participar en el movimiento del 16 de julio y al trabajo realizado por las mujeres, entre las que se supone se hallaban sus propias criadas, en la elaboración de balas en la misma casa de doña Vicenta. Esto nos muestra que en estos momentos de conspiración y rebelión, la servidumbre seguía las órdenes de su patrona, lo que no significa que no compartieran también los mismos ideales.

#### **4.7. La mujer de la servidumbre doméstica en la independencia**

La historiografía que se detiene en analizar la participación de las mujeres y más específicamente de las del servicio doméstico en los procesos por la independencia en América son aún poco numerosos. En los últimos años se ha buscado desentrañar la participación de las mujeres en estos hechos y la mayoría de los trabajos han tenido que superar la falta de fuentes que las presenten de manera más profunda. Lucía Provencio, al referirse a este problema señala “Invisibles no, invisibilizadas sí”, explicando que si bien existen fuentes para analizar la participación femenina, los estudios historiográficos los han dejado de lado al no reconocerlas como diferentes.<sup>190</sup> Esto significa que la historia de la participación de las mujeres ha sido percibida desde una perspectiva masculina, las heroínas han sido vistas así desde los valores de su participación en los hechos bélicos, olvidándose de la vida misma de las mujeres. Esta reflexión vale también, en nuestro caso, sobre la invisibilización de la participación de las mujeres de la servidumbre doméstica en la ciudad de La Paz, que si bien aparecen en algunos

---

<sup>190</sup> PROVENCIO Garrigós, Lucía, “Perspectivas analíticas y temáticas de los estudios sobre las mujeres en las independencias latinoamericanas”. En: Revista *Tiempos de América* No. 17. Castellón, España. 2010.



documentos, lo hacen de manera tangencial, generalmente, como acompañantes de sus patronas o como víctimas de las circunstancias.

Las mujeres indígenas de la servidumbre en los tiempos de guerra seguían realizando sus labores domésticas para un patrón o hacendado; sin embargo, en determinados momentos su cotidianidad se modificaba, y participaban de alguna manera en los movimientos sociales que las rodeaban. “las mujeres no participaron en primera línea en las batallas, pero su presencia es constante en la retaguardia en la vida cotidiana, preparando avíos para los soldados, atendiendo heridos”.<sup>191</sup> Es así que las mujeres indígenas no solo participaron en la vida cotidiana de la ciudad, cumpliendo sus funciones domésticas dentro de las casas o haciendas; sino también lo hicieron en las luchas por la independencia colaborando y apoyando en diversas acciones.

Las mujeres tuvieron un papel esencial, realizando estrategias y métodos de organización de manera clandestina, “escondieron a patriotas, realizaron transmisión de instrucciones envío de dinero, recolección y donación de joyas para la adquisición de armamento”.<sup>192</sup> Las mujeres de la servidumbre, como fue el caso de las que trabajaban con Doña Vicenta Juaristi Eguino, trabajaron fabricando balas para los patriotas, en una labor que se realizaba en la casa de su patrona y que, por lo tanto podía considerarse era también una labor doméstica centrada en pautas culturales también femeninas. Este hecho que puede parecer invisibilizado se manifiesta en la siguiente cita: “Vicenta levantó una fábrica de armas en la que trabajaba junto a mujeres del pueblo, con las que gracias a su vivencias de infancia y a la estrecha relación que tuvo con

---

<sup>191</sup> ROSSELS, Beatriz, *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XIX*. La Paz, Anthropos, 2001, p. 30.

<sup>192</sup> *Ibidem*, 2001: 30.



la servidumbre desde su temprana orfandad materna conocía perfectamente el idioma aimara, así como las costumbres de la población indígena, vivencias que le facilitaron el trabajo revolucionario con los sectores de servidumbre”.<sup>193</sup>

La imagen anterior nos muestra una relación desigual de patrona y sirvientas, pero es una imagen idealizada por una percepción maternal y de cuidado de sus colaboradoras; sin embargo, esto no ocurrió en todos los casos, ya que muchos patrones, frente al peligro que podían enfrentar o a las penurias económicas que tenían que sortear, exponían a su propia servidumbre a más peligros y penurias. Algunos casos que se hallan en los archivos son demostrativos de esto.

Durante el cerco de La Paz de 1811, gran parte de la población criolla y mestiza que vivía en los barrios de indios se trasladó dentro de las murallas de la ciudad, dejando sus casas abandonadas. Uno de ellos fue don Manuel Hurtado, alcalde de barrio de San Sebastián. En un juicio entablado por Hurtado contra el sastre Pedro Loayza por el delito de participación en el cerco contra la ciudad, y que ha sido analizado por María Luisa Soux<sup>194</sup>, se indica que el sastre Pedro Loayza, inquilino de Hurtado, fue obligado por éste a quedarse en la casa de San Sebastián a cuidar los bienes del propietario, por lo que habría indicado que si llegaban los indios él se pasaría a su bando para no ser muerto. En este juicio aparece como testigo la indígena María Chuquimamani, criada de Manuel Hurtado, quien señaló que Loayza, ella y el

---

<sup>193</sup> SEOANE, Ana María, “La mujer fue organizadora, agitadora y mensajera.” En: *La Razón*, Suplemento la gesta del 16 de julio de 1809, La Paz, jueves 16 de Julio, 2009, p. 51.

<sup>194</sup>SOUX, María Luisa, “Tres juicios contra los insurgentes indígenas de 1811 en La Paz”. En *Estudios sobre la Constitución, la ley y la justicia en Charcas entre colonia y república*. Embajada de España en Bolivia – IEB. 2013. pp. 55-79.



también indígena Bernardo Limachi habían sido obligados a quedarse en la casa de extramuros mientras que el propietario se había refugiado en la ciudad amurallada.<sup>195</sup> El hecho anterior nos muestra que en la sociedad jerarquizada de la época, la servidumbre tenía que cumplir con su deber aunque esto implicara quedar indefensa frente al peligro que entrañaba la sublevación indígena.

Un caso diferente, que sin embargo nos muestra también una cara de abuso y falta de respeto por parte de los patrones es el que se refiere a doña Juana Basilia Calahumana, cacica de Huarina y esposa de José de Santa Cruz y Villavicencio. Doña Juana Basilia quedó viuda al morir su esposo en la masacre de gran parte de la elite paceña que se dio en 1814 con la invasión de los cuzqueños. Aparentemente, Juana Basilia tenía muchos problemas económicos, así que trató de salir de los mismos vendiendo a don Toribio de la Barra su esclava de servicio doméstico, una zamba llamada María<sup>196</sup>. Si bien esto no podía ocurrir con las mujeres indígenas, ya que no estaban en la condición de esclavas, el caso nos lleva a reflexionar acerca de lo cerca que se hallaba la servidumbre de ser utilizada de alguna manera para solucionar los problemas económicos de sus patrones. En la lógica de la época, una patrona con problemas económicos no se desprendía de su servidumbre, sino que la utilizaba para trabajar en actividades que pudieran darle réditos. Un caso respecto a este punto es la escritura pública presentada por

---

<sup>195</sup>SOUX, María Luisa, “Tres juicios contra los insurgentes indígenas de 1811 en La Paz”. En *Estudios sobre la Constitución, la ley y la justicia en Charcas entre colonia y república*. Embajada de España en Bolivia – IEB. 2013, p. 73.

<sup>196</sup> ALP/RE 120. Leg 187. Venta de zamba. La señora Juana Basilia Calahumana a favor del señor Comandante don Toribio Barra 1816. En: SOUX, María Luisa, “El mundo femenino de la elite paceña durante el proceso de independencia. 1780-1825”. En: *Revista Tiempos de América No. 17*. Castellón, España. 2010. p. 115.



Hilario Zegarra pidiendo recoger los bienes de doña Juliana que era trabajadora en los quehaceres domésticos y comerciante de tocuyo.

Señor Alcalde de 1° voto.

(...)Hilario Zegarra vecino de la ciudad como pido mejor proceda ante la notoria justicia paresco y digo a ocho dia miércoles a la una del dia murió sin testamento Juliana trabajadora y comerciante de tocuyos. Con esta tenia compañía en trabajar de criada; y al mismo se encargó del comercio. Entregue a su poder dos sortijas de oro con su diamante. Y tambien tres chamarras una de estonia blanca, otra de bayetón verde de España y otra de barnacan prieto. Un pantalón de estonia blanco y otro de mahon. Dos chalecos con pintas coloradas, un sombrero prieto fino de vicuña, dos camisas, un poncho de vicuña aplomado nuevo y otras especies. Don Francisco Arcadio hizo recoger las cosas de la difunta y no sea hecho el ymbentario de sus bienes como que se desaparecio una caja en la que estaba la ropa de la muerta. En virtud sirbase entregarme mis ropas y bienes de la finada Juliana.<sup>197</sup>

El caso demuestra una demanda presentada por Hilario Zegarra reclamando los bienes de Juliana, era una mujer que trabajaba de criada y era comerciante de tocuyos, Hilario fue un conocido de la mujer con el cual tenían una estrecha relación. Pidió a las autoridades que se le concediera a su persona todos los objetos, que él había encargado a Juliana antes de su fallecimiento. Dando detalle de cada uno de los objetos de vestimenta, que el exigía así también señalo que don Francisco Arcadio fue el patrón de doña Juliana hizo recoger todos sus bienes de la difunta y no existía un inventario de todas sus pertenencias. Por tener los lazos de relación Hilario pidió que se le entregasen los bienes que dejo Juliana. Es importante mencionar que el

---

<sup>197</sup> ALP/EC- C. 173 E. 9. (1824), “Escritura Pública a través de la cual Hilario Zegarra, planteo recoger los bienes de la difunta doña Juliana trabajadora comerciante de tocuyo”.



caso solo quedo en demanda presentada no hubo una solución a su reclamo, lo cual da a entender que el patrón de la mujer se quedó con todos los bienes de Juliana.

La diversa participación de estas mujeres, ya sea en el mantenimiento de la vida cotidiana, en el apoyo a sus patrones en actos de sedición e inclusive apareciendo como víctimas de las circunstancias nos permiten señalar que su vida se entrelazó profundamente con las condiciones de la misma ciudad, lo que significa que su participación generalmente indirecta en los hechos de guerra podía transformarse en acciones directas.

La participación de las mujeres indígenas se centró generalmente en acciones como ayudar con la comunicación, llevar cartas, alimentos, usando sus estrategias para conseguir información, como lo afirma el siguiente texto: “Las damas, las niñas, las mujeres de la servidumbre y las esclavas entablaban amistades y hasta amores con los oficiales, suboficiales y soldados, aflojando la lengua y a veces, hasta la voluntad llegando incluso a cambiar del bando realista al bando patriota”<sup>198</sup>.

En 1814, durante la llegada de los cuzqueños a La Paz y el rompimiento del cerco, algunas mujeres, como doña Vicenta Juaristi Eguino y Simona Josefa Manzaneda participaron desde adentro y cuenta la tradición que fueron ellas, junto a otras mujeres las que abrieron las puertas a los insurgentes. Días después, cuando se produjo el estallido de la pólvora en el cuartel, acto del cual fueron acusados los presos de la elite, la multitud salió enfurecida: “y las mujeres armadas de puñales y cuchillos perseguían a cuanto español encontraban en las calles y le daban

---

<sup>198</sup>GUTIÉRREZ, Rafael, <http://webserver.rep/cemhal/capitulo1.html>. p. 1. 2001. En: MAYTA, Paola, “La Participación de la mujer en la independencia de Bolivia 1809-1825”. En: *RAE-Historia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore*, Julio, 2010, p. 275.



muerte. El cadáver del gobernador fue el primero en colgarse en la plaza y arrastrado hasta el cementerio.” Si tenemos en cuenta la participación de las mismas mujeres en el apoyo a los insurgentes para abrir las murallas de la ciudad, es muy probable que las mujeres indígenas de la servidumbre doméstica, muchas de las cuales estaban emparentadas con miembros de los mismos ejércitos indígenas que habían tomado la ciudad, participaran activamente en este desborde popular. Muchas de estas mujeres apoyaron el aprovisionamiento de víveres a las tropas así lo afirma el siguiente expediente colonial:

(...) Al momento dare cuenta correspondiente a los pueblos que deben persibir los importes de los auxilios de viveres que han prestado muchas de las mujeres a las innumerables tropas que han pasado por el unido punto de Laja y en donde muy pocas veces se han satisfecho sus valores ya por el desorden de la multitud, ya por no estar los encargados de los auxilios por lo tanto varias mujeres auxiliaron durante los hechos. Por la copia certificada que acompaño vendra en conocimiento de la cantidad que importan los forrajes que se acopiaron en el pueblo de Tiaguanaco (del partido de Pacajes) en los cinco pueblos de Omasuyos el jefe don Juan Ramirez manda sele apronten cebada en carga y por ser un tiempo de intranquilidad muy abansado, y escaso solo pudo conseguir aquel cacique comisionado ciento quatro cargas de cebada, por su venta determinar el pago. Huarte.<sup>199</sup>

Huarte fue el encargado de dar a conocer los detalles de los gastos, que las tropas patriotas independentistas generaron durante la guerra. Señala que muchas de las mujeres de los pueblos colaboraron en provisionar viveres a las tropas. Lo cual nos da conocer que colaboraron tambien desde el hogar apoyándolos con alimentos que fueron vitales durante el momento de luchas por regiones alejadas de la ciudad. Las mujeres indígenas dedicadas a la servidumbre domestica no

---

<sup>199</sup> ALP/EC- C. 168 E. 78. (1823), “Expediente de los pagos a los servicios de la guerra en la provincia Omasuyos, Achacachi.”



fueron actoras pasivas, relegadas del espacio público y ausentes de la participación durante la guerra de la independencia. Les dieron la oportunidad de convertirse en actoras activas, entrando al espacio público y adquiriendo un protagonismo notable, transgrediendo con sus acciones las normas que la sociedad imponía a su género y por ello, durante el contexto de la guerra aprovecharon la situación para poder participar

#### **4.8. Situación de las mujeres finalizadas las luchas en 1825**

Cuando terminaron las luchas los grupos tradicionales marginados de la sociedad, como ser indígenas y mujeres que fueron actores de las luchas independentistas, estuvieron devueltos al círculo de exclusión social. Ahora bien en el caso de las mujeres indígenas fueron recluidas nuevamente en las casas, haciendas y conventos de la ciudad, relegadas del espacio público, que en momentos de crisis les sirvió para lograr una emancipación. Muchas mujeres indígenas actoras de las luchas murieron debido a la pobreza en la cual se encontraba la sociedad de la época debido a la crisis económica por las guerras. Las inquietudes del estamento dominante lograron impedir que las mujeres tuvieran alguna participación en la vida pública de la ciudad, a pesar de todo el aporte que habían realizado durante las luchas por la independencia. Las mujeres no fueron incluidas en cargos públicos ni se reconoció su aporte; se mantuvieron en su espacio privado. En el caso de la servidumbre doméstica femenina, nada cambió. Junto a sus patronas se recluyeron nuevamente a la casa y a la vida doméstica.

En este punto es importante indicar que nada cambió tampoco en la norma y en las leyes. Se mantuvo “la patria potestad que era la expresión legal de la dominación masculina encarnada en la figura paterna. Fue establecida en la época colonial y permaneció durante la República:



consistía en el poder de los padres sobre sus hijos, nietos y demás descendientes legítimos. Por extensión, se aplicó a las esposas, además de la familia, la patria potestad se extendió a la servidumbre, es decir, la ejercían los amos y patrones sobre los criados, empleados y esclavos.”<sup>200</sup> De esta manera el hombre tenía el poder y dominio sobre la familia y la servidumbre.

En los espacios privados donde desarrollaban su vida las mujeres nada cambió con la independencia. Los maridos transformados en ciudadanos seguían dominando a sus mujeres y criados a través de la Patria Potestad; las esposas seguían controlando la vida de sus hijos y criadas y las mujeres de la servidumbre siguieron cumpliendo sus obligaciones. Actividades cotidianas como cocinar, planchar, ir al mercado y charlar con las vendedoras se mantuvieron en una rutina que envolvió nuevamente a la sociedad paceña.

---

<sup>200</sup> LEMA, Ana María; CHOQUE, María Eugenia; JIMÉNEZ, Maritza, *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*, Coordinadora de la Mujer, Primera edición: enero 2006, p.24.



## CONCLUSIONES

Durante el periodo de la colonia, el papel de la mujer ha estado referido al ámbito doméstico, lo cual para la historiografía tradicional no era parte de la historia. La mayoría de las investigaciones de los escritos rememoran en la historia los hechos destacados, pero a medida que pasaron los años la historiografía acerca de las mujeres se fue diversificando, ampliando desde diversas perspectivas y puntos de análisis. Para reescribir la historia de la mujer es importante estudiarla dentro de la vida cotidiana como fue su actuación dentro de una sociedad en la cual predominó el patriarcado. Es por ello que se realizó esta investigación, donde se mostró el surgimiento de una de las variadas formas de subordinación de las mujeres indígenas y esclavas negras dedicadas a la servidumbre doméstica, en el contexto de la Colonia e independencia. Se trató de reconstruir la vida de la servidumbre doméstica y se demostró que factores tales como una ideología patriarcal, sumada a la desigualdad de género, se articularon para ser factores determinantes de la subordinación de estas mujeres frente a sus patronas, patronos y la sociedad en su conjunto. Se ha visto también a través de la vida cotidiana, que la dominación y los abusos generaron diferentes mecanismos de resistencia a los que las mujeres recurrieron para poder salir, sino victoriosas, por lo menos con dignidad de la casa del patrón.

La llegada de las mujeres indígenas y esclavas negras a la ciudad de La Paz, implicó la pérdida de sus valores propios y la adquisición de nuevas formas de vida. Es importante mencionar que su inserción dentro no solo en la casa del amo o patrón sino también dentro de sus pautas culturales, fue un factor determinante en su defensa, porque el conocer el sistema permitió a la servidumbre doméstica abusada enfrentarse en la justicia y luchar contra ellos. Al igual que los



hombres, las mujeres del servicio doméstico lucharon para tener una mejor condición de vida; lucharon para ser liberadas de los maltratos que padecían dentro de las casas de sus patrones. Durante los momentos de tensión y conflicto, como fueron el cerco de La Paz de 1781 y el periodo de la guerra de Independencia, la actuación de estas mujeres dedicadas a la servidumbre domestica fue eficaz, llevando información de una región a otra, aún a costa de sus vidas, y poniendo en peligro a sus familias.

Las mujeres indígenas participaron de estos dos procesos históricos, rompieron el orden establecido, transgrediendo las normas. Su participación dentro de la ciudad estuvo limitada a su doble condición de mujeres y de indígenas, pero al ingresar a estas formas de lucha alteraron en cierta forma esta situación, aunque fuera en forma momentánea, atravesando el espacio privado al espacio público. Su presencia fue tan activa en las sublevaciones y en la independencia, no solo por el hecho de participar como colaboradoras sino también como mujeres de acción y de cambio.

Pero ya finalizadas las luchas el dominio del hombre volvió a imponerse dentro de la sociedad de la ciudad de La Paz. Los hombres con el temor de que las mujeres logren mejoras en la vida pública, las repusieron en las casas, encerradas en lo doméstico y separadas de los espacios de poder. Todas las mujeres rebeldes ante el español y de conducta descomedida, llegaron a ser un obstáculo frente a la dominación española que quiso restablecerse el orden dentro de las



ciudades. Las mujeres atentaron contra el orden social de género. Es por ello que estas mujeres fueron representadas en la historiografía como algo excepcional.<sup>201</sup>

Ahora bien las mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica, cumplieron varios roles participando dentro de estas luchas, con una actuación incorporada al rol cotidiano. Recrearon características de sus vidas, sus estrategias de supervivencia. Aunque las mujeres pertenecientes a la servidumbre domestica fueron excluidas del rol público, fueron activas en los espacios intermediarios entre lo público y lo privado. Ese tipo de relaciones permitió a las mujeres, reivindicar que ellas trabajaban por su bien estar, pero estaban en oposición a los abusos y maltratos por parte de sus patrones. Por ello colaboraron, en los momentos de tensión que vivió la ciudad de La Paz de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Estas mujeres dedicadas a la servidumbre doméstica, también fueron comerciantes, vendedoras, chicheras de la ciudad de La Paz. Jugaron un rol importante en la vida económica. Si bien eran subordinadas por ser mujeres y ser indígenas, se constituyen en ejemplo de voluntad y de constancia de lucha por sobresalir, en el ámbito público. Finalmente quisiera destacar que a lo largo del trabajo se logró evidenciar en algunos aspectos de similitudes entre la realidad de la servidumbre domestica de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX y los tiempos actuales. Hoy en día se sigue viendo una gran cantidad de mujeres migrantes del área rural a la ciudad, en busca de poder mejorar su economía y sus formas de vida. Muchas de estas mujeres migrantes se dedican a trabajar en casas cumpliendo el rol doméstico como sirvientas.<sup>202</sup>

---

<sup>201</sup> CASTRO Torres, Mario, "1809 y el 16 de Julio. Encuentros y Debates: Procesos hacia la Independencia". En: *Revista Bicentenario N° 6*. La Paz: Gobierno Municipal de la Paz, 2009.

<sup>202</sup> GILL, Leslie, *Dependencias Precarias, Clase, género y servicio doméstico*, ACIDI/Cotesu, La Paz 1995.



## ARCHIVO CONSULTADOS

### a) SIGLAS DE LOS ARCHIVOS Y FONDOS CONSULTADOS

- ALP= Archivo de La Paz
- ACCM= Archivo Capitular Catedral Metropolitana - Arzobispado de La Paz,
- Archivo Eclesiástico “Cngo. FELIPE LOPEZ MENENDEZ”.
- EC =Expediente Coloniales
- R/E= Registro de Escritura

### b) OTRAS ABREVIACIONES:

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| ✓ C. = Caja | ✓ F. = Folio      |
| ✓ T. = Tomo | ✓ E. = Expediente |

### c) FUENTES IMPRESAS

- ❖ KONETZKE, Richard, (1962) *“Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamericana 1493-1810”*, Volumen III, Segundo Tomo (1780-1807). Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.
- ❖ VARGAS, José Santos, (1982) *“Diario de un Comandante de la Independencia americana, 1814-1825”*. México: Siglo XXI.



## BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, Carlos y Walker, Charles, (1990) *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú*, Lima: Instituto de Apoyo Agrario y Pasado y Presente.
- AGUIRRE, Carlos, (1993) *Agentes de su propia libertad. 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- AGUIRRE, Carlos, (1996) “Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)”. En: *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, GONZALBO Pilar; RABELL Cecilia (Coord.) México: Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ARANZAES, Nicanor, (1915) *Diccionario histórico del Departamento de La Paz*, La Paz: “La Prensa”.
- ARAYA, Alejandra, (1999) “Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: el problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional. (1700-1850)”. En: Revista Nomadías, serie Monográfica, n° 1, Universidad de Chile, (Ed.) Cuarto propio, Santiago.
- ARCE Silvia, Magdalena Cajias y Ximena Medinaceli, (1997) *Mujeres en la Rebelión. La Presencia Femenina en las Rebeliones de Charcas en el siglo XVIII*, La Paz, Subsecretaría de asuntos de Género.
- ARI, Marina, (2016) “Las otras mujeres de la rebelión Sisa – Katarista (1781-1782)”. En: Historia Revista de la Carrera de Historia, N° 38, Diciembre.



- ARRELUCEA Barrantes, Maribel Yolanda, (2010) *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima, 1760 – 1800*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Lima, Perú.
- ARZE AGUIRRE, René, (1987) *Participación popular en la Independencia de Bolivia*. La Paz: Fundación cultural Quipus. (2da edición).
- ARZE Silvia., (1994) *Artesanos de barrios de indios en el siglo XVIII, El caso de San Sebastián en la ciudad de La Paz*, Carrera de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UMSA.
- ARZE, José Roberto, (1996) *Diccionario biográfico boliviano. Figuras centrales en la historia de Bolivia*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- ARZE, Silvia; CAJIAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena, (1997) *Mujeres en Rebelión: La Presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII*, Serie “PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA”, Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz, Bolivia.
- AZUA, Ximena, (1999) *Las practicas judiciales de la colonia, siglos XVII – XVIII*, Historias de nuestras bisabuelas. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Literatura, Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica.



- BAPTISTA, Gumucio, Mariano. (2006) *Mujeres en la historia de Bolivia*. La Paz, La Prensa.
- BARRAGAN, Rossana, (1999) *Indios mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*, La Paz: Fundación Dialogo.
- BARRAGAN. Rossana, “Entre polleras, ñañacas y lliqllas. Los mestizos y cholos en la conformación de la tercera república”. En Silvia Arze. Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli (comps.). *Etnicidad, económica y simbolismo en los Andes*. II Congreso Internacional de Etnohistoria, La Paz: Hisbol-IFEA-SBH-ASUR.
- BEL Bravo, María Antonia, (1998) *La mujer en la historia*, Editorial: Ediciones Encuentro.
- BONILLA, Heraclio y Karen Spalding, (1972) *La Independencia en el Perú, las palabras y los hechos*, La Independencia en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- BRIDIKHINA, Eugenia, (1995) *La mujer negra en Bolivia*, Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaria Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacional Subsecretaria de Asuntos de Genero, La Paz.
- BRIDIKHINA, Eugenia, (2000) *Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y realidades época colonial*, Primera Edición, La Paz- Bolivia.
- BRIDIKHINA, Eugenia, (2002) *Sin Temor a Dios ni a Justicia Real. Control Social en Charcas a fines del siglo XVIII*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos (IEB).



- BURKETT, Elinor, (1985) “Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: el caso del Perú del siglo XVII”. En: *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, Fondo de Cultura Económica de México.
- CAJIAS, Fernando, (1997) *Cocinar y Tirar Piedras: Mujeres en la Revolución del 10 de Febrero de 1781*, Oruro, Bolivia: CISEP.
- CAJIAS, Fernando, (2009) *Historia Colonial de La Paz, Colección del Bicentenario*, Tomo 2, La Paz: Santillana de Ediciones.
- CAJIAS, Fernando, (2009) *La Sublevación de Oruro de 1781*, Tesis doctoral.
- CASTRO TORRES, Mario. (2009) “1809 y el 16 de Julio. Encuentros y Debates: Procesos hacia la Independencia” En: *Revista Bicentenario N° 6*. La Paz: Gobierno Municipal de la Paz.
- CASTRO, Mario, (2012) “La raíz invisible: datos sobre el origen de los grupos Independentistas de Charcas”. En: *Historias de Oruro La Paz N° 17*. La Paz: Ed. Efemérides del 16 de Julio de 1809.
- CHANEY, Elsa, GARCIA, (1993) *Mary, Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y más nada: Trabajadoras del hogar de América Latina*, Nueva Sociedad.
- CHARTIER, Roger, (1999) *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona.



- CHOQUE Canqui, Roberto, (1997) *La Servidumbre indígena andina de Bolivia*. En: Siglo XIX, Bolivia y América Latina de Barragán, Cajias y Qayum. La Paz: Muela del diablo.
- CHOQUE Canqui, Roberto. (2008) *Situación social y económica de los revolucionarios del 16 de julio*, La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- CORTES, Manuel José, (1861) *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, Sucre, Imprenta Pedro España.
- COSTA de la Torre, Arturo, (1977) *Mujeres en la independencia*, La Paz, Última Hora.
- CRESPO Rodas, Alberto, (1995) *Esclavos negros en Bolivia*, La Paz, Juventud, 2a ed.
- CRESPO Rodas, Alberto, (2010) “La mita de Potosí”. En: *Fragmentos de la patria: Doce estudios sobre la historia de Bolivia*, Plural Editores.
- CRESPO Rodas, Alberto; ARZE Aguirre, René; BALLIVIÁN de Romero, Florencia; MONEY Orozco, Mary, (2009) *La vida cotidiana en La Paz Durante la Guerra de la Independencia (1800 – 1825)*, La Paz – Bolivia.
- CRESPO, Alberto, (1972) *El Corregimiento de La Paz, 1548-1600*, Editorial Urquiza Ltda. La Paz.
- CRESPO, Alberto, Baptista G. Mariano, Mesa, José. (1989) *La ciudad La Paz. Su historia. Su cultura*, Alcaldía Municipal, La Paz.



- CRESPO, Luis, (1925) *Las mujeres del tiempo heroico*, Doña Vicenta Juaristi de Eguino, Renacimiento, Bolivia, La Paz.
- CRESPO. Alberto y otros. (2009) *La vida cotidiana en La Paz durante la Guerra de la independencia (1800-1825)*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- DARNTON, Robert, (1994) *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México: Fondo de Cultura Económica.
- DEL VALLE DE SILES, María Eugenia, (1990) *Historia de la Rebelión de Túpac Catari 1781-1782*, La Paz: Don Bosco.
- DEL VALLE DEL SILES, María Eugenia, (1994) *El cerco de La Paz, 1781: Diario de Francisco Tadeo Díaz de Medina*, Banco Boliviano Americano, La Paz.
- DÍAZ ARGUEDAS, julio, (1978) *Síntesis Histórica de la ciudad de La Paz 1548-1948*, La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”.
- ESCOBARI de Querejazu, Laura, “Mano de Obra Especializada en los Mercados Coloniales de Charcas, Bolivia (Siglos XVI-XVII)”. En: *Estudios Bolivianos N° 16*.
- ESCOBARI, de Querejazu, Laura, (1990) “Conformación Urbana y étnica en las Ciudades de La Paz y Potosí durante la Colonia”, En: *Revista Historia y Cultura*, Sociedad Boliviana de la Historia.
- FINLEY, Moses, (1982) *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Barcelona, Crítica.



- GARCÍA Guzmán, Anamaría. (2024) *Patrimonio y poder en la sociedad colonial: Las dotes de la ciudad de La Paz (1585-1650)*, Centro de Estudios para la América Andina Amazónica, Primera Edición.
- GIL, Lozano, Fernanda, (2000) *Mujeres en América Latina*, Vol. I y II, ed. Taurus, As.
- GILL, Leslie, (1995) *Dependencias Precarias, Clase, género y servicio doméstico*, ACDI/Cotesu, La Paz.
- GLAVE, Luis Miguel, (1989) “Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII”. En: *TRAJINANTES. caminos indígenas en la sociedad colonial*, Lima, Instituto de Apoyo agrario.
- GUARDIA, Sara Beatriz, (2010) *Las Mujeres en la Independencia de América Latina*, Editorial: Universidad de San Martín de Porres.
- GUARDIA, Sara Beatriz, (2013) *Historia de las mujeres en América Latina*, CEMHAL, Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina.
- Guía de La Paz. (1948) *IV Centenario y Breve Historia de La Paz*, Imprentas Asociadas Sociedad Limitada, La Paz.
- GUTIÉRREZ, Rafael, (2002) <http://webserver.rep/cemhal/capitulo1.html>. p. 1. 2001. En: MAYTA, Paola, “La Participación de la mujer en la independencia de Bolivia 1809-1825”. En: *RAE-Historia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore*, julio, 2010.



- HELLER, Agnes, (1972) *Historia y vida cotidiana*, Ediciones Grijalbo, Barcelona – México.
- HÜNEFELDT, Christine, (1984) "Esclavitud y familia en el Perú en el siglo XIX". En: *Revista del Archivo General de la Nación* (Lima), N°7. *Mujeres, esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988. *Vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.
- LARSON, Brooke (1983) "Producción doméstica y trabajo femenino indígena en la formación de una economía mercantil colonial". En: *Historia boliviana*, III/2. Cochabamba.
- LAVRIN, Asunción, (1985) *Las mujeres latinoamericanas*, Perspectivas históricas. México, Fondo de Cultura Económica.
- LEMA, Ana María; CHOQUE, María Eugenia; JIMÉNEZ, (2006) Maritza, *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*, Coordinadora de la Mujer, Primera edición: enero.
- LÉVANO, Diego, (2003) "De castas y libres. Testamentos de negras, mulatas y zambas en Lima Borbónica, 1740-1790". En: *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*, Scarlett O'Phelan (Comp.) Lima: Instituto Riva Agüero, Banco Mundial.
- LÓPEZ Beltrán, Clara, (1998) *Alianzas familiares. Elite, género y negocios en La Paz, siglo XVII*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.



- LÓPEZ Menéndez Felipe, (1974) *DIAZ ARGUEDAS, Julio. Paceños Célebres. Esbozos biográficos*, La Paz: Ed. ISLA.
- LYNCH, John, (1976) “*Las revoluciones hispanoamericanas.*” Barcelona, Ariel.
- MAYTA, Paola, (2010) “La Participación de la mujer en la independencia de Bolivia 1809-1825”. En: *RAE-Historia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore*, Julio.
- MENDIETA, Pilar, (2005) “Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina”. En: *Investigaciones Sociales, Año IX – 15*, Universidad Mayor de San Marcos.
- MENDIETA, Pilar, Bridikhina, Eugenia, (1997) *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia.
- MONEY, Mary, (1983) “Los Obrajes”. En: *El Traje y el Comercio de Ropa en la Audiencia de Charcas*, La Paz.
- O’PHELAN, Scarlett, (1988) *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Cera Bartolomé de las Casas.
- O’PHELAN, Scarlett, Fanni Muñoz, Gabriel Ramón, Mónica Ricketts (Coord.) (2003) *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú., Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos.



- OPORTO Ordóñez Luis, (2001) *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XX*, La Paz, Anthropos.
- OTERO, Gustavo Otero. (1940) “Ante las cenizas de Murillo”. En: *MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, La Glorificación de los Restos de Murillo y Sagárnaga*. La Paz, Artística.
- OTERO, Gustavo, (1976) *La Vida Social en el Coloniaje*, Biblioteca del Sesquicentenario de la Republica, La Paz, Bolivia.
- PEÑARANDA Davezies, Katrina; XIMENA, Flores; ARANDIA, Álvaro, (2006) *Se necesita empleada doméstica. De preferencia cholita: Representaciones sociales de la trabajadora del hogar asalariada en Sucre*, La Paz: FUNDACION PIEB.
- PEREZ, Julián; MERINO, (2014) *María, Estamento Social*.
- PERRY, Mary Elizabeth, (1993) *Ni espada rota ni mujer que trota*, Ed. Crítica, Barcelona.
- PORTUGAL, Max, (1977), *La esclavitud negra en las épocas colonial y nacional de Bolivia*. La Paz, Instituto Boliviano de Cultura.
- PROVENCIO Garrigós, Lucía, (2010) “Perspectivas analíticas y temáticas de los estudios sobre las mujeres en las independencias latinoamericanas”. En Revista *Tiempos de América No. 17*. Castellón, España.
- QUIROGA Gismondi, Miriam, *Censos y Capellanías en la Ciudad de La Paz durante las Reformas Borbónicas*,



- RAMOS Escandón, Carmen, (2006) “Cultura, género y poder en el largo siglo XIX”. En: O’PHELAN, Scarlett; ZEGARRA, Margarita, *Mujeres familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII - XXI*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Es
- REVILLA Orías, Paola, “Mi esclava, la negra María, está inquieta desde que escucho al indio Francisco tocar el harpa”: Gestos, miradas y afectos ignorados de Charcas colonial (1632-1822). En: *Historia de Mujeres: Mujeres, Familias, Historias/ LEMA Garret, Ana María (Comp.)*, Colección Ciencias Sociales – Historia N° 22, Santa Cruz de la Sierra, El País, 2011.
- RIVERA Sotomayor, Ana. (1963) *Murillo en América. Guerra de Independencia en el Alto Perú Bolivia*, La Paz: Burillo.
- RIVERA, María Milagros, (1993) “Una aproximación a la metodología de la historia de las mujeres”. En: Bárbara Oziebło (Ed.) *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*. Universidad de Malaga. España.
- RIVOLDI, Rosario, (2003) “El uso de la vía judicial por esclavas domésticas en Lima a fines del siglo XVIII y principios del XIX”. En: *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*. Lima: Instituto Riva Agüero, Banco Mundial.
- ROCA, José Luis, (1809) *La revolución de la audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*.



- RODRIGUEZ, Magna, (1997) *El papel de la mujer*.
- ROSSELLS, Beatriz, (1988) *La Mujer: una ilusión: ideologías e imágenes de la mujer en Bolivia en el siglo XIX*, La Paz, CIDEM.
- ROSSELLS, Beatriz, (2001) *La Mujer en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XIX*, La Paz, Anthropos.
- SALAMANCA, Rodolfo, (1945) “La Paz Durante la República” En: *La Paz en su IV Centenario 1548-1948 II*. La Paz: Comité Pro IV Centenario.
- SANJINES, Alfredo. (1948) *Síntesis histórica de la ciudad de La Paz 1548-1948*, La Paz: Imprenta Asociados.
- SANTA CRUZ, Víctor, (1942) *Historia Colonial de La Paz*, La Paz: Editorial Renacimiento.
- SCOTT, Joan Wallach, (2008) “Género e Historia”. En: *Fondo de Cultura Económica Universidad autónoma de la Ciudad de México*.
- SCOTT, Joan, (1996) “El género: una categoría útil para el análisis histórico” En: *Género. Conceptos básicos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú
- SEOANE, Ana María, (2009) “La mujer fue organizadora, agitadora y mensajera.” En: *La Razón*, Suplemento la gesta del 16 de julio de 1809, La Paz, jueves 16 de Julio.



- SILES SALINAS, Jorge, (2009) *Historia de la Independencia de Bolivia*, La Paz: Plural. (2da edición).
- SILVERBLATT Irene, (1990) *Luna, Sol y Brujas. Género y clase en los Andes Prehispánicos y Coloniales*. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cuzco.
- SINCHE Aguilar, Hilda, (2016) "Pobres mujeres indefensas: violencia Física contra mujeres en La Paz colonial". En *Historia Revista de la Carrera de Historia*, N° 37, Agosto.
- SOUX Muñoz, María Luisa, (2011) "Bernardina Mango: Ni cacica ni ciudadana. Situación de las mujeres caciques en la etapa Republicana". En: *Historia de Mujeres: Mujeres, Familias, Historias/ LEMA Garret, Ana María (Comp.)*, Colección Ciencias Sociales – Historia N° 22, Santa Cruz de la Sierra, El País.
- SOUX, María Luisa, (2008) *La Paz en su Ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia 1780-1825*, La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- SOUX, María Luisa, (2008) *La Paz en su Ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia 1780-1825*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- SOUX, María Luisa, (2010) "El mundo femenino de la elite paceña durante el proceso de independencia. 1780-1825". En: *Revista Tiempos de América No. 17*. Castellón, España.



- SOUX, María Luisa, (2013) “Tres juicios contra los insurgentes indígenas de 1811 en La Paz”. En *Estudios sobre la Constitución, la ley y la justicia en Charcas entre colonia y república*. Embajada de España en Bolivia – IEB.
- SOUX, María Luisa, (2014) “¿Mundos Femeninos?: Los Espacios de sociabilidad de las mujeres en la ciudad de La Paz a inicios del siglo XIX”. En: *Estudios Bolivianos N° 21*, IEB Noviembre.
- THOMSON, Sinclair, (2006) “Esbozo de una historia del poder y de las trasformaciones políticas en el altiplano aymara”. En: *Cuando solo reinasen los indios: La política aymara en la era de la insurgencia*, Ed. Muela del Diablo, 1ra Edición.
- Estudios Andinos.
- UCHANIER Lecoña, Lourdes, (2011) “Monasterios y Recogimientos en el control del comportamiento femenino a fines de la época colonial en la ciudad de La Paz: El caso de Gregoria Machaca y el recogimiento de Nazarenas”. En: *Historia de Mujeres: Mujeres, Familias, Historias/ LEMA Garret, Ana María (Comp.)*, Colección Ciencias Sociales– Historia N° 22, Santa Cruz de la Sierra, El País.
- UNFRA, (2017) *Trabajo de mujeres*.
- URQUIDI, Macedonio, (1919) *Bolivianas ilustres: Estudio biográfico y artístico*, Tomo I, Armó Hermanos Editores, La Paz.
- VALENCIA, Alipio, (1978) *Simona Josefa Manzaneda*, La Paz, Bolivia, Juventud.



- VALENCIA, Vega, Alipio, (1978) *Bartolina Sisa*, La Paz, Editorial Juventud.
- WOOLF, Virginia, (1977) *Tres Guineas*, Barcelona, Lumen.
- ZULAWSKI, Ann. L. (1991) “Clase social, género y etnicidad: mujeres indias urbanas en la Bolivia Colonial (1640-1725)”. En: *Historia y Cultura N° XXI*, La Paz, editorial Don Bosco.



## ANEXOS

### 1) IMÁGENES DE MUJERES DURANTE LOS SIGLOS XVII – XIX

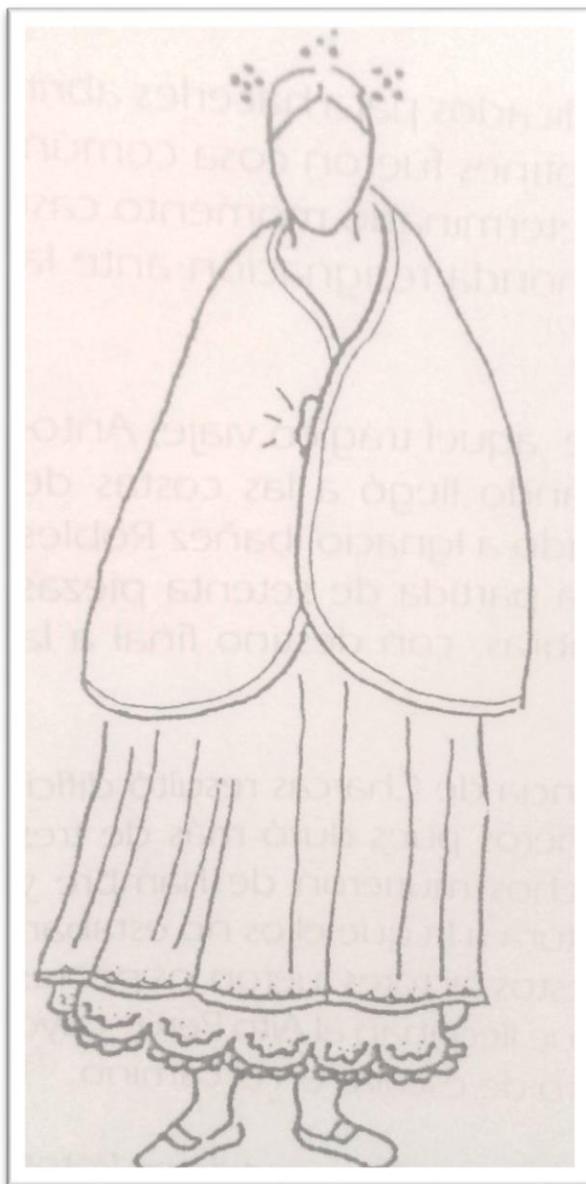
#### Mujer indígena



**Fuente:** LEMA, Ana María; CHOQUE, María Eugenia; JIMÉNEZ, Maritza: *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*, Coordinadora de la Mujer, Primera edición: enero 2006. Original de Melchor María Mercad



## Dibujo de una esclava negra del siglo XVII



**Fuente:** MENDIETA, Pilar, BRIDIKHINA, Eugenia, *María Sisa y María Sosa. La vida de dos empleadas domésticas en la ciudad de La Paz (siglo XVII)*, Ministerio de Desarrollo Humano, 1ª edición, La Paz-Bolivia, 1997.

p. 49.





**Fuente:** “Indias y mestizas de la nación aimara de La Paz”, En: ROSSELS, Beatriz, (2001) “Las Mujeres en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XIX”. La Paz, Anthropos.



**Fuente:** “República de Bolivia, La Paz, Indios y Mestizos”, por Melchor María Mercado, en Álbum de paisajes y tipos humanos y costumbres de Bolivia.





**Fuente:** RIVERA Cusicanqui, Silvia, *“Bircholas”*, Trabajo de mujeres: explotación capitalista y opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto, 2da Edición, Ed. Mama Huaco.



## Imagen de mujeres del siglo XIX



**Fuente:** ROSSELS, Beatriz, *Las Mujeres en la Historia de Bolivia. Imágenes y Realidades del S. XIX*, La Paz, Anthropos, 2001.

